BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 20
de setiembre de 2004

**Año CXII**
**Número 30.488**

Precio $ 1,00

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**A C MAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier de la Fuente Ferrero, argentino, 25/3/64, arquitecto, soltero, DNI 17.083.091, domicilio Caseros 752 Florida Prv. de Bs. As.; José Luis Alvarez, argentino, 26/1/59, divorciado, arquitecto, DNI 13.171.147, Domicilio Paraguay 4653 piso 2° departamento "J" Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 4653 piso 2° departamento "J" Cap. Fed. 2) 7/9/04. 3) Paraguay 4653 piso 2° departamento "J" Cap. Fed. 4) Servicios-Mandataria: Proyecto y dirección de obras de arquitectura de carácter público o privado, el ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones, y la prestación de servicios y asesoramiento relacionados con el objeto social. Constructora: Ejecución de obras de arquitectura, construcción de edificios, ya sea vivienda, civiles, industriales, comerciales, agropecuarios, urbanizaciones, obras de preservación del medio ambiente y tratamiento de espacios exteriores; como así también la realización de las obras conexas y complementarias que correspondan para el cumplimiento de su objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, y administración de inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y loteo de parcelas urbanas o rurales, urbanizaciones y clubes de campo. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar en concursos y licitaciones públicas de índole nacional, provincial o municipal y en licitaciones de carácter; nacionales como internacionales. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7 y 8) Presidente: José Luis Alvarez; Director Suplente: Javier De La Fuente Ferrero, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año. Autorizado Rodolfo Daniel Ibarra por Escritura N° 129 de fecha 7/9/04 ante la escribana Ana María Viscay. Registro N° 686 Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo Daniel Ibarra

Certificación emitida por: Ana María Viscay. N° Registro: 686. N° Matrícula: 3030. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 130. Libro N°: 244.

N° 25.655

**ADMINISTRACION LAS CORZUELAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: José Oscar Srur, argentino, casado, nacido 1/12/64, comerciante, D.N.I. 17.156.367, C.U.I.T. 20-17156367-5, domicilio: Chacabuco 332 ciudad y Provincia de Córdoba; Marta Blanca del Carmen Pérez, argentina, viuda, nacida 4/9/42, ama de casa, L.C. 4.294.346, C.U.I.L. 27-04294346-6, domiciliada: España 866, 2° 28, ciudad y provincia de Mendoza; 2) Escritura 193, del 10/9/04, Folio 526, Registro 492 Capital Federal. 3) Denominación: ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, sin perseguir fines de lucro, la realización de las actividades tendientes a la organización, fomento y dirección, en todas sus fases, de la actividad social, deportiva, cultural, de servicios, y todos los demás actos que comprendan la administración de la Urbanización Residencial Especial cuya denominación es "Las Corzuelas", ubicada en Camino a Pajas Blancas Km. 18 1/2, de la Ciudad de Córdoba. La sociedad no podrá explotar ni autorizar la explotación de juegos de azar. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 18.000, representado por 900 acciones de $ 20 c/u. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Representación Legal: Presidente: Sin Sindicatura. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Presidente: José Oscar Srur - Director Suplente: Marta Blanca del Carmen Pérez. 11) Sede Social: Sarmiento 464, Cap. Fed. Domicilio Especial: José Oscar Srur: Chacabuco 332 Ciudad y Provincia de Córdoba, Marta Blanca del Carmen Pérez: España 866, 2° 28 Ciudad y Provincia de Mendoza. Escribana Liliana Grinberg. Autorizada por escritura 196 de fecha 10/9/04, folio 526, titular del Registro 492.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916299166/8. Matrícula Profesional N°: 2604.

N° 56.983

**AUDITORIA TECNICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias del 8/9/02 y 18/6/04 se resolvió el cambio de Jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires y la reforma de los artículos 1° y 4° del Estatuto: Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede actual: Avenida Belgrano N° 1683 piso doce. Eduardo Carlos Medina, escribano autorizante de escritura N° 206 del 8/9/04. Registro 191.

Escribano - Eduardo Carlos Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914295380/C. Matrícula Profesional N°: 1370.

N° 25.164

**BERRIES DE LA PENINSULA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 14/9/04. Socios (casados): Isabel Patricia Dallari, argentina, ingeniera agrónoma, nacida 12/9/61, DNI 14.798.163, domicilio real/especial Ruta 25 Kilómetro 12, unidad 74, Pilar, Prov. Bs. As., (Presidente); Beat Kramer, suizo, empresario, nacido 7/8/47, DNI 92.528.521, domicilio real/especial La Rioja 3435, La Lucila, Prov. Bs. As., (Vicepresidente); y Gustavo Alberto Jaeger, argentino, licenciado en economía, nacido 18/3/57, DNI 13.401.094, domicilio real/especial Conde 373, Cap. Fed., (Director Suplente). Sede: Conde 373, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos viveristas, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. La industrialización, fabricación, producción, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria, especialmente frutas finas. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada por escritura 398, del 14/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001207555.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 25.

N° 25.657

**BERSA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 673 del 27/8/04. 1) Socios: Ullua Juana Hylda, DNI 4.486.077, 06/06/42 y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, 30/08/81, ambos con domicilio especial en: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 27/8/04. 3) BERSA ARGENTINA SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Operaciones inmobiliarias. B) Venta de materiales de construcción. C) Constructora. D) Operaciones financieras excepto las de Ley 21.526 vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ullua Juana Hylda, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre: 31/07. 11) Sede: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed. Sicilia Alejandro, autorizado en Escritura 673 del 27/8/04, Folio 1887, Registro Notarial 1587.

Autorizado - Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 15. Libro N°: 66.

N° 25.626

**BRAVO GAMES**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Director Suplente BRAVO GAMES S.A. Complementaria de la Publicación de fecha 17-08-2004, Factura N° 0069-00022801. 1) Escritura 374, 2/9/2004, Registro 1022, Cap. Fed. 2) Director Suplente Luis Alberto Díaz, argentino, 31/12/1960, soltero, DNI 14.315.023, Boedo 573, Planta Baja, departamento "B", Cap. Fed. Constituye domicilio especial en la sede social Montevideo 589, cuarto piso, Cap. Fed. Autorizado por Escritura 374, del 02/9/2004, Folio 1089, Registro Notarial 1022, Cap. Fed.

Escribano - Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/09/04. Número: 040910292566/6. Matrícula Profesional N°: 2770.

N° 25.153

**BRINK'S ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24/08/04, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 2.090.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto so-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cial. Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 19 del 24/08/04.

Abogado - Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/04. Tomo: 80. Folio: 706.

N° 1050

**BUENOS AIRES MEDICAL GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 17-06-04, ante Hernán Ferretti, escritura 195, Registro 1885, Diego Martín Serres, casado en primeras nupcias con María Eugenia Gasparovic, DNI 23.073.675, CUIT 20-23073675-9, Campichuelo 3569, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., y Carolina Lancelotti, casada en primeras nupcias con Jorge Tarelli, DNI 22.457.547, CUIT 27-22457547-0, Salguero 1807, Cap. Fed., argentinos. Constituyeron BUENOS AIRES MEDICAL GROUP S.A. Duración: 99 años. Objeto Instalación y explotación de clínicas, sanatorios, centros de salud, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos, realización de toda clase de estudios, prácticas y prestaciones asistenciales de modo directo, prestación de servicios de emergencias médicas, ambulancias, urgencias domiciliarias, sistemas de medicina prepaga, pudiendo a estos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas o entidades vinculadas directa o indirectamente a las prestaciones asistenciales; accidentología, medicina laboral, consultoría y administración de riesgos laborales, asesorar en todo lo referido a organización de sistemas y prestaciones de salud individual o colectiva en cuanto a la medicina preventiva, asistencial o de rehabilitación, tanto a asociaciones, entidades o personas públicas o privadas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1. Cierre ejercicio 31-12. Proporción: Diego Martín Serres, 6000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, Susana Carolina Lancelotti, 6000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una. Presidente: Diego Martín Serres, Director Suplente: Susana Carolina Lancelotti. Domicilios especiales en la calle Salguero 1807, departamento "B" de Cap. Fed. Sede Social: Salguero 1807, piso 5, departamento B, Cap. Fed. Hernán M. Ferretti, autorizado por escritura 195 del 17/06/04, del Reg. 1885 a mi cargo.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913293107/0. Matrícula Profesional N°: 4304.

N° 25.149

**BUENOS AIRES TRANSWORLD TRADING COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta N° 9226 L° 107 T° A de S.A. el 20/12/1989. Informa que por actas de: I) Asamblea N° 23 del 21/4/2004 se eligió Directorio y Directorio N° 76 de igual fecha distribuyó los cargos así: Presidente: Duilio Forani, con domicilio real y especial en Perdriel 5864, San Martín, pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Virgilio Leguizamón, con domicilio real y especial en Cnel. Ramón L. Falcón 2974 piso 8° departamento "C" Cap. Fed. Y II) Asamblea Unánime N° 24 del 21/7/2004, todas elevadas a escritura N° 294 el 2/9/2004, Registro 352 Cap. Fed. resolvió el aumento de capital social de $ 0,30 a $ 110.000, o sea un aumento de $ 109.999,70, fuera del quíntuplo, reformándose el artículo Cuarto del estatuto. Resto estatuto sin modificaciones. El Escribano. Carlos María Baraldo, matrícula 3211 autorizado en la escritura N° 294 del 2/9/2004.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 040910291766/6. Matrícula Profesional N°: 3211.

N° 56.957

**CAVA DOS MARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Laura Fraire, argentina, 13/10/72, divorciada, empleada, DNI 22.743.492, domiciliada en Libertad n° 1434, portero "2", loc. Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Rafael Alfredo Fraire, argentino, 17/1/78, soltero, estudiante, DNI 26.493.099, domiciliado en Villate n° 1655, 3° piso, departamento "D", loc. y pdo. de Olivos, Prov. Bs. As. y Fernando Ezequiel Fraire, argentino, 20/5/74, soltero, empleado, DNI 24.463.389, domiciliado en Urquiza n° 349, loc. Acassuso, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Escritura Pública 517 del 13/09/04 Registro 33 Vicente López. 3) Congreso 4613, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a) Comercial: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, comercialización, consignación, distribución de: 1) Vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, gaseosas, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o en granel y de todo tipo de productos alimenticios o de almacén. 2) Productos artesanales, tales como conservas de todo tipo, tales como hortalizas, frutas, aves, carnes, pollo, dulces jaleas, quesos, tortas, masitas, chocolates, artículos de cuero, madera o tela. b) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes o productos relacionados con el objeto social descripto en el punto a). 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/5. 10) Presidente: María Laura Fraire, Director Suplente: Fernando Ezequiel Fraire. Ambos Directores constituyen domicilio en la sede social. Autorizada por escritura pública 517 del 13/9/04 Registro 33 Vicente López, Prov. Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/04. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 25.619

**CHIILI GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SRL 1) Socios: Alfredo Javier López, con DNI 20.006.141, CUIL 20-20006141-2, argentino, soltero, nacido el 11/02/68, empleado, domiciliado en Zaino 610 Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Carolina Andrea Jackiewicz, DNI 24.618.727, C.U.I.L. 20-24618727-5, argentina, casada en primeras nupcias con Emiliano Raúl Beliera Malmesi, nacida el 6/06/75, empleada, domiciliada en la calle Lavalle 343 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Luciana Cecilia Niños, DNI 24.587.752, CUIL 27-24587752-3, argentina, soltera, nacida el 31/03/75, diseñadora, domiciliada en Comodoro Rivadavia 2320, Piso octavo, Departamento "D" de esta Ciudad. 2) Escritura 330, Folio 721, del 13/08/2004, Registro 603 de esta Ciudad; 3) "CHILLI GROUP S.A."; 4) Av. Udaondo 1240, 1° piso de esta Ciudad; 5) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Realizar estrategias de comunicación, realización y organización de eventos, producción de promociones, edición, creación, diagramación y distribución de publicidades en el país o en el exterior, a través de la fabricación, compra, venta, permuta, leasing, armado y/o arrendamiento de cualquier tipo de mercadería y de productos publicitarios. Además podrá crear sucursales, agencias, oficinas comerciales, depósitos y/o fábricas en todo el territorio del país o del extranjero. Exportar e importar y confeccionar diseños en cualquier medio. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción; 7) Capital: $ 12.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; Alfredo Javier López y Carolina Andrea Jackiewicz suscriben 4500 acciones cada uno, equivalentes a $ 4.500 y Luciana Cecilia Niños 3000 acciones equivalentes a $ 3.000. 8) Administración: Presidente: Carolina Andrea Jackiewicz; Vicepresidente: Brenda Mónica Forte, DNI 28.901.045, CUIL 27-28901045-4, argentina, nacida el 3/06/81, casada en primeras nupcias con Fernando Gabriel López, comerciante, domiciliada en la calle Chacabuco 1555, Florida, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Luciana Cecilia Niños y Director Suplente: Alfredo Javier López. Todos constituyen domicilios especiales en Av. Udaondo 1240, 1° piso de esta Ciudad. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 10) Representación: a cargo del Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso; 11) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio. Poder Especial: El suscripto se encuentra autorizado para suscribir el presente conforme surge de la Escritura 330, Folio 721, del 13/08/2004, del Registro 603 de esta Ciudad, Matrícula 3242.

Escribano - Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/04. Número: 040910291385/8. Matrícula Profesional N°: 3242.

N° 25.121

**COMERCIALIZADORA DE GAS NATURAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 06-09-2004, ante la escribana de la Ciudad de Córdoba Laura Jiménez Colodrero, Escritura 200 Registro 510, cambió su denominación por COMARGAS S.A., modifica artículo primero. Apoderada - Rosa Lidia Amichetti. Autorizada por Esc. N° 87 del 7/5/04.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. N° Registro: 834. N° Matrícula: 3342. Fecha: 14/09/04. N° Acta: 87. Libro N°: 27.

N° 25.146

**COMPAÑIA DE GAS DE LA COSTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando edictos publicados el 6/6/03 n° 23.947 y 23.946 **donde dice** "CIA. DE GAS DE LA COSTA S.A." **debió decir** "COMPAÑIA DE GAS DE LA COSTA S.A.". Complementando edicto del 6/6/03 n° 23.946 los Directores electos Eduardo Jorge Manuel Alexander y Roberto Negrisoli constituyen domicilio en Sarmiento 1562, 2° cuerpo, 3° piso, oficina 3, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio del 11/9/02.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 25.687

**DOMIRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/09/04, se resuelve modificar los artículos 8° y 13° del estatuto social y designar los miembros integrantes del Directorio. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Irazu, argentino, 04/05/57, casado, D.N.I. N° 12.965.664 y CUIT 20-12965664-7 comerciante, con domicilio real y especial en la calle José Gervasio Artigas N° 5435, 4° Piso, Departamento "11", Capital Federal, Vicepresidente: Walter Dominicovic, argentino, 28/03/67, casado, DNI N° 18.286.025 y CUIT 20-18286025-6, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Juan Agustín García N° 5586, Capital Federal y Director Suplente: Pascual Grillo, argentino, 08/06/28, casado, LE N° 4.042.215 y CUIT 20-04042215-4, comerciante, con domicilio real y especial en la calle José León Cabezón N° 2284, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2004.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 25.686

**DORMIFLEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Diego Martín Sielecki, argentino, nacido 27/2/68, casado, contador público, DNI 20.006.666, domiciliado en Avenida del Libertador 5575, tercer piso, departamento "D", Capital Federal; Julio Sielecki, argentino, nacido 21/1/40, casado, comerciante, DNI 4.307.712, domiciliado en 11 de Septiembre 1320, tercer piso, departamento 7, Capital Federal; Bruno Humberto Aguilera, argentino, nacido 21/4/66, casado, comerciante, DNI 18.195.221, domiciliado en Juncal 82, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura número 180 folio 522 de fecha 14/09/04, Registro 1913, Capital Federal. 3) "DORMIFLEX S.A.". 4) Scalabrini Ortiz 160 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, confección, venta mayorista y minorista, distribución y consignación de colchones, almohadas, almohadones, acolchados, así como vellón, fibras, espumas y otros materiales utilizados en el rellenado de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción. 7) Capital Social $ 16.000. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, duran en cargo 2 ejercicios. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/07 cada año. 12) Presidente: Diego Martín Sielecki. Director Suplente: Julio Sielecki, aceptaron cargos y fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 160 Capital Federal. Escribana Judith Soboski, autorizada en escritura número 180 de fecha 14/09/04, folio 522 del Registro 1913 Capital Federal.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297574/0. Matrícula Profesional N°: 4232.

N° 25.664

**EL CAPIQUI**

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura del 03/09/04, ante Esc. María Inés Morelli, F° 96, registro 1930, Ciudad de Buenos Aires, se instrumentaron las resoluciones adoptadas en "EL CAPIQUI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. COMERCIAL E INMOBILIARIA" con domicilio en esta ciudad en Ayacucho 1822, 5° piso; C.U.I.T: 30-63604900-6, a saber: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 7/2/02, en que se designa Presidente a Juan Carlos Idiarte, DNI 23.326.842; y Director Suplente Guillermo Jorge Valent DNI 12.026.153; Síndico Titular cdor. Carlos Alfonso Cereceda D.N.I. 11.291.507, Síndico Suplente Reynaldo Luis De Juliis, DNI 11.291.502. b) Acta de Directorio del 7/2/02, se ratifican las designaciones. c) Asamblea Ordinaria del 24/11/03, en la que se acepta la renuncia del Presidente Juan Carlos Idiarte y se designa Director Titular en su reemplazo a Matías Valent hasta el 30/09/2004. e) Reunión de Directorio del 24/11/03, en la que se designa Presidente a Matías Valent, D.N.I. 27.313.988; Directores y Síndicos fijaron domicilio especial en Ayacucho 1822, piso 5°, de Capital Federal. f) Asamblea Extraordinaria del 22/12/03, en la que se acepta la renuncia presentada por síndicos titular y suplente; se resuelve la supresión de la sindicatura y la modificación del artículo once del estatuto social. Autorizada por escritura N° 37 del 3/9/04, otorgada ante mí, al folio 96, Registro Notarial 1930 de la Ciudad de Buenos Aires. N° Correlativo IGJ 173407. Inscripción: 22/10/76 N° 3997, Libro 85, T° "A".

Escribana – María Inés Morelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297436/c. Matrícula Profesional N°: 3824. Tomo: VIII. Folio: 324.

N° 25.177

**EL NORTE LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 189 del 26/08/2004. Escribana Yamila Peverelli. Registro 929: EL NORTE LA ESTRELLA S.A. 1) Jorge Ignacio Lionti. 19/01/1960, DNI 13.687.566, CUIL 20-13687566-4, casado, empleado, domiciliado Millán 385, Tapiales, provincia de Buenos Aires; Carlos Gastón Montenegro, 10/09/1979, DNI 27.661.404, CUIL 20-27661404-6, soltero, comerciante, domiciliado Matheu 143, 1° piso, Departamento C, Capital Federal; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte: A) explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga, mercaderías generales, público o privado, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial, o marítima; B) Representaciones, mandatos, agencias, leasing, lease-back, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluso contratos de leasing. Exceptuándose las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financieras. 4) $ 12.000. 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 31/08 de cada año. 8) Presidente: Carlos Gastón Montenegro y Director Suplente: Jorge Ignacio Lionti, quienes constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad. 9) Sede: Matheu 143, 1° piso, Departamento C, Capital Federal. Milena Calza, apoderada según escritura 189 del 26/08/2004. Escribana Yamila Peverelli, adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 186.

N° 25.668

**EXPORTACIONES DEL GOLFO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Facundo Gonzalo Carrascal, divorciado, 35 años, DNI 20.863.285, empresario, domicilio: Cerviño 3636, Piso 3°, Departamento "C", Capital Federal, CUIT 20-20863285; Cynthia Lorena Mori, soltera, 28 años, DNI 21.363.669, comerciante, domicilio: Chiquichán 69, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, de tránsito en esta Ciudad, CUIT 27-21363669-9; ambos argentinos. 2) 13/04/04. 3) $ 12.000. 4) Avenida Corrientes 1115, Piso 4°, Oficina "B", Capital Federal. 5) La saciedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Alimentos: La importación y exportación de: a) Alimentos preparados para animales: Mediante la producción de alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de vegetales. b) Comercialización y producción de alimentos: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. 2) Agropecuaria: Mediante la explotación de actividades agrícolas y ganaderas, realizando todas las labores del ciclo de la agricultura y la ganadería, explotaciones forestales, frutícolas, hortícolas, cría de animales de raza, tambo, granja y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la explotación y cultura del suelo. La compra, venta, importación y exportación, acopio, guarda, almacenamiento, conservación, transporte y distribución de granos, cereales, pasturas y oleaginosos en sus distintos tipos y clases, como así también los frutos, productos, y sus derivados y la compra y venta de máquinas y herramientas para realizar este tipo de actividades. 6) Presidente: Facundo Gonzalo Carrascal y Director Suplente: Cynthia Lorena Mori, quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31 de julio de cada año. Prescinde de Sindicatura. Jorge E. Filacanavo. Escribano, autorizado por Escritura 199 del 13/04/04, pasada al Folio 641.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2004. Número: 040914295304/6. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

N° 25.620

**FILIUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) aumentar el capital social; 2) reformar los estatutos sociales en sus artículos: primero: FILIUM S.A., cuarto: Capital: pesos ciento veinte mil; noveno. uno a diez por 3 ejercicios. 3) Nuevo Directorio: Presidente: María Florencia Gancedo; Vicepresidente: Alicia Bircz, Titulares: Irene Schuster; Selma Azar; Jorge Varela Llanes; Silvia, Patricia Wachter; Suplente: Elizabeth Worenbrond, todos con domicilio especial en la sede social: Riobamba 588 piso 4 oficina A Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 65 del 07/09/04. Asamblea Extraordinaria 31/07/03. Escribano Jorge Félix Maschinist.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. N° Registro: 1051. N° Matrícula: 2271. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 177.

N° 25.644

**FROMAIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 826 del 14/9/2004 folio 3962 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "FROMAIA S.A.". Socios: Carlos Emilio Scott, argentino, casado, nacido el 22/9/1945, licenciado en administración, LE 4.537.018 y Mónica Magdalena Huste, argentina, casada, nacida el 25/5/1947, comerciante, D.N.I. 5. 691.410, ambos con domicilio en la calle Obispo Terrero 1561, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: San Martín 492, 7° piso, oficina "57", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de quesos y de todo otro producto derivado de la leche vacuna, ovina o caprina. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Emilio Scott y Directora Suplente: Mónica Magdalena Huste, ambos con domicilio especial en la calle San Martín 492, 7° piso, oficina "57", Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. Socio: Carlos Emilio Scott según Estatuto Social formalizado por escritura N° 826 del 14/9/2004 folio 3962 Registro 508.

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 105. Libro N°: 52.

N° 56.918

**GARRY**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18 de julio de 2002 se resolvió reducir el capital social de $ 150.000 a la suma de $ 12.000, es decir por $ 138.000. Las acciones se rescatarán a $ 1 cada una. Se reformó el artículo quinto Capital Social para adaptarlo a la actual reducción, Oposiciones de ley: Av. Córdoba 1215, 2° Piso, oficina "4" de Capital Federal de 10 a 17 horas. El Directorio: Adrián Guillermo Vogel, autorizado, conforme, lo justifica por escritura 726 de fecha 27 de agosto de 2004 por ante el Escribano Jorge Cervio. Bs. As. 14 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 064. Libro N°: 51.

N° 56.866

**GRUPO INVERSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 676 del 30/8/04. 1) Socios: Ullua Juana Hylda, DNI 4.486.077, 06/06/42 y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, 30/08/81 ambos con domicilio especial en: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 30/8/04. 3) GRUPO INVERSUR SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Operaciones inmobiliarias. B) Venta de materiales de construcción. C) Constructora. D) Operaciones de exportación, importación, financieras excepto las de ley 21.526 vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ullua Juana Hylda, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre: 31/07. 11) Sede: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed. Sicilia Alejandro, autorizado en Escritura 676 del 30/8/04, Folio 1894, Registro Notarial 1587.

Autorizado - Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3257. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 14. Libro N°: 66.

N° 25.625

# De Interés

**PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES**

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

***DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL***

***Disposición 16/2004***

***Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.***

*Bs. As., 12/7/2004*

*VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y*

*CONSIDERANDO:*

*Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.*

*Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.*

*Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.*

*Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.*

*Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,*

*EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:*

***Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:***

***1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.***

***Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.***

***2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.***

***3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.***

***Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.***

***Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.***

*Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

*Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

# Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

***EL DIRECTOR NACIONAL***

**IMPRESORA CONTABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

I. Por Asamblea del 21 de abril de 2004 se resolvió: (A) Disponer que las acciones de la sociedad revistan el carácter de escriturales, delegándose en el Directorio la cancelación de los títulos actualmente en circulación. (B) Reformar los siguientes artículos del estatuto social, que ahora se leen: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000 representado por acciones ordinarias, escriturales, de $ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 800 acciones serán de la clase "A" y 200 serán de la clase "B". "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas o escriturales, según se disponga en los respectivos aumentos de capital. Los accionistas podrán acordar restricciones a la transmisibilidad de las acciones, restricciones que de existir deberán hacerse constar en los títulos o en las inscripciones en cuentas, sus comprobantes y estados, así como en el libro de Registro de Accionistas". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y dos suplentes, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año, pudiendo ser reelegidos. Las acciones Clase "A", como un grupo de accionistas ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas designarán tres Directores Titulares y un Suplente. Las acciones Clase ''B", como un grupo de accionistas, ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas nombrarán un Director Titular y un Suplente. La asamblea fija la remuneración que corresponda percibir a los señores Directores, quienes deberán depositar la suma de $ 1.000 en garantía del desempeño de sus funciones". "Artículo Noveno: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones en el mismo serán válidas cuando hayan sido adoptadas con el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes, con las siguientes excepciones, enumeradas taxativamente: (i) transferencia total del fondo de comercio de la Sociedad; ii) venta de bienes del activo fijo de la Sociedad, en operaciones individuales o conjuntas en el término de doce meses, por un importe superior a $ 600.000; (iii) celebración de contratos por un monto en pesos superior al equivalente a US$ 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), en forma individual en el término de doce meses, en virtud de operaciones que no sean celebradas en condiciones de mercado entre partes independientes; iv) celebración de contratos con accionistas y/o partes directa o indirectamente vinculadas a los mismos, en los términos del artículo 33 de la ley 19.550, salvo que los mismos sean celebrados en condiciones de mercado entre partes independientes; (v) celebración de contratos que comporten el endeudamiento financiero de la Sociedad por un importe superior al doble de la utilidad obtenida por la Sociedad antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA), en forma individual o conjunta en el término de doce meses; (vi) celebración de contratos con terceros que prohíban, impongan restricciones, o exijan la conformidad de dichos terceros, para la distribución de dividendos, sin que tales prohibición, restricción o exigencia resulten usuales para operaciones de similar naturaleza y (vii) compra de bienes por un importe superior a $ 500.000, en forma individual o conjunta en el término de doce meses. En estos supuestos será necesario contar con el voto afirmativo del Director designado por los titulares de las acciones Clase "B" a fin de que la decisión pueda ser válidamente adoptada por el Directorio, sin perjuicio de que si ejercido tal derecho de veto por parte de ese Director, la cuestión es nuevamente sometida a consideración del Directorio y resulta aprobada por éste sin conformidad de aquel director, la decisión será igualmente válida". (C) Que la representación legal corresponde exclusivamente al Presidente del Directorio. (D) Que la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). (E) Que cada acción confiere derecho a un voto o cinco votos, según se determine en oportunidad de sus respectivas emisiones. (F) Que toda resolución asamblearia tendiente a modificar los artículos cuarto (únicamente en lo relativo a la existencia de acciones clase "B" y a los derechos del titular de éstas, octavo, noveno y décimo cuarto del Estatuto Social y/o aprobar la fusión, transformación o escisión de la Sociedad, deberá contar con el voto afirmativo de la totalidad de las acciones de la Clase B, a fin de ser considerada válidamente adoptada". (G) Que el cierre del ejercicio social se operará el 31 de diciembre de cada año. II. Por Asamblea Extraordinaria del 13 de septiembre de 2004 se resolvió la reforma del artículo tercero del estatuto, que ahora se lee: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Impresión gráfica y venta de artículos de papelería y accesorios de todo tipo para oficinas; b) Comprar, vender, importar y/o exportar elementos relativos a la industria gráfica, repuestos, accesorios, equipos y materias primas y toda clase de bienes relacionados con su objeto social; c) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, servicios de courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, logística, administración, depósito embalaje y transporte de paquetería, medicamentos y muestras biológicas, clearing bancario, y transporte de todo tipo de documentación y envíos, monopólicos o no; d) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles; e) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones; y f) Ejercer operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad". Marcelo Saúl Senillosa - Escribano Titular del Registro 601 de Capital Federal - Matrícula 3389. Autorizado según escritura del 14 de septiembre de 2004, pasada ante mí al folio 2352 del registro a mi cargo.

Escribano - Marcelo S. Senillosa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915298203/6. Matrícula Profesional N°: 3389.

N° 56.923

**INTERNATIONAL TECHNOLOGIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutaria. Artículo Séptimo. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11 de agosto de 2004 la sociedad se resolvió modificar el Artículo Séptimo de sus Estatutos quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de la asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como también su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos o su equivalente en títulos de valores públicos. El Directorio tiene amplia facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". Raúl Pero (DNI 7.080.665). Presidente, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea del 11/08/2004.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 10/9/04. Libro N°: 47.

N° 56.929

**INTERZONA EDITORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma del estatuto, por escritura 756 del 06-09-04 registro 1521, se hace saber que mediante Acta de Asamblea N° 4 de fecha 6 de febrero de 2004, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 86.040 mediante la emisión de 74.040 acciones de $ 1 valor nominal cada una. En consecuencia, el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente forma: "Capital Social y las acciones. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ochenta y seis mil cuarenta ($ 86.040) representado por ochenta y seis mil cuarenta acciones, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Además, se hace saber que mediante Acta de Asamblea N° 5 de fecha 11 de febrero de 2004 se aprobó: (i) la remoción del Sr. Edgardo Russo del cargo de Director suplente y (ii) la conformación nuevo del Directorio: Director Titular y Presidente: Omar Eduardo Beretta; Director Titular y Vicepresidente: Roberto Federico Godoy; Director Suplente: Damián Ríos, todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4°, C1041AAL, Cap. Fed. Natalia Lokucjewski. Abogada - Autorizada en las Actas de Asamblea N° 4 y 5 del 6 y 11 de febrero de 2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 25.632

**JSV**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 562 del 07/09/04 Registro 698 de Capital Federal. Se modificó el objeto social de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, subcontratada por terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Consultoría y asesoramiento de empresas, y de Servicios medicinales, realización de estudios, investigaciones y proyectos, planificación integral y ejecución en forma organizada de dichos planes; y b) explotación de cultivos frutihortícolas y actividades ganaderas en todas sus formas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Las demás cláusulas no se modifican. Facultado por escritura pública número 562 del 07/09/04.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 040915297454/4. Matrícula Profesional N°: 3108.

N° 56.904

**KONTINUITY**

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges Leonardo Dante Salama, nacido el 02/3/1946, D.N.I. 4.543.454, analista de sistemas; e Irene Beatriz Borchevsky, nacida el 13/01/1953, D.N.I. 10.810.017, empleada, ambos argentinos, domiciliados en la calle Sánchez de Bustamante 444, piso 8° de Cap. Fed. 2) Escritura del 13-9-04, Registro 1875. 3) KONTINUITY S.A. 4) Sánchez de Bustamante 444, piso 8°, Cap. Fed. 5) Recuperación de datos de equipos de computación de terceros mediante el suministro, en móviles debidamente acondicionados, de equipos de computación para operar como sistemas sustitutos de los equipos que dichos terceros posean, pudiendo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing, locación de equipos de computación, equipos electrónicos y sus periféricos, suministros, accesorios y software; brindar asesoramiento para la instalación de dichos equipos, sus periféricos, suministros, accesorios y software; efectuar desarrollo, investigación y programación de sistemas de computación y software, como asimismo procesamiento de datos con software propio o de terceros; aportar, comercializar y alquilar cajas de seguridad para salvaguarda de software, discos ópticos, disquetes, cintas y demás medios de almacenaje de datos de terceros, como así también el depósito y guardado de sus máquinas y equipos y periféricos. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Presidente: Leonardo Dante Salama; Director Suplente: Irene Beatriz Borchevsky, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 444, piso 8°, Cap. Fed. 9) 31/12. El suscripto está autorizado por escritura 131 del 13-9-2004, folio 401 del Registro 1875.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 040915297511/1. Matrícula Profesional N°: 4310/1875.

N° 25.648

**LA SILA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública N° 123 del 10-9-04. Haydeé Leonor Molina, casada, comerciante, 24-7-64, DNI 17.062.766, Carlos Glade 739, Bánfield, Prov. Bs. As.; Gabriela Alejandra Gozza, soltera, empleada, 22-9-76, DNI 25.418.589, Alzaga 3747, Lanús, Prov. Bs. As.; Delia Rosa De Luca, casada, ama de casa, 25-9-56, DNI 12.485.466, Berón de Astrada 3751, Lanús, Prov. Bs. As.; Edith Viviana Moschella, casada, ama de casa, 16-3-62, DNI 14.884.357, Capello 668, Bánfield, Prov. Bs. As.; todas argentinas. LA SILA CONSTRUCCIONES S.A. 99 años. a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; b) Participación o adquisición de empresas, constituidas o a constituirse; c) La Administración, conservación, explotación, reemplazo, disposición y constitución de fideicomisos; y d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede: Del Bañado 2329, Cap. Fed. Presidente: Rafael Lavia, con domicilio real en Veinte de Septiembre 377, José Mármol, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Gabriela Alejandra Gozza; Directoras Titulares: Delia Rosa de Luca y Haydeé Leonor Molina; Directora Suplente: Edith Viviana Moschella. Todos los Directores con domicilio especial en la Sede Social. Apoderado conforme Poder Especial por Esc. Púb. 123 del 10-9-04, Registro 105 de Lanús, Prov. Bs. As. Escribano Jorge Isaías Turjanski.

Apoderado – Domingo Sapia

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Matrícula: 1154. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 102. Libro N° 065.

N° 25.669

**LIGEROFLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Escritura 123, Folio 303, Registro 1789, Cap. Fed. el 13/9/04. Socios: Germán Luis Voss Rubio, uruguayo, 4/7/44, casado, DNI 92512338, comerciante, domicilio Pacheco de Melo 2036, piso octavo, departamento B, Cap. Fed.; Diego Luis Canavese, argentino, 6/7/60, casado, DNI 14217218, abogado, domicilio Beruti 3429, Piso séptimo, departamento G, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 10 Directores titulares por 3 años. Representación: Presidente. Sindicatura: prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9. Germán Luis Voss Rubbio: suscribe 18.000 acciones. Diego Luis Canavese: suscribe 2.000 acciones; integran el 25% el saldo plazo 2 años. Presidente Germán Luis Voss Rubio; Director Suplente: Diego Luis Canavese con domicilio especial en la calle Cabrera 3219, Cap. Fed. Sede: Cabrera 3219, Cap. Fed. Verónica Jarsrosky autorizada en Escritura 123, Folio 303 Registro 1789.

Escribana – Verónica I. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 040915297474/E. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 56.941

**LOS ACACIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14-9-04. Escritura número 146. Socios: Félix Horacio González, argentino, divorciado, comerciante, nacido

el 27/11/45, DNI 8.251.759, CUIT 20-08251759-7; María Cristina Rivas, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12/5/57, DNI. 13.277.616, CUIT. 23-13277616-4; Martín Sebastián González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/6/76, DNI 25.330.426, CUIT, 20-25330426-0; Javier González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/6/79, CUIT 20-27344558-8, todos los socios con domicilio real y especial en Cullen 5585, Cap. Fed. Denominación: LOS ACACIOS S.A. Objeto: Agrícola-Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de un voto cada una Directorio: Presidente: Félix Horacio González. Director Suplente: Marta Cristina Rivas. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Cullen 5585, Cap. Fed. Gustavo Masip, autorizado por escritura pública número 146 de fecha 14/9/04 a suscribir el presente documento.

Autorizado – Gustavo Masip

Certificación emitida por: Rodríguez María Cristina. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 152. Libro N° 52.

N° 25.683

**MALERVILA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 14/9/04. Socios (argentinos): Lucas Adolfo Dima, soltero, empresario, nacido 12/11/72, DNI 22.965.401, domicilio real/especial, Juan Francisco Seguí 3607, piso 4, unidad "C", Cap. Fed. (Director Suplente); Gustavo Nelson Juan Schaller, casado, Contador, nacido 13/3/67, DNI 18.226.791, domicilio Viamonte 611, piso 9, unidad "A", Cap. Fed.; y Norberto Luis Cabodevila, casado, contador, nacido 25/6/67, DNI 18.285.794, domicilio Viamonte 611, piso 9, unidad "A", Cap. Fed. Sede: Viamonte 611, piso 9, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, y el alquiler de salas para dichos eventos. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Presentación en licitaciones públicas o privadas, y obtención de concesiones. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Presidente: Daniel Antonsich, domicilio real/especial Juramento 1299, Cap. Fed. Sin Sindicatura. Cierre: 31/8. (Autorizada por escritura 397, del 14/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001207553.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 23.

N° 25.659

**METADATA SOFTWARE SOLUTIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 677 del 30/8/04. 1) Socios: Ullua Juana Hylda, DNI 4.486.077, 06/6/42 y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, 30/8/81, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 30/08/04. 3) METADATA SOFTWARE SOLUTIONS SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Diseño, armado, comercialización, alquiler, mantenimiento de: equipos informáticos y electrónicos digitalizados para la industria y el comercio, dispositivos de comunicaciones sus accesorios, insumos y periféricos. B) Consultoría, diseño, desarrollo, instalación, implementación y venta de software y soluciones informáticas. C) Exportación e importación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ullua Juana Hylda, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre: 31/07. 11) Sede: Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Cap. Fed. Alejandro Sicilia autorizado por Escritura 677 del 30/8/04, Folio 1898 del Registro Notarial 1587.

Autorizado – Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 13.254. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 13. Libro N° 66.

N° 25.628

**MOBO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 163 del 30/8/04. Sandro Marcelo Cavalieri, 2/7/64, DNI 16814165, España 353, departamento 2, San Nicolás, Prov. Bs. As. y Jorge Alfredo Fiallo, 5/5/61, DNI 14419816, Santo Domingo 1079, Morón, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes. MOBO ARGENTINA SA. 99 años. Importación, exportación, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución de productos de telefonía celular y de red fija, sus partes, accesorios, repuestos e insumos. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde 30/06. Presidente: Sandro Marcelo Cavalieri y Director Suplente: Jorge Alfredo Fiallo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Moreno 794 piso 2, Cap. Fed. Apoderada por escritura pública 163 del 30/8/04 de constitución por ante el Escribano Mauricio Feletti.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 14/09/04. N° Acta: 118. Libro N° dos.

N° 25.629

**NATFOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura N° 37, del 08/09/2004, pasada ante el Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, Registro Notarial 741 de Capital Federal, se constituyó "NATFOOD S.A.". Socios: 1) Carlos Enrique Schönbrod, casado en segundas nupcias, Director de Sociedad Anónima, nacido el 13 de diciembre de 1940, DNI 4.567.948, CUIT 23-04567948-9 domiciliado en Avenida Libertador 3650, piso 7°, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; 2) Ricardo Eduardo Bowen, casado, Industrial, nacido el 13 de mayo de 1939, DNI 5.176.788, CUIT 20-05176788-9, domiciliado en la calle Canale N° 2480, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; 3) Raúl Abel Ardengui, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 3 de octubre de 1949, LE 7.702.941, CUIT 23-07702941-9, domiciliado en la calle 27 N° 1273, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 412, piso 7°, oficina 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, de todo tipo de productos alimenticios relacionados con animales de cualquier tipo, especie o naturaleza, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. b) Producción, elaboración, fraccionamiento y/o comercialización de artículos y elementos relacionados con el cuidado y confort de todo tipo de animales, en modo especial de los conocidos como "mascotas". c) Importación y/o exportación de los productos a que se refieren los apartados a) y b). De la misma manera podrá realizar las tareas mencionadas precedentemente en cuanto se relacione con la actividad principal de la atención de las mascotas y demás animales. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000. Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Primer Directorio: Presidente: Ricardo Eduardo Bowen. Vicepresidente: Raúl Abel Ardengui. Director Suplente: Carlos Enrique Schönbrod, quienes constituyen domicilio real en los indicados al comienzo y legal y especial en la sede social. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado: Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, Matrícula 2763, según escritura 37 del 08/09/2004 del Registro; Notarial N° 741 de la Capital Federal.

Escribano - Aurelio Pablo Enzo Bosio

Legalización emitida por: Escribano Bosio. Matrícula Profesional N°: 2763.

N° 56.927

**OBLAK INVERSORA Y DE SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa con motivo del cambio de denominación a LINEA UNIVERSITARIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. y reforma estatutaria que el monto de su Activo es de 7.439,17 pesos, el Pasivo: 2.900,00 pesos Patrimonio Neto: 4.539,17 pesos. Autorizado conforme escritura 548 folio 1332 de fecha 25 de setiembre de 2003, Registra 520, ante mí.

Escribana – Carmen E. Lage de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040915297823/8. Matrícula Profesional N°: 1571.

N° 56.899

**PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/2004 pasada a escritura pública N° 737 del 6/9/2004 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 5°. Se aumenta el capital de la suma de $ 4.554.875 a la suma de $ 5.646.944 siendo dicho aumento de $ 1.092.069, por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una de ellas y un voto por acción. Quinto: El capital social es de cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos. Autorizado, Eduardo Rueda, Escribano Registro 444, Matrícula N° 1696, escritura pública N° 737, Folio 5696 del 6/9/2004.

Escribano – Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/04. Número: 040914295495/6. Matrícula Profesional N°: 1696. Folio: 5696.

N° 56.869

**POSICIONARTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 82 del 5-8-2004, registro 629, Cap. Fed. 1) José Luis D'Amato, nacido 11-4-1934, DNI 4120010, casado con Lidia Luján Tempone, CUIL 20-04120010-4, comerciante, domiciliado en Santa Fe 3910, piso 10 de Cap. Fed., Julio César Franchino, nacido 8-11-1961, DNI 14750763, casado con María Cecilia Valdez, CUIL 20-14750763-4, abogado, domiciliado Cruz del Sur 1475 San Miguel, Buenos Aires; Adalberto Carlos Gaya, nacido 16-2-1957, DNI 12270671, casado con Elida Brugnano, CUIL 20-12270671-4, domiciliado en Pedernera 736 Lomas de Zamora, Buenos Aires; Gustavo Daniel Dell'Arciprete, nacido 6-3-1972, DNI 22667786, casado, con Karina Vanesa Brescia, CUIL 20-22667786-4, domiciliado Barrio General Paz casa 30 Villa Celina, ambos publicistas; Analía Cecilia Senega, nacida 15-2-1973 DNI 23127464, casada con Edgardo Daniel Franceschetti, CUIL 27-23127464-8, psicopedagoga, domiciliada 14 de julio 3055 Lanús, Buenos Aires; todos argentinos. 2) Denominación: POSICIONARTE S.A. 3) Capital Federal. Sede: Alicia Moreau de Justo 2050 piso 4° Oficina 223 de Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Propaganda: Negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. b) Publicidad. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivado y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares privados y/o públicos. c) Comerciales: El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones comerciales relacionados con publicidad, propaganda y difusión. Participar y ser titular de concesiones de Obras de Servicios, proveedor de bienes de los estados nacionales, provinciales, municipales y demás entes públicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos que sean conducentes a la realización de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. 7) Directorio integrado entre 1 y 9 miembros e igual o menor número de suplentes. Por 3 años. Presidente Pablo Santiago Carrizo, nacido 8-12-1962, casado, con Roxana Nélida Tandura, DNI 16498332, Director Suplente: Oscar Alejandro Herrera, nacido 31-7-1973, soltero, DNI 23413518 ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 oficina 229 de Cap. Fed. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre.

Escribana – María Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2004. Número: 040830275944/C. Matrícula Profesional N°: 3487.

N° 25.202

**SANTA FLORA**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 21/5/2001, modificó el artículo I° del Estatuto y trasladó la sede a la calle Alsina 440, piso 2 departamento E Cap. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/04. Número: 040907285941/8. Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 25.170

**SANTO BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Anselmo, nacido el 13 de febrero de 1968, soltero, argentino, publicitario, con domicilio real en Conde 2255, Piso 1, Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 20.185.007 y Sebastián Wilhelm, nacido el 10 de abril de 1972, divorciado, argentino, publicista, con domicilio real en Gorriti 5669 de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 22.707.248; 2) 3 de septiembre de 2004; 3) SANTO BUENOS AIRES S.A., 4) Avenida Leandro Alem 1050, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, ya sea en el campo gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, mediante carteles y/o marquesinas de todo tipo y/o murales; realizar y/o gestionar anuncios en programas de televisión y de radio; explotar espacios publicitarios de cualquier naturaleza; prestar servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial y de publicidad; actuar como consultora de compra o negociación de medios y/o espacios publicitarios, estudio de mercados y/o monitoreo de espacios publicitarios; prestar servicios y/o asesoramiento para cualesquiera tipo de promociones y de publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal necesarios para dichos servicios; contratar comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos, en todo lo relacionado a la actividad de publicidad. Asimismo podrá realizar las siguientes operaciones: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, promociones, exposiciones, ferias, congresos y demás, eventos; la creación, producción, y/o comercialización de películas, video tapes, fotografías, audiovisuales y fotomontajes, como así también de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales y su reproducción por cualquier medio; la utilización de todos los medios electrónicos para la explotación y transmisión de los rubros arriba señalados; desarrollo de diseños, imagen y multimedia en Internet; la elaboración, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios, relacionados con el objeto de la sociedad. Podrá asimismo obtener las autorizaciones que correspondan de la Lotería Nacional para realizar acciones promocionales y/o concursos, registrar slogans y marcas ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, registrar las obras publicitarias que cree ante la Dirección Nacional

de Derecho de Autor, solicitar ante las autoridades municipales, provinciales o nacionales las habilitaciones que se requieran para la exhibición de las obras o materiales publicitarios o cualquier otra obra intelectual creada por la sociedad, actuar ante la Secretaría de Comercio y la Dirección Nacional de Lealtad Comercial, y todos aquellos actos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social en lo que respecta a la publicidad. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar "joint venture", integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el Estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) y con derecho a un (1) voto por acción; 8) Presidente: Anselmo Maximiliano; Director Suplente: Wilhelm Sebastián; ambos con domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 1050, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires; Duración de mandato: 1 ejercicio; 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) 31 de diciembre. Autorizada a suscribir el presente documento por Escritura número 390, Folio 975 de fecha 3 de septiembre de 2004, por la Escribana Romina Navas, matrícula 4757.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/04. Tomo: 78. Folio: 208.

N° 1056

**SOFT AGREGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 647, Folio 1447. fecha 23-07-2004 y escritura modif. Objeto folio 1750 escritura 773 fecha 9/09/2004 aclaratoria del Artículo Cuarto, Objeto, ambas del Registro 150 Escribano Marcelo Manuel Bubis Cap. Fed. Socios: Gabriel Eduardo Contreras, argentino, comerciante, casado primeras nupcias Norma Beatriz Fausto, nacido 1/10/1952, Documento Nacional Identidad 10.330.682, CUIT 20-10330682-6, domiciliado Amenedo 180 Adrogué, Bs. As. y Luis Eduardo Pérez Cuñarro, argentino, comerciante, casado primeras nupcias María Cecilia Gaido, nacido 30/10/1953, Documento Nacional Identidad 10.794.547. CUIT 20-10.794.547-5, domicilio Juncal 2064 2 Piso departamento A Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: Creación, diseño desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Suministrar y comercializar servicios y equipos relacionados con la computación y procesamiento de datos a empresas de servicios públicos y otras nacionales y extranjeras; comercializar y suministrar en el país y en el extranjero servicios, equipos y capacitación relacionados con la computación y el procesamiento de datos; fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con el objeto arriba indicado; invertir en sociedades cuyo giro sea afín, relacionado o vinculado a la computación en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica; adquirir y enajenar toda clase de bienes corporales e incorporales, servicios y representaciones; organizar, constituir, participar y tomar parte de toda clase de sociedades, asociaciones o cuentas de participación. Capital: $ 12.000, representado 12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada acción. Directorio: Presidente: Gabriel Eduardo Contreras, domicilio especial Amenedo 180, Adrogué Bs. As. Director Suplente: Luis Eduardo Pérez Cuñarro, domicilio especial Juncal 2064 2 piso departamento A Cap. Fed. Duración: Directorio 2 ejercicios. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio cada año. Sede Social. Reconquista número 520, 6 piso de Capital Federal. Se encuentra autorizada Marilina Marcela Sosa, Documento Nacional de Identidad 21676148, domicilio especial Paraná 326, 8 piso, oficina 32 Cap. Fed., apoderada según poder de fecha 23/07/2004, folio 1447, Reg. 150, Cap. Fed. Esc. Marcelo Manuel Bubis, a realizar la presente publicación. Firma certificada Reg. 150, Acta. 003. Libro 13. Reg. 150, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150. N° Matrícula: 4262. Fecha: 14/09/04. N° Acta: 003. Libro N° 13.

N° 25.188

**SOLGUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Escritura 125, Folio 309, Registro 1789 Cap. Fed. el 14/9/04. Socios: Corina Claudia San Martín, argentina, 21/4/61, casada, DNI 14447300, domicilio Soldado de la Independencia 1080, piso octavo, Cap. Fed.; Marcelo Jorge Bergalli, argentino, 17/8/46, viudo, DNI 4555011, domicilio Güemes 3772, Piso primero, departamento 3, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 10 Directores titulares por 3 años. Representación Presidente. Sindicatura prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9. Cada uno de los socios suscribe 25.000 acciones e integran el 25% el saldo plazo 2 años. Presidente Marcelo Jorge Bergalli; Director Suplente Corina Claudia San Martín, con domicilio especial en la calle Esmeralda 1063, piso cuarto, Cap. Fed. Sede: Esmeralda 1063, piso cuarto, Cap. Fed. Verónica Jarsrosky autorizada en Escritura 125, Folio 309 Registro 1789.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 040915297475/F. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 56.945

**SOLO TRAMITES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 278/2004, Reg 103 Cap. Fed. Socios: Sergio Fernando Balbi, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 20003732, con CUIL/CUIT número 20-20003732-5, comerciante, de 36 años, casado, domiciliado en Pola 1761, Capital Federal; y Daniel Alberto Fiore, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 18270892, con CUIL/CUIT número 20-18270892-6, comerciante, de 36 años, casado, domiciliado en Avenida Directorio 5434, departamento 1, Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, todo lo relativo a correo privado. Prestación de Servicio Postal y Mensajería. Explotación de Agencia de Remis y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase. Plazo: 99 años; capital: $ 12.000; Representación legal: Presidente; Sindicatura: prescindencia; ejercicio: 31/11; Presidente: Sergio Fernando Balbi, Director Suplente: Daniel Alberto Fiore; domicilio: Chile 537, primer piso, departamento 5, Capital Federal. Pablo Eduardo Echeverría, DNI 24.587.720, interviene como mandatario de "SOLO TRAMITES S.A." conforme lo acredita con el poder especial instrumentado por escritura número 137 del 27-8-2004, pasada ante la Escribana Mirta Cristina Milone, al folio 391 del Registro Notarial 103 a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana Marta S. Fantoni. N° Registro: 881. N° Matrícula: 3429. Fecha: 14/09/2004. N° Acta: 057. Libro N° 70.

N° 56.885

**TECNOGEST**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 519 del 13/09/2004 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2004, la sociedad amplió el objeto social agregando el rubro Farmacia y Droguería y reformó el artículo 3° del estatuto social. Objeto: I)… V) Farmacia y Droguería: Explotación comercial de farmacias y droguerías, comercio minorista y mayorista de medicamentos y productos farmacéuticos y afines; compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio e insumos hospitalarios. Importación y exportación. Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2004.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Esc. Julio Méndez P. Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 148. Libro N° 33.

N° 25.172

**TOTUS MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Lucangioli, empresario, DNI 5.259.079, domiciliado en San Martín 933 piso 7 Cap. Fed., Presidente y Damián Gabriel Martucci, comerciante, DNI 18.801.160, domiciliado en Alvear 337 piso 2 departamento A Cap. Fed., Suplente, ambos argentinos, casados, mayores de edad con domicilio especial en la sede social: Lavalle 1115 entre piso Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Traslados enfermos, ambulancias emergencias baja, mediana y alta complejidad, traslados en el país o exterior, urgencias, medicina preventiva laboral. Instalación y explotación sanatorios, clínicas médicas, consultorios médicos, odontológicos internos, externos, dirigirlos, administrarlos, adquirir, constituir, convenios privados, gerenciadoras, sindicatos, cooperativas, obras sociales mutuales públicas, privadas. Estudios y análisis clínicos baja media y alta complejidad. Locación, asistencia, curación enfermos en consultorios, primeros auxilios, ejercicio profesional independiente. Compraventa, permuta, arrendamiento, fabricación productos farmacéuticos, medicamentos genéricos, prótesis, órtesis, químicos para uso en medicina, odontología, oftalmología, cosméticos. Perfumes. Red prestadores, servicios consultoría y gerenciamiento obras sociales, mutuales, sindicatos. 4) pesos quince mil. 5) Uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30/06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 66 del 08/09/04. Acto constitutivo. Escribano Jorge Félix Maschinist.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. N° Registro: 1051. N° Matrícula: 2271. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 178.

N° 25.645

**UNIVERSE SECURITY GROUP ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 640 del 15 de septiembre de 2004 pasada ante el escribano de esta Ciudad José Luis Alvarez, al folio 1642 del Registro 1752 a su cargo, se modifica sólo y exclusivamente el apartado A) del Artículo Tercero del Estatuto Social referido al Objeto de la sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: ... A) Prestar y suministrar servicios de seguridad y vigilancia en cualquier actividad y/o rama del comercio y/o la industria, sean entidades públicas, privadas o entes autárquicos y/o descentralizados; la custodia de personas y/o bienes, efectuar prevención del delito, y protección de todo tipo, aportando y manteniendo una organización dedicada a la vigilancia de fábricas, instalaciones portuarias, obras en construcción en general, automotores, embarcaciones, buques, casas de renta, apartamentos, hoteles y establecimientos similares, a la protección del transporte de sueldos y otros ítems de valor; el suministro de guardaespaldas, escoltas, mensajeros, conductores, perros guardianes, guardias, detectives, coordinadores generales, instructores, consejeros y encargados de seguridad; efectuar asesoramiento y consultoría en temas de seguridad a entidades públicas y/o privadas; realizar y prestar servicios de custodia de dinero, lingotes, joyas y otros objetos de valor, documentos y bienes y efectos personales de todo tipo; agencias de investigación y de suministro de información. El presente Edicto es complementario del Edicto publicado el 13 de septiembre de 2004 en el Boletín Oficial número 30.483. (Publicación por un día). De la escritura 622 de fecha 08/09/2004 pasada al folio 1593 del Registro 1752 de esta Ciudad a cargo del Escribano José Luis Alvarez surge que Mariana Testoni se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 044.

N° 56.969

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A & G DEMOLICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/9/04; 2) Osvaldo Rafael Gallino, 25/9/53, D.N.I. 10.832.614, Alcaraz 4682, Piso 1°, Cap. Fed.; Rubén Fernando Antonucci, 13/1/37, D.N.I. 4.206.143, 11 de Septiembre de 1888 3050, Planta Baja, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) A & G DEMOLICIONES SRL; 4) 25 años; 5) Provisión de los servicios para la construcción, referidos, a la demolición y voladura de edificios y/o partes, movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras civiles, viales y/o desagües; cuando la tarea así lo requiera, las actividades serán realizadas a través de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000 cuotas $ 10 cada una; 7) Osvaldo Rafael Gallino 50%, Rubén Fernando Antonucci 50%; 8) 31/8; 9) Avda. Doctor Ricardo Balbín 2810, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Osvaldo Rafael Gallino y Rubén Fernando Antonucci, ambos fijan domicilio especial en Avda. Doctor Ricardo Balbín 2810, Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé Autorizado por contrato social del 10/9/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 032. Libro N°: 26.

N° 25.105

**AGRO GANADERA LA SUSANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 22 del 13/9/04, Folio 51 Registro 1997 de Capital Federal Socios: Javier Mazzaroni, argentino casado, nacido 16/10/64, D.N.I. 17.224.254, CUIT 20-17224254-6, empresario, domiciliado en Country Banco Provincia, Casa 1051, Francisco Alvarez, Provincia Bs. As. y Susana Reneé Zapirain, argentina, casada, nacida el 19/12/38, D.N.I. 3.715.472, CUIL 27-03715472-0, docente jubilada, domiciliada en White 1130, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada uno y 1 voto por cuota. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal; semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria; b) ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a la actividades comerciales mencionadas; c) Rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y la siembra de todo tipo de semillas ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre; d) Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria; e) Explotación en todos sus ramos de actividades agropecuarias ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento, así como también dedicarse a la administración de campos. Domicilio: Libertad 936, piso 8, Departamento "E" Capital Federal. Duración: 99 años. Suscripción. Javier Mazzaroni suscribe 10.800 cuotas ($ 10.800); Susana Reneé Zapirain: Suscribe 200 cuotas ($ 200). Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Administración y representación: Gerentes, socios o no. Gerente: Javier Mazzaroni con domicilio real en Country Banco Provincia, casa 1051, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires y especial en Libertad 936, Piso 8, Departamento "E" de esta Ciudad. Duración del mandato: Todo el tiempo de vigencia de la sociedad y/o hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Cierre ejercicio: 30 de junio cada año. María de los Milagros Paz autorizada escritura N° 22 del 13/09/2004.

Certificación emitida por: Escribana Carolina Rovira. N° Registro. 321. N° Matrícula: 4303. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 001240408.

N° 56.914

**ALIMENTOS HIGIENICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Francisco Mayer, argentino, empresario, nacido 2/7/61, D.N.I. 14.439.701, domicilio Primero de Mayo 371 y Peter Herbert Wilhelm Stabler, alemán, técnico en alimentos, nacido 28/6/52, D.N.I. 92.002.883, domicilio Sarmiento 4613, ambos de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y casados. 2) 8-9-04. 3) "ALIMENTOS HIGIENICOS S.R.L." 4) Teodoro García 3382, Planta Baja, Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Comercial y Servicios: Asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y sus componentes relacionados con todo tipo de productos químicos para la higiene industrial y la prestación de servicios de limpieza para la industria alimenticia. II. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Los gerentes indistintamente. Duran hasta su reemplazo. 9) 31-8 de cada año. Gerente: Alejandro Francisco Mayer, con domicilio especial en Teodoro García 3382, Planta Baja, Departamento A de esta C.A.B.A. Acepta tácitamente el cargo. Suscribe la facultad de esc. 201 del 8/9/04, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914296586/2. Matrícula Profesional N°: 3324.

N° 56.943

**ANDROMEDA EDICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 130, del 8 de septiembre de 2004, ante escribano Pablo I. Méndez Huergo, al folio 322, Registro 105 a su cargo, se constituyó la sociedad "ANDROMEDA EDICIONES S.R.L.". Socios: Carla Daniela Samonta, argentina, casada, nacida el 10-7-78, comerciante, D.N.I. 26.894.471, C.U.I.T. 27-26894471-6, domiciliada en Pasaje de las Ciencias 1122, Cap. Fed. y don Hernán Patricio Samonta, argentino, soltero, nacido el 17-3-77, estudiante, D.N.I. 25.846.301, C.U.I.T. 20-25846301-4, domiciliado en Pasaje de las Ciencias 1122, Cap. Fed. Denominación: "ANDROMEDA EDICIONES S.R.L.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos; prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o de terceros, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital Social: $ 3.000. Administración: Socia gerente Carla Daniela Samonta, con domicilio en Pasaje de las Ciencias 1122, Cap. Fed., cargo sin límite de tiempo. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasaje de las Ciencias 1122, de Cap. Fed. Autorizada en la escritura de constitución de la sociedad del 8 de septiembre de 2004, ante escribano Pablo I. Méndez Huergo, al folio 322 del Registro 105 a su cargo. De la escritura número 130 surge facultades suficientes.

María Rico

Certificación emitida por: Pablo Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 069. Libro N°: 29.

N° 25.204

**AUTOPRESS EDICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 26/08/04, factura 24.310, **debió decir:** Néstor Edgardo Martínez, CUIT 20-11835117-8. objeto: edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas; venta de publicidad. Capital $ 10.000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Claudio Domingo De Vita, autorizado en instrumento privado del 12/08/04. Contador/ Autorizado Claudio Domingo De Vita. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económica. Fecha: 15/9/04. Número: E 1658613. T° 155. F° 51.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 150522. Tomo: 155. Folio 51.

N° 25.667

**BERCAHELO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por Instrumento Privado el 13-09-2004, Isabel Antinori cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Jacqueline Noemí Battista, DNI 22931477, CUIT 27229314772, argentina, soltera, comerciante, 31 años, domicilio especial y real José Uriburu 384, Capital Federal; por el precio de $ 5.000. Administración a cargo del socio Alfredo Bartolomé Roldán. Se modifica cláusula cuarta. Ricardo Vidal autorizado por instrumento privado del 13-9-2004 cesión de cuotas contador público T 207, F 178.

Contador – Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 286808. Tomo: 207. Folio: 178.

N° 25.192

**BILMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ignacio Ramón Gómez, 29 años, DNI 24166596, Suipacha 945 Avellaneda, Provincia Bs. As.; Diego Hernán Castaño, 26 años, Marconi 3632, Quilmes, Provincia Bs. As, DNI 26348854, ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 15-9-04 3) Maipú 267, Piso 6, Cap. Fed. 4) Industrial: A la fabricación de artículos médicos y materiales descartables para la medicina. Comercial: A la comercialización mayorista de materiales descartables y productos químicos, drogas y compuestos relacionados con la industria farmacéutica, medicina y/o veterinaria, su importación, exportación, comisión, distribución y al ejercicio de representaciones y/o mandatos que se relacionen directamente con esta actividad. Intervenir en licitaciones públicas o privadas para prestación de los servicios mencionados en los ítems anteriores. 5) 99 años. 6) $ 10000. 8) Gerente Ignacio Ramón Gómez con domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 Cap. Fed. 9) 30/09 José Luis Prestera, abogado, autorizado en instrumento privado 15-9-04 de constitución de BILMED SRL, Tomo 50 Folio 640.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo 50. Folio: 640.

N° 25.616

**BIOSCIENCE**

SOCIEDAD DE. RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social: 1) Acto privado del 06.09.2004; 2) El socio Hugo Carmelo Busson (26 cuotas sociales) cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Claudio Jorge Bedoya; 3) Hugo Carmelo Busson renuncia al cargo de socio gerente, aceptada por los restantes socios; 5) Se aprueba la gestión realizada hasta el día de la fecha por la gerencia en su conjunto; 6) Se designa como único socio gerente a Claudio Jorge Bedoya, domiciliado en Boyacá 520, 8° piso, departamento "A" Ciudad de Bs. As. 7) Nueva composición societaria: Mirta Ana Averbuch: 16 cuotas ($ 480. ), que hacen un total de 16%; Claudio Jorge Bedoya: 52 cuotas ($ 1560), que hacen un total de 52%; y Antonio Daniel Musumeci: 32 cuotas ($ 960), que hacen un total de 32%. Liliana Elizabeth Lucente, abogada, T° 54, F° 01 C.P.A.C.F. Autorizada: por los socios por instrumento privado del 06-9-2004.

Abogada – Liliana Elizabeth Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo. 54. Folio: 01.

N° 25.116

**BOBIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10/09/04; Socios: María Luisa Mazzola, con documento nacional de identidad número 2.104.306, con domicilio en la Avenida Las Heras 3115, piso 13, Departamento "50" de la Ciudad de Buenos Aires; María Ofelia Respano, con Documento Nacional de identidad número 14.277.190, con domicilio en la calle Río de Janeiro N° 205 piso 4, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso. b) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 12.000; Representación: gerencia singular ejercida por un socio gerente. Duración cargo: "sine die". Gerente: María Ofelia Respano con domicilio especial en la calle Río de Janeiro N° 205 piso 4, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio 31/8. Sede social: calle Salta N° 38, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/9/2004.

Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 61. Folio: 213.

N° 56.861

**BRILLOMANIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Andrea Fernanda Epell, soltera, nacida 19-06-1967, DNI 18208366, domiciliada Avenida Cabildo 714, 12° piso, departamento "60", Capital y Karina Cassin, casada, nacida 03-12-1968, DNI 20568743, domiciliada en Av. del Libertador 4662, 8° piso, Capital, ambas argentinas, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 14-09-2004. Denominación: "BRILLOMANIA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Pasteur 341, 4° piso, oficina "3". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10000. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos de juguetería, electrónica y computación con sus insumos y accesorios, marroquinería, bijouterie, perfumería, mercería, artículos de regalo, perfumería, bazar, ropa y calzado, sean de vestir, de trabajo o deportivas. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente: Andrea Fernanda Epell. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 14 9-2004.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 152. Libro N°: 034.

N° 25.175

**CABAÑA LOS MILAGROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 238 del 02/09/2004, folio 453, Escribana Margarita Adelaida Troncoso, adscripta del Registro 415, Capital Federal. 2) Antonio Falduti, italiano, nacido 10/12/49, D.N.I. 93646264, divorciado, comerciante, Santo Tomé 4994, Capital; Pablo José Falduti, argentino, nacido 18/08/81, D.N.I. 29039404, soltero, comerciante, Santo Tomé 4994, Capital. 3) "CABAÑA LOS MILAGROS S.R.L.".4) Avenida San Martín 3963, Capital Federal. 5) Cincuenta años desde inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros las siguientes actividades: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, cabañas, de cría, invernada, lecheros, explotación tambera, comercialización de leche y subproductos derivados, actividades agrícolas, forestales, granjas, apícolas, frutihortícolas, de floricultura, de criadero y semillero de semillas de todo tipo y especie, propiedad de la sociedad o de terceras personas, prestación de servicios conexos a las actividades ganadera y de la agricultura, arada, siembra, recolección, y laboreos con maquinaria propia o alquilada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Antonio Falduti, domicilio: Avenida San Martín 3963, Capital Federal. 9) 30/05/de cada año. Saverio Vicente Caccavo, D.N.I. 10949173 es el autorizado para la gestión del presente como surge de escritura de constitución N° 238 del 02/09/2004, folio 453, Escribana Margarita Adelaida Troncoso Adscripta Registro 415, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Margarita Troncoso. N° Registro: 415. N° Matrícula: 4463. Fecha: 15/9/04. Acta N°: 113. Libro N°: 03.

N° 56.924

**CANAL PEREIRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Renuncia y designación de Gerentes. Fecha 30-08-04, Juan Carlos Vivera, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/11/44, DNI. 5.331.430 y Ema Beatriz Zuñiga, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/04/69, DNI. 20.663.269, ambos con domicilio real y especial en Chacabuco 178, segundo piso, departamento D, Capital Federal; ceden, venden y transfieren 200 cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad: CANAL PEREIRA S.R.L., a favor de Gonzalo Nicolás García, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/02/82, DNI. 29.280.971, domicilio real y especial: Castelli 245, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Claudio Roberto Tarrico, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/54, DNI. 11.428.588, domicilio real y especial: Buenos Aires 158, Bánfield, Pcia. Bs. As., quienes las adquieren de conformidad. Precio total y convenido: $ 2.000 que los cedentes reciben en efectivo. Se acepta la renuncia de Juan Carlos Vivera y Ema Beatriz Zuñiga como Gerentes y se designa como Gerente a Claudio Roberto Tarrico. Gustavo Masip autorizado por instrumento privado de fecha 30/08/04 a suscribir el presente documento.

Autorizado – Gustavo Masip

Certificación emitida por: Mazzoni María Cristina. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 140. Libro N° 046.

N° 25.682

**CATENA METALURGICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/09/04. Elisa Torchia cede, vende y transfiere a favor de Nicolás Di Nunzio 2.500 cuotas y Doña Velia Conte cede, vende y transfiere a favor de Luis Di Nunzio, 2.500 cuotas. Los actuales socios Luis Di Nunzio y Nicolás Di Nunzio, deciden aceptar el ingreso como socio del Señor Ricardo Horacio Tepper, argentino, casado, ingeniero, DNI. 7.698.673, domiciliado en forma real y especial en la calle Luis Sáenz Peña N° 1559 localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, 25/03/49 y aumentar el Capital Social de $ 10.000 a la suma de $ 60.000, modificando en consecuencia la cláusula 4° del contrato social. Ratificar como gerentes a Luis Di Nunzio, italiano, casado, tornero, DNI. 93.234.465, domiciliado en forma real y especial en la calle Soldado de Malvinas 954, localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, 26/03/45; Nicolás Di Nunzio, italiano, casado, tornero, DNI. 93.645.799, domiciliado en forma real y especial en la calle Miguel Cané 1838, localidad de Villa Adelina, Pro-

vincia de Buenos Aires, 27/08/44 y designar como Gerente a Ricardo Horacio Tepper. Autorizado a publicar en el instrumento privado (cesión de cuotas) de fecha 15/09/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 25.685

**CLAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-09-2004.1) Las socias Marcela Silvia Caiazza, Cecilia Andrea Caiazza y Silvia Lavier venden ceden y transfieren la totalidad de sus 156 cuotas sociales a los otros socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Alberto Caiazza 48 cuotas, Eduardo Ricardo Schäfer 36 cuotas, Jorge Alberto Pacual Brigante 48 cuotas, Salvador María Desiderato 12 cuotas y Huberto Erico Schäfer 12 cuotas. Se reforma el artículo cuarto. Se ratifican a los socios Gerentes: Mario Alberto Caiazza, argentino, nacido el 06-02-51, casado, ingeniero electrónico, LE 8461586, CUIT 20-08461586-3, con domicilio real en Bouchard 3168, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Ricardo Schäfer, argentino, nacido el 18-11-45, casado, contador público, LE 8248570, CUIT 20-08248570-9, con domicilio real en Ingeniero Marconi 1131, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos fijan domicilio especial en La Pampa 2010 piso 1°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 09-09-2004. Firma certificada por Acta Nro.120 Libro 25 ante escribana Laura M. Puentes. CLAVEL S.R.L. Inscripción original: 22-04-1999 N° 2927, L° 110, T° SRL.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro. 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 120. Libro N°: 025.

N° 25.680

**CLEAN & SURE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Objeto y capital. Publicación original 14-7-04 Recibo 22.275. **Debe decir** CLEAN & SURE S.R.L. (no CLEAR). Escritura 257 - 2-9-04 Registro 1424 C.A.B.A." ...Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: prestar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, los siguientes servicios: planificar, proyectar, diseñar e implementar normas y sistemas de higiene, seguridad industrial, protección del medio ambiente y gestión de calidad, validación de procesos industriales, asesoramiento técnico para el desarrollo de productos e insumos, reingeniería, diseño, calificación, auditoría y evaluación técnica de equipos, áreas e instalaciones de plantas y procesos industriales. Capacitación y entrenamiento del personal y selección y calificación de proveedores. Representaciones, comisiones y mandatos para la compra de equipamientos e insumos, derivados directamente del ejercicio del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto"... 4) Capital: $ 12.000 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u 6.000 cuotas cada socio. María Susana Jolivot. Autorizada por poder especial escritura 257 del 2-9-04- Registro1424 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula 3629. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 134. Libro N°: 50.

N° 25.691

**COLORADAS DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta N° 2 del 8/9/04. Se resolvió aceptar la renuncia como gerente de Mirtha Susana Indile, se reformó en consecuencia el artículo 5°. Autorizada por Acta N° 2 del 8/9/04 obrante a fojas 8 y 9 del libro actas reunión de socios.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 115. Libro N°: Dos.

N° 25.630

**COMUNICACEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/08/04 Ezequiel Dirceu Parra cedió 3.600 cuotas sociales a María Alejandra Vasquez (argentina, soltera, nacida el 17/4/73, ama de casa, DNI 23.326.588, domiciliada en Iberá 3022, Planta Baja, departamento "3", Cap. Fed.). Renunció al cargo de gerente Ezequiel Dirceu Parra y se designó a María Alejandra Vasquez, constituyendo domicilio en Av. Scalabrini Ortiz N° 392, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado (cesión de cuotas sociales) del 30/08/04.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 25.621

**DEBENELUX**

SOCIEDAD DE. RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/9/04; 2) Jorge Cristian Nussbaumer, 6/1/63, D.N.I. 16.332.333; Patricia Alejandra Bocconi, 9/7/62, D.N.I. 16.098.411, ambos argentinos, casados, ingenieros, Gelly y Obes 970, Villa Sarmiento, Bs. As.; 3) DEBENELUX SRL; 4) 99 años; 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de válvulas, reguladoras de presión conexiones, máquinas de soldar y cortar, electrodos de soldadura y corte, mezcladores de gases y arrestallamas, herramientas de mano, equipos de calibración para gas y usos similares, incluido la instalación, mantenimiento y reparación de los mismos; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) Jorge Cristian Nussbaumer 50%, Patricia Alejandra Bocconi 50%; 8) 30/6; 9) San Nicolás 771, Piso 6° Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Jorge Cristian Nussbaumer, fija domicilio especial en San Nicolás 771, Piso 6° Departamento B, Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé autorizado por contrato social del 13/9/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 033. Libro N° 26.

N° 25.104

**DESPACHANTES ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Escritura 243 del 19/7/2004 los dos únicos socios Arturo Trombini y Carlos Alberto Flamini resolvieron la reconducción social de "DESPACHANTES ASOCIADOS S.R.L." modificando las siguientes cláusulas contractuales: "Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de veinte años. Quinta: Su duración se comenzará a contar a partir del primero de julio de 2003, fecha de la reactivación, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2023. Se deja constancia que la Sociedad que se reactiva a partir de esta fecha venció el 30 de junio de 2003. Autorizado como titular del Registro 24 de Capital autorizante Escritura 243 del 19/7/2004.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913294736/A. Matrícula Profesional N° 2116.

N° 56.951

**DROGUERIA DROFEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Mónica Noemí Fernández, argentina, nacida 10/2/56, DNI. 12.338.458, divorciada, comerciante, domiciliada en Quintana 115, piso 2, departamento A; y Andrés Zobra, argentino, nacido 1/11/25, L.E. 4.461.993, soltero, comerciante, domiciliado en Pilar 4020, Capital Federal. Fecha Constitución 10/9/04 ante escribano Mario M. Carzolio. Denominación: "DROGUERIA DROFEN S.R.L.". Domicilio: Barragán 496, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Producción, elaboración, comercialización, intermediación, importación, exportación, comisiones, representación, mandatos y consignaciones de productos químicos, farmacéuticos, agroquímicos, veterinarios, cosméticos y relacionados con la salud y belleza y estética. Para tal fin podrá vender, y arrendar, adquirir o convenir sobre marcas y patentes realizando los trámites legales pertinentes. Capital: $ 12.000; 12.000 cuotas de $ 1. suscripción: Andrés Zobra 4.800 cuotas y Mónica N. Fernández 7.200 cuotas; Integración: 25% en efectivo. Administración y Representación: 1 a 7 gerentes; en forma conjunta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Mónica Noemí Fernández y Andrés Zobra. Cierre ejercicio: 31/8. Escribano José M. Carzolio. Matrícula 4808. Autorizado en la escritura de constitución de fecha 10/9/2004.

Escribano – José M. Carzolio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297119/D. Matrícula Profesional N°: 4808.

N° 25.163

**D Y C CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 400, 10/08/04, Registro 1771, C.A.B.A. 1) Gladys Mirta Pollan, argentina, arquitecta, DNI 17215732, 5-1-65; Roberto Jorge Passo, argentino, comerciante, DNI 8243685, 13-2-45, ambos cónyuges domicilio Granada 99, Boulogne, Pcia. Bs. As. y José Ramón Suárez, argentino, contador, divorciado, DNI 16764049, 15-3-64, domiciliado Juramento 1318, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el exterior las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción de edificios, urbanos y rurales, viviendas individuales o comerciales y todo tipo de obras de carácter público y privado. B) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcicón y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales al contado o a plazo con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales y explotaciones comerciales e industriales y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Materiales para la construcción. Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales gruesos para la construcción e inherentes a corralón de materiales a granel y/o fraccionados, arena, cal, cemento, ladrillos de todo tipo, zinguería de obra, perfiles, caños, tubos, chapas, aluminios y productos metálicos en general, plásticos, de fibrocemento, pinturas, lacas, selladores, removedores y todo tipo de materiales, herramientas y elementos de trabajo y artículos de uso común en la construcción. D) Decoración: Mediante el asesoramiento, diseño y selección de mobiliario, elementos estéticos y de arte para la decoración de viviendas particulares, oficinas y locales comerciales. En todos los casos en que, en virtud de la materia, las leyes vigentes exijan la intervención de profesionales con títulos habilitantes, las actividades se realizarán bajo la supervisión y responsabilidad de tales profesionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, 4000 cuotas cada socio. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerentes: Gladys Mirta Pollan, Roberto Jorge Passo y José Ramón Suárez. Sede social: Lavalle 1607, piso 7°, departamento D, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06 de c/año. María Susana Jolivot autorizada por poder especial escritura 400, 18-8-04, Registro 1771, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribana María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 152. Libro N°: 15.

N° 25.647

**E. J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se rectifica el aviso publicado el 13/8/04 (número factura 0059-00054548**), Donde Dice** "E.J. KRAUSE y ASOCIADOS S.R.L.**" Debió leerse** "E.J. KRAUSE y ASOCIADOS ARGENTINA S.R.L.". Autorizado Especial por Acta de reunión de socios N° 36 del 14/03/03.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 57. Folio: 511.

N° 25.673

**E y N ARQUITECTURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 23/08/04; Socios: Adán Abel Molina, 15/05/55, D.N.I. 11.854.788, casado, La Fuente 386, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Sandra Beatriz Lazo, 8/7/65, D.N.I. 17.326.835. Bermúdez 5776, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, soltera; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "E y N ARQUITECTURA S.R.L.". Objeto: Constructora: Construcción y refacción en obras públicas o privadas, especialmente tendidos de red cloacal, red de gas y red de agua. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas y/o contrataciones directas con los gobiernos nacional, provincial y municipal. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Gerencia: 1 o más socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Eduardo Antonio Nieva, D.N.I. 12.702.505, con domicilio real y especial en Bermúdez 5776, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio. 31 de julio. Sede: Sanabria 4750, Capital Federal. Autorizado por contrato de constitución del 23/8/04.

Autorizada – Sandra Beatriz Lazo

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro. 1215. N° Matrícula: 2475. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 107. Libro N°: 109.

N° 25.677

**EDINORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 458 del 7.09.2004 Registro Notarial 41 Vicente López, Bs. As.; los señores Juan Bruno Dolfato (3.000 cuotas) y Osvaldo Mario Perrone (4.500 cuotas) vendieron, cedieron y transfirieron respectivamente a favor de los señores Héctor Scapellato y Ricardo Winkelbauer la totalidad de las cuotas que tenían y les correspondían en el capital social de la sociedad. Se reformó la cláusula 4° del estatuto. Cláusula Cuarta: $ 15.000. Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Escritura N° 458 del 7.09.2004 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As.

Apoderado – Gabriel García Fraceschi

Certificación emitida por: Escribana Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 149. Libro N° 33.

N° 25.171

**EMC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EMC S.R.L." Por escritura del 11.9.04 con motivo de existir homonimia se decidió modificar la denominación a "COMUNICACIONES SUR S.R.L. Reforma artículo 1: "La sociedad se denomina COMUNICACIONES SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pudiendo abreviar las últimas palabras o colocarse S.R.L. y se regirá por las disposiciones establecidas en la ley de sociedades comerciales n° 19.550.". Escribano Juan Carlos Ruiz de Luque, Registro 1943, Av. Córdoba 1367, 5 piso, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 498 del 11/9/04, pasada en Registro 1943.

Escribano – Juan Carlos Ruiz de Luque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914295975/6. Matrícula Profesional N°: 2661.

N° 56.878

**ENRIQUE H. WILD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Enrique Hermann Wild y Elena Margarita Luedicke, únicos socios de "ENRIQUE H. WILD S.R.L." resolvieron: cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva. Sede Social en calle O'Higgins 2135, Piso 10°, Departamento "130" Capital Federal; designar gerentes y modificar el artículo quinto así: 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Quedan designados gerentes Enrique Hermann Wild y Elena Margarita Luedicke, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2135, Piso 10°, Departamento "130", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Escritura N° 2162, de fecha 31/08/04, pasada por ante el Escribano Eduardo Manuel Ferrairone, titular del Registro 13 de La Matanza.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2004. Tomo: 68. Folio. 594.

N° 25.120

**FERRY TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 1/8/04 y complementario del 14/09/04. 1) Socios: Juan Manuel Angueira, argentino, nacido 19/4/82, soltero, D.N.I. 29.401.090, C.U.I.T. 20-29401090-5, comerciante, domicilio real La Rioja 1975, Cap. Fed. y Cinthia Marisol Balbuena, argentina, nacida 16/11/82, soltera, D.N.I. 29.780.834, C.U.I.T. 27-29780834-1, comerciante, domicilio real en Pedro Echagüe 1268, Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Pedro Echagüe 1268, Cap. Fed. 2) Denominación: FERRY TEXTIL S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio a detallar y cualquier otra actividad del rubro: Confección y terminación, venta mayorista y minorista de telas y prendas. Asimismo podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. 8) Domicilio legal: Pedro Echagüe 1268, Cap. Fed. 9) Gerente: Juan Manuel Angueira. La autorización de Felisa Irene Gesualdo, D.N.I. 05.619.092 surge del instrumento privado de constitución del 1/8/04.

Certificación emitida por: Ana María Lucasansky. N° Matrícula: 2647. Fecha: 15/9/04. Acta N°: 023. Libro N°: 028.

N° 56.954

**FOOD COSTANERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 07/06/04 cesión de cuotas y modificación de contrato social. Margni Jorge Daniel vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad FOOD COSTANERA SRL a favor de Salcedo Pablo Gregorio, argentino, soltero, empresario, nacido el 3/9/81, domiciliado en Entre Ríos 1755 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., DNI 29077329, con domicilio especial en Arcos 2808 departamento 3 de CABA. Como consecuencia de la cesión de derechos se modifica la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 divididos en 120 cuotas iguales de $ 100 cada una de ellas, valor nominal, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Salcedo Pablo Gregorio, 114 cuotas y Salcedo Paula Mariana 6 cuotas. Y se modifica también la cláusula quinta donde Margni Jorge Daniel renuncia al cargo de gerente, revistiendo el carácter de gerente Salcedo Pablo Gregorio, quedando reformada de la siguiente manera: la administración, representación y uso legal de la firma social estará a cargo del socio Salcedo Pablo Gregorio quien actuará en calidad de gerente. Hernán Mariano Cainzo autorizado por contrato privado de cesión y modificación del 7/6/04.

Contador/Autorizado – Hernán Mariano Cainzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 150541. Tomo: 269. Folio: 149.

N° 25.684

**FRIGOTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Omar Mastromatteo, 43 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.483.926, Rivadavia 1080, General Villegas, Provincia de Buenos Aires; Abel Horacio Rodríguez, 33 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.842.348, Larrea 315, Piso 5°, Departamento "20", Capital Federal. Denominación: "FRIGOTEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, producción, instalación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de equipos de frío, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios, para empresas, industrias y particulares. Servicio integral de asesoramiento y venta incluyendo las actividades de servicios técnicos de reparación y mantenimiento de equipos de frío. Capital: $ 60.000. Administración: Abel Horacio Rodríguez, con domicilio especial en Larrea 315, Piso 5°, Departamento "20", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Alberti 2173, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento constitutivo del 30/08/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Púbilco de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2004. Tomo: 68. Folio 594.

N° 25.122

**GALVEZ AUTOTUNING**

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/09/2004. Socios Roldán Gerardo Esteban, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de septiembre de 1970, DNI 21.613.274, CUIT 20-21613274-3, con domicilio real en la Calle 162, N° 6358 Berazategui provincia de Buenos Aires. Y domicilio especial en la Avda. Díaz Vélez 4195 3er. Piso Departamento 16 de Capital Federal. Galvez Damián Gonzalo, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de abril de 1978, DNI 26.588.164, CUIT 20-26588164-6, con domicilio real en la Calle Año 1852, N° 460 El Palomar Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la Calle Zapiola 3277 de Capital Federal, Gobetti Leonardo Américo, argentino, casado, empresario, nacido el 21 de Julio de 1958, DNI 12.531.992, CUIT 20-12531992-1 domiciliado en la calle Chacabuco 951 Tigre provincia de Buenos Aires. Denominación: GALVEZ AUTOTUNING S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas; repuestos, máquinas, herramientas y artículos del automotor; la prestación del servicio integral de gomería incluyendo todo tipo de reparación, colocación de equipos de gas, balanceo y alineación del automóvil. Ejercer representaciones comerciales en el país y en el extranjero de empresas y entidades; y la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o extranjeras. Asimismo, podrá efectuar el transporte de los productos con medios propios o de terceros y establecer depósitos y almacenajes de los mismos. Capital: $ 10.000. Administración: socio Gerente, Roldán Gerardo Esteban, DNI 21.613.274 y Galvez Damián Gonzalo DNI 26.588.164 que representarán y obligarán a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/08 Sede Social: Avenida Alvarez Tomas 1347, de Capital. Federal. Autorizado por contrato social de fecha 10 de septiembre de 2004, con certificación de firma de fecha 10 de septiembre de 2004, ante escribano nacional Rodolfo Gesino, registro N° 288 y matrícula 2221.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 286209. Tomo: 165. Folio: 75.

N° 56.863

**G.H.C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Presman, 63 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.373.903, Berutti 3161, Piso 1°, Departamento B°, Capital Federal; Luciana Laura Bonifacini, 26 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 26.620.269, Avenida de los Incas 4681, Capital Federal; Liliana Beatriz Pérez, 29 años, argentina, casada, arquitecta, DNI 24.170.820, Santos Dumont 3743, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "G.H.C. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de farmacia, pudiendo expender específicos, provisión de medicamentos, confección de listados terapéuticos (vademécum), recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica. Servicios de radiología, laboratorios bioquímicos. Servicios de venta y representación de insumos de radiología para laboratorios bioquímicos, elaboración, producción, procesamiento, transformación, fraccionamiento, formulación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y veterinario, mezclas, drogas, sustancias, antibióticos, productos químicos, cosméticos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmología. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Santiago Presman, con domicilio real y especial en Berutti 3161, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Berutti 3161, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado según Instrumento Constitutivo de fecha 02/09/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.123

**GAMMA TECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edictos: cambio de denominación social y modificación estatuto social por instrumento privado de 7/9/2004. Se modifica artículo 3° el capital social se fija en siete mil pesos. Se modifica artículo 4° "La sociedad tiene por objeto realizar en el territorio argentino en el extranjero por cuenta propia o de tercero o asociada a tercero la comercialización en todas sus formas, la importación y exportación producción diseño capacitación y representación de bienes servicios que aporten tecnología para la mejora de procesos de todo tipo de organizaciones incluyendo los servicios relacionados con la implementación de sistemas de gestión y/o normas de calidad seguridad administración y/o Medio Ambiente; y de los repuestos y/o equipamientos necesarios para la realización del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes y este estatuto". Se cambia denominación social, se modifica artículo primero, la sociedad se denominará "GATECH SRL". Autorizada por instrumento constitutivo de 15/02/04 Doctora Claudia Marcela Arrieta.

Abogada - Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 62. Folio: 893.

N° 25.690

**GARALU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 266, 13-9-04. Constituyen Gabriel Eduardo Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con Araceli Edit Roncone, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1974, D.N.I 24.335.701, domiciliado en José Ingenieros 2380, Becar, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T/C.U.I.L 20-24335701-3. Marta Amalia Passucci, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Héctor Eduardo Martínez, comerciante, nacida el 8 de mayo de 1953, D.N.I 10.766.456, domiciliada en Ingeniero Marconi 1343, Becar provincia de Buenos Aires, C.U.I.T/C.U.I.L 23-10766456-4. Denominación GARALU S.R.L. Duración: desde inscripción 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, franquicia, representación y cualquier forma de comercialización de bijouterie, fantasías, joyería, relojería, y artículos de regalos. Cierre ejercicio 31-12. Domicilio: Libertad 349 local 49 2° piso Cap. Fed. Gerente: Gabriel Eduardo Martínez con domicilio real y especial en el consignado al comienzo. Cuotas transferibles libremente art. 153. La apoderada: Yessica Noelia Bassini, según Poder Escritura: 266, del 13-9-04, Registro: 1699 Folio: 672, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando Gabriel Scarso. N° Registro: 1699. N° Matrícula: 4104. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 143. Libro N° 12.

N° 56.949

**GELU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Socios: Doña Lidia Noemí Lugrin, argentina, casada, empresaria, nacida el 2/03/1962, DNI.: 14.791.569, domicilio Belgrano 3441, San Martín, Prov. de Buenos Aires. Don Gaspar Mauricio Gerpe Lugrin, argentino, soltero, estudiante, 8/11/1983, DNI: 30.066.865, domicilio Belgrano 3441, San Martín, Prov. de Buenos. Aires. Este ultimo comparece por emancipación de edad por escritura del día 21/05/2004 inscripta en el Registro de las Personas 24/06/2004 bajo el N° 18337 Acta 1651. 2. Constituido por instrumento privado. 3. Capital Social: $ 7.000. 4. Duración: 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros 1) Panadería y repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas, y eventos incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico, 2) Comercialización - importación - exportación: compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. 6. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. 7. Administración: Gerente: Lidia Noemí Lugrin. 8. Sede Social: domicilio legal y contractual en Tucumán 834 Planta baja of. A, B y C de la Capital Federal. 9. Autorización: Se autoriza al Dr. Axel Jorge Mario Pazo por la cláusula décima del instrumento privado de fecha 24 de agosto del 2004 para tramitar la inscripción del contrato.

Abogado - Axel J. M. Pazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 50. Folio: 807.

N° 25.615

**GLOBAL COUNSELING GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. Por instrumento privado de fecha 19 de agosto de 2004, se resuelve la modificación de la sede social, la cual se constituye en la calle Otamendi 412, piso 3, Departamento "C", Capital Federal. Asimismo la socia María de las Mercedes Lotufo cede voluntaria y gratuitamente al socio gerente Juan Pablo Amestoy la cantidad de 50 cuotas partes que representan $ 500.00, quien las recibe en plena conformidad. Dra. Silvina Amestoy Abogada T 57 F 406 CPACF, autorizada por acta de asamblea Número 4 de GLOBAL COUNSELING GROUP S.R.L. de fecha 01 de septiembre de 2004.

Abogada - Silvina L. Amestoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 57. Folio: 406.

N° 56.933

**GRUPO EKIPAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1°) Socios: Diego Sebastián Varas, argentino, nacido el 5/3/1977, Documento Nacional de Identidad número 25.846.243, casado en primeras nupcias con Andrea Vanina Durante, empresario, domiciliado en Las Heras 1825, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires: CUIT número 20-25846243-3; y Damián Alejandro Varas, argentino, nacido el 29/6/1979, Documento Nacional de Identidad número 27.535.499, soltero, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1120, Villa Sarmiento, Partido de Haedo, Provincia de Buenos Aires; CUIT número 20-27535499-7; 2°) Fecha Instrumento de Constitución: 14/09/2004, escritura número 81, y 15/09/2004, escritura número 82, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: "GRUPO EKIPAR S.R.L.". 4°) Domicilio: Terrada 1074, Ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Fabricación: de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, fabricación de cabinas telefónicas, y cartelería. II) Instalaciones: Desarrollar, proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones para telecomunicaciones, instalaciones de centrales telefónicas, equipos tarifadores, redes informáticas; trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento, equipamientos mobiliarios. III) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación y comercialización, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina, y en el Exterior, mercaderías, maquinarias, equipos, rodados y todo tipo de bienes muebles referente a la actividad detallada en los incisos I y II, precedentemente transcriptos; como así también productos y subproductos de la misma actividad, adquiridos a terceros; importación y exportación. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) Plazo de duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción ante Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: $ 10.000, representado por 10.000. cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. 8° y 9°) Administración y Representación Legal: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el término de 10 años, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa como único Gerente al socio Diego Sebastián Varas, constituye domicilio especial en calle Terrada número 1074, Ciudad de Buenos Aires. 10°) Cierre del Ejercicio: 31 del mes de diciembre de cada año. Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado para la presente publicación, por escritura número 82, del 15/09/2004, al folio 294 del citado Registro 1668.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915298031/0. Matrícula Profesional N°: 3664.

N° 56.905

**GUIPANI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Guillermo Sebastián Márquez Basualdo, DNI 25865879, argentino soltero, comerciante, 13-06-1977, Rosario 578, Piso 7mo. Departamento A de Capital Federal y Aníbal Rubén Marquez Basualdo, DNI 29543780 argentino, soltero, empleado, 08-06-1982, Rosario 578, Piso 7mo. Departamento A de Capital Federal; 2 - Instrumento privado del 26-08-2004; 3 - GUIPANI S.R.L. 4 - Domicilio: Ciudad de Buenos Aires sede social Rosario 578, Piso 7mo., departamento A, Capital Federal; 5 - Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fletes, transporte de mercaderías, actividades agrícolas, ganaderas, forestales e inmobiliarias; 6 - 99 años a partir de su constitución; 7 - Pesos Diez Mil; 8 - Guillermo Sebastián Marquez Basualdo quien constituye domicilio especial en la sede social; 9 - 31 de diciembre. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 26-08-2004 a realizar todas las diligencias para la inscripción.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 42. Folio: 971.

N° 25.671

**ISLAND HONEY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20/febrero/2003 - N° 1288 - Libro 117 S.R.L. Con fecha 19 de agosto del año 2004. Según Escritura N° 341 - Folio 969 - Registro 1022, a cargo del escribano Federico Ugarte Pose, la sociedad "ISLAND HONEY S. R. L." procedió a aumentar su capital social de pesos 3.000 a la suma de pesos 68.657 que se divide en 68.657 cuotas sociales que se suscriben e integran totalmente en el acto de $ 1 cada una, y que se distribuyen de la siguiente manera: (i) Señor Correa Héctor Luis María, propietario de 34.328.50 (treinta y cuatro mil trescientos veintiocho con 50/100), (ii) Señora Dellana Miriam Susana, propietario de 34.328.50 (treinta y cuatro mil trescientos veintiocho con 50/100). Los socios de común acuerdo dejan redactado la cláusula de la siguiente manera: "Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete, dividido sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Héctor Luis María Correa: 34.328.50 cuotas equivalentes a pesos treinta y cuatro mil trescientos veintiocho con 50/100, Miriam Susana Dellana: 34.328.50 cuotas equivalentes a pesos treinta y cuatro mil trescientos veintiocho con 50/100. Las cuotas se integran en su totalidad. Escribano Autorizante de la escritura número 341 - folio 969, del Registro Notarial 1022, de esta Ciudad, a mi cargo con fecha 19 de agosto de 2004. Conste.

Escribano - Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914296562/6. Matrícula Profesional N°: 2770.

N° 25.152

**JALEO CAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Gabriel Volpe, casado, DNI: 23.060.015; Luis Marcelo Volpe, soltero DNI: 23.815.764 y Fernando Omar Volpe, soltero, DNI: 29.523.307, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio real en Brasil 344 Lanús Prov. Bs. As. y especial en la sede social: Colombres 755 Cap. Fed., todos Gerentes. 2) 30 años. 3) Compraventa, fabricación calzado, importación, exportación productos industria del cuero, elaboración y curtido del cuero en general. 4) Pesos doce mil. 5) Gerentes en forma indistinta. 6) 31.12 de cada año. José Mangone, autorizado en Acto Privado Constitutivo del 07.09.04. Escribana María Luz Alvarez García. Bs. As. 14/9/04. Firma certificada en sello Notarial F001237088. Conste.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 88.

N° 25.643

**JCV SUELAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Rectifica, aviso publicado en Boletín Oficial Número 30.469 del día 24-08-04, Factura Número 0069-00023236, **donde dice** capital social: pesos 3.000, rectifica por capital social: Pesos ocho mil Doctora Karina Viviana Demilio autorizada por Instrumento Privado de fecha 9-8-04 a tramitar Edicto correspondiente para constitución e inscripción de la presente sociedad.

Abogada - Karina Viviana Demilio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 63. Folio: 726.

N° 25.142

**JOA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado, 14-9-2004. Socios: Silvia Liliana da Silva Goncalves, argentina, nacida el 17/6/58, casada en primeras nupcias con Carlos Orestes Maschio, comerciante, DNI 12.501.1711, C.U.I.L. 2712501711-3, domicilio Sargento Cabral 2586, Ciudadela, Marcela Fabiana Aguilar, argentina, nacida 22/2/74, soltera, comerciante, DNI 23.902.633, C.U.I.L. 27-23902633-3; domicilio Cura Brochero 3771, Tortuguitas, ambas de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Malvinas Argentinas. Objeto: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de composiciones utilizadas en perfumería y cosmética, compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, comisión, consignación, envasado, fraccionamiento y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, productos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no. Gerente: Marcela Fabiana Aguilar. Duración: 99 años. Sede: Zelada 7100 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30-4 de cada año. Autorizada en el contrato constitutivo de la sociedad del 14/9/2004: Dra. Graciela Mabel Chaparro T° 61 F° 40.

Abogada - Graciela M. Chaparro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 61. Folio: 40.

N° 25.678

**LYP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 2 de setiembre de 2004 resolvió solicitar la reconducción social y se reformó la cláusula segunda del Contrato Social: Duración: 20 años desde la inscripción de la reconducción. El socio Gerente designado en la reforma del Contrato Social del 1 de octubre de 1996 inscripta el 12 de noviembre de 1996 bajo el Nro. 9680 del Libro 106 de S.R.L.

Pascual Pablo Latascheff

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 39. Libro N° 23.

N° 25.143

**MAC & LAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/09/2004, Escribano G. Fernández Ferrari, se regularizó la sociedad de hecho MACLAND S.H. por una sociedad de responsabilidad limitada denominada "MAC & LAND S.R.L.". Duración: 99 años Socios: Damián Angel Kouyoumdjian, nacido el 5/7/1974, D.N.I. 23.553.825, domicilio real Habana 3035; Capital; y Gustavo Jerónimo Chinnici, nacido 5/11/1969, D.N.I. 21.080.732, domicilio real Perón 2250, piso 1, departamento "G", Capital; ambos argentinos, casados y empresarios. Objeto: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; II) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionado con la producción de elementos antes enumerados; III) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Capital: $ 8.000. Representado por 8.000 cuotas, de 1 $ valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/8 cada año. Representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Gerente designado: Gustavo Jerónimo Chinnici. Domicilio legal de la sociedad y especial de los socios: Calle Esmeralda 719, piso 5, oficina B, Capital. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, escribano autorizante de la escritura 139 del 13/9/2004, folio 324, Registro 523, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 40915297481. Matrícula Profesional N°: 4806. Folio: 325.

N° 56.953

**MAIKUSMAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el 6-09-04, por escritura 281, escribano Hernán Ferretti, Registro 1885, Cap. Fed. Alejandro Santiago Bielus, DNI 18.191.064, CUIT 20-18191064-0, domiciliado calle Derqui y Puch, Loyte 54, Estancia La Casualidad, Partido Pilar, Pcia. Bs. As. y Fernando Esteban Rodríguez, DNI 21.537.641, CUIT 23-21537641-9, domiciliado La Golondrina número 1725, Derqui, Pilar, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes, solteros, constituyeron "MAIKUSMAST S.R.L". Duración 99 años. Objeto: comercialización, compraventa, alquiler, leasing y desarrollo de hardware, software (standar y a medida), servidores, equipos y elementos de computación por mayor y menor, como así también su distribución mayorista y minorista. Realizar servicios de mantenimientos de sistemas de computación, instalación de terminales, comprar y vender, computadoras y sus partes, programas, repuestos, y prestación de servicio técnico, provisión, instalación y puesta en marcha de equipamientos informáticos, realizar tendido de redes, instalaciones de sistemas de computadoras y su mantenimiento, asesoramiento informático integral. Consultoría en informática, realizar todo tipo de capacitación informática en general de usuarios y personal técnico, realización de cursos. Prestar servicios de internet, provisión de enlaces, servicios, aplicaciones y desarrollo de internet, intranet y extranet, y desarrollo de página Web y host. Ejecución de proyectos informáticos. Pudiendo importar y exportar equipos y equipamiento de computación. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de 410 cada una. Cierre de ejercicio 31-06. Domicilios especiales en la calle Alsina 2026, Planta Baja, Capital Federal. Sede social: Alsina 2026, planta baja Cap. Fed. Gerente: Alejandro Santiago Bielus. Suscripción capital: Alejandro Santiago Bielus, 1188 cuotas equivalente a $ 11880 y Fernando Esteban Rodríguez, 12 cuotas equivalente a $ 120. Se encuentra autorizado escribano Hernán Ferretti a publicar edicto escritura 281, del 6-9-04.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número: 040913293106/04. Matrícula Profesional N°: 4304.

N° 25.150

**MANDATARIO AUTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Fernando Ale, argentino, DNI 21.493.844, 6/5/70, soltero, estudiante, Avda. Independencia 2584 Cap. Fed. y Héctor Fernando Ale, argentino, LE. 4.438.582, 15/8/44, divorciado, comerciante, Avda. Independencia 2584 Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 13/09/04. 3) MANDATARIO AUTO S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de automotores. A tal fin tiene amplias facultades incluyendo las de financiar los vehículos y aceptar financiación de los vehículos que comercialice celebrando prendas o hipotecas. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Un gerente socio o no, ilimitado. 9) El gerente. 10) Cierre ejercicio 30/06. Gerente designado; Héctor Fernando Ale, con domicilio especial en sede social Paraná 123, piso 7° Oficina 167 Cap. Federal, según surge del contrato constitutivo. El autorizado por contrato constitutivo de fecha 13/09/04.

Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 34. Folio: 545.

N° 25.641

**MECA - DENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 14 de setiembre de 2004 entre Rodolfo Juan Carlos Di Leo, L.E. 4.309.931, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Magdalena Sara Zaccara, nacido el 27/enero/1940, domiciliado en Primera Junta 4130 piso 1°. "A", Capital Federal, éste cede y transfiere a Néstor Raúl Liefeldt, DNI 12.137.973, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Pardini, comerciante, nacido el 11/diciembre/1955, Somellera 4801, Capital Federal y Raimundo César Di Leo, L.E. 12.137.972, nacido el 28/diciembre/1955, argentino, casado en primeras nupcias con Mirian Torrico Pedraza, Bolivia 1742, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales en MECA-DENT S.R.L., cesando asimismo el primero en el cargo de gerente de la sociedad, quedando en consecuencia modificada la cláusula cuarta del contrato social como sigue: "Cuarta: El capital social es de dos centavos de peso ($ 0,02), dividido en doscientas cuotas de un diez milésimo de centavo ($ 0,0001) cada una, totalmente suscriptas e integradas, correspondiéndole su titularidad a los socios en la siguiente proporción: Néstor Raúl Liefeldt cien cuotas y Raimundo César Di Leo cien cuotas". Autorizado en el contrato privado del 14/9/04 a firmar el edicto: Víctor Zamenfeld - abogado.

Abogado - Víctor Zamenfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: IV. Folio: 28.

N° 25.642

**MEDICINA INTEGRAL CRUZ DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/9/04. Socios (argentinos, empresarios): Javier Martín Manrique, casado, nacido 20/4/73, DNI 23.380.076, domicilio real/especial Av. España 1031 Norte, Concepción, Prov. San Juan, (Gerente); y Carina Rosana Ramírez, soltera, nacida 13/10/77, DNI 26.287.305, domicilio Paula Albarracín 449 Sur, Rawson, Prov. San Juan. Sede: Av. Belgrano 687, piso 8, unidad "33", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: servicios medicinales: Prestar, administrar y organizar servicios de salud, médicos, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos, farmacéuticos; administrar, controlar, dirigir clínicas, sanatorios, casas de salud, y cualquier tipo de establecimiento médico asistencial, fijo, ambulatorio, o con internación, que incluyan o no intervenciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapias, y maternidad. Intermediación, mediación o tercería entre las obras sociales y las clínicas, sanatorios, policlínicas, o centros de atención médica y/o prestadores médicos. Celebración de convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, y obras sociales para brindar servicios médicos. Podrá realizar y asumir representaciones, mandatos y gestiones en nombre de terceros ante organismos públicos y privados. La dirección técnica del establecimiento estará a cargo de un Director Médico. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada por escritura 396, del 14/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001207551.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 21.

N° 25.658

**MICHEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 179, del 7/09/2004, F° 847, Registro 701 del Escribano Mario G. Rebasa, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social, se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad. Se modifica la cláusula Tercera: "La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, desde la inscripción de la presente Reconducción en la Inspección General de Justicia". Se modifica domicilio social sin modificación de contrato, calle Virrey Olaguer y Feliú 2955, Capital. Se designan gerentes a Eduardo Alfonso Gassi, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1940, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.361.801, domiciliado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2955 de esta Ciudad, CUIT 20-04361801-7 y Orlando Romanelli, argentino, nacido el 25 de mayo de 1930, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.058.792, CUIT 20-04058792-7, quienes aceptaron los cargos. Escribano Autorizado: Mario Gregorio Rebasa, Registro 701, Escritura 179, 7/9/2004, F° 513.

Escribano - Mario G. Rebasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297685/8. Matrícula Profesional N°: 2259.

N° 56.895

**MPM EXTRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del día 16/09/2004 bajo el N° 56.777 en lugar **de decir** PM EXTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **debe decir** MPM EXTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Autorizada por instrumento privado de fecha 8/09/2004.

Contadora - Ana Edith Abelenda.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/04. Número: 1664202. Tomo: 131. Folio: 240.

N° 57.084

**NEHUENNET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) NEHUENNET S.R.L."; 2) Socios: Nicolás Arenaza, argentino, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1975, divorciado de sus primeras nupcias de María Carla Manzo, Documento Nacional de Identidad 25.302.020, C.U.I.T. 20-25302020-3, domiciliado en Bulnes 1754, Piso Cuarto, Departamento "A" de esta ciudad (Código Postal C1425DKD); y Santiago María Alberto Astarloa, argentino, contador público, nacido el 14 de diciembre de 1967, casado en primeras nupcias con Jimena Sofía Vilches, Documento Nacional de Identidad número 18.535.687, C.U.I.T. 20-18535687-7, domiciliado en Rafael Obligado 1235 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires (Código Postal B1611IRI); 3) Sede Social: Uruguay 1055, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Postal C1016ACA); 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al ejercicio de actividades Inmobiliarias en general, incluyendo: a) Construcción y venta de unidades habitaciones o inmuebles, por el sistema previsto en la Ley 13.512, decreto 8912, clubes de campo, o mediante cualquier otra normativa de carácter nacional o provincial; prestación de servicios de remodelación, reciclaje, reparación, saneamiento y mantenimiento en general de ambientes edilicios, fabriles, oficinas comerciales y/o casas particulares; b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Para el ejercicio de aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones exijan profesionales con títulos habilitantes, serán ejercidas por personas que reúnan tales requisitos. 5) Capital Social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada cuota; 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos Gerentes socios o no, en forma conjunta, por el término que los socios decidan. 8) Ejercicio Social: 30 de abril de cada año; 9) Gerentes: Nicolás Arenaza, y Santiago María Alberto Astarloa, por el término de 20 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Uruguay 1055, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Postal C1016ACA). Francisco J. Puiggari - Escribano. Autorizado y constituida la sociedad por Escritura 1324 del 8/09/2004, otorgada ante mí, al Folio 5182, del Registro 453 de Capital Federal.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040914296006. Matrícula Profesional N°: 3933. Folio: 5182.

N° 25.154

**PLASTICOS ROCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso publicado el 18/5/04. Recibo 19809, el nombre del socio gerente es Mónica Silvia Cea y no como por error se publicó. Autorizado instrumento privado del 23 abril 2004 de constitución de sociedad.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 113. Libro N° 26.

N° 25.634

**RAMMERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 9/2/2004 y 3/9/2004, se constituyó por 99 años a contar de su inscripción, "RAMMERS S.R.L." con domicilio en Avenida Libertador 274, 12° piso, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Octavio Alejandro Chaine, soltero, nacido el 7/1/1979, D.N.I. 27.119.297, comerciante, D.N.I. 27.119.297, domiciliado en Doblas 406, 6° piso Departamento C, Capital Federal y Zulma Ester Nardo, soltera, argentina, nacida el 6/4/1955, D.N.I. 11.725.468, domiciliado en Belgrano 314, Campana, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; las operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas, aprovisionamiento de buques, incluso combustibles y lubricantes, estibaje, almacenaje y manipuleo de mercaderías, tanto a bordo como en tierra, servicios conexos a las operaciones de entrada, movimientos y salidas de buques tales como: amarre, alanchaje, etcétera, esta descripción no es limitativa. El transporte nacional e internacional de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes, muestras, documentación comercial, todo ello con permiso de autoridad competente, como también realizar el transporte de productos por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros; el asesoramiento en todo lo relacionado en la enunciación descripta, para sí o para terceros. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: El socio Octavio Alejandro Chaine, en calidad de Gerente por dos años y constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio social: 31/Diciembre. El Doctor Omar Roberto García está autorizado en el Instrumento Privado del 3/9/2004.

Abogado - Omar Roberto García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 59. Folio: 652.

N° 25.675

**RIHAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 30-08-04. Socios: Mariela Leticia Pugliese, argentina, divorciada, comerciante, 21-12-68, DNI. Nro. 20.572.232, CUIT.: 20-20572232-2, Hipólito Yrigoyen Nro. 1.544, piso 13, Capital Federal; Eduardo Vicente Guillermo Pugliese, argentino, casado, comerciante, DNI. Nro. 23.952.957, CUIT.: 20-23952957-8, Berutti Nro. 2625 piso 7mo. Departamento "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, además de otras formas que las leyes puedan crear en el futuro, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, extracción, industrialización primaria o no, elaboración y transformación de cultivos relacionados con el ramo de aceites en todos sus aspectos. Manejo de residuos y desechos de acuerdo a las normas vigentes en el lugar de emplazamiento de las plantas industriales. Dicha actividad se podrá extender a la producción y/o elaboración de elementos o envases de cualquier material, tales como el plástico, cuero, papel, madera o cartón, necesarios para la comercialización de sus productos, a través del envasamiento por medios mecánicos, electrónicos o manuales, como así también al almacenamiento, conservación, empaque, transporte y distribución de los productos en cualquiera de sus faces de elaboración. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de productos y/o subproductos derivados de la explotación agrícola en general, así como también muebles, mercaderías, máquinas, marca, diseños y modelos necesarios para la producción y fabricación de esos productos y subproductos y/u otros objetos de procedencia agrícola y afines. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramientos referentes a su actividad. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, locación y enajenación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos, relacionados con la explotación agrícola. d) Turísticas: Mediante la explotación de la actividad turística, asociada a terceros o no, centrada en la promoción de todo el ciclo productivo a partir de la siembra y hasta la finalización de la distribución de los productos manufacturados. A todos los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Administración: Carlos Alberto Gilardi, argentino, casado, arquitecto, 3-11-44, LE. Nro. 7.754.341, CUIL. 20-07754341-5, con domicilio real y especial en Lafinur 2244, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en su cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 31-3. Capital Social: $ 40.000. Sede legal: Avenida de Mayo Nro. 1365, 4to. piso, oficina 18 Capital Federal. Autorizada a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 30-08-04.

Abogada - Liliana Beatriz Kantzabedian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 35. Folio: 136.

N° 25.611

**RODOVIA CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 174 del 7/9/04 Folio 503 Registro 1913; 1) RODOVIA CONSTRUCTORA S.R.L.; 2) Jorge Moisés Minian, argentino casado, nacido 24/3/50, arquitecto, DNI 8.315.834, domiciliado Mario Bravo 1094, primer piso, departamento 7, Cap. Fed.; Melina Verónica Saiegh, argentina casada, nacida 14/2/78, empleada, DNI 26.436.150 domiciliado Avenida Angel Gallardo 673, noveno piso, departamento B, Cap. Fed.; Isaac Gustavo Ajami, argentino, soltero, nacido 5/8/74, empleado, DNI 24.128.367 domiciliado Membrillar 122, quinto piso, departamento A, Cap. Fed. Jaime Enrique Ajami, argentino, casado, nacido 25/3/50, comerciante, LE 8.315.464, domiciliado Franklin D. Roosvelt 2877, sexto piso, Cap. Fed.; Pedro Arnaldo Camiser, argentino, nacido 19/1/45, casado, Contador Público Nacional DNI 4.513.983 domiciliado Avenida Corrientes 5943, primer piso, departamento D, Cap. Fed.; Jorge Alberto Camiser, argentino, nacido 11/1/54, casado, Contador Público Nacional DNI 10.893.355 domiciliado Avenida Corrientes 5943, primer piso, departamento D, Cap. Fed.; Daniela Adriana Lettieri, argentina, nacida 2/5/83, soltera, promotora publicitaria, DNI 30.276.408 domiciliada Llavallol 1939, Cap. Fed.; Diego Martín Blau, argentino, nacido 5/1/70, casado, comerciante, DNI 21.482.211 domiciliado Castelli 334 Cap. Fed.; Marcelo Javier Kalierof, argentino, nacido 25/10/63, soltero, empresario, DNI 16.939.156 domiciliado Charcas 3583, octavo piso, Cap. Fed. 3) Avenida Corrientes 5943, primer piso, departamento D, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; B) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; C) Leasing: mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 5) Plazo: 50 años, desde inscripción. 6) Capital $ 20.000 representado por 20000 Cuotas $ 1 Valor Nominal cada uno. 7) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre ejercicio 31/08. 9) Gerente: Pedro Arnaldo Camiser, aceptó el cargo. Fijó domicilio especial y real en Av. Corrientes 5943, primer piso, departamento D, Cap. Fed. Es-

cribana Judith Soboski, autorizada en escritura 174 F° 503 Reg. 1913, conste.
Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914296063/2. Matrícula Profesional N°: 4232.
N° 25.663

**SEGUTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 3/09/04; Socios: Héctor Luis Alcayaga, Ingeniero Civil, 4/6/40, D.N.I. 4.309.047, casado y Mariano Héctor Alcayaga, comerciante, 22/12/70, D.N.I. 21.954.284, soltero; ambos argentinos y domiciliados en Mendoza 2123, piso 5°, Departamento "A", Capital Federal; Denominación: "SEGUTRONICA S.R.L."; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, fabricación, armado, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de circuito cerrado de televisión detección y extinción de incendios, control de accesos a público y, personal dependiente, seguridad y protección, sistemas de automatización y sistemas de control inteligente mediante la utilización de telefonía, transmisores de señales computarizadas o radio frecuencia, en edificios residenciales, comerciales, industriales y/o depósitos, tanto públicos como privados, pudiendo en caso de instalación tomar a su cargo la ejecución del proyecto, dirección, seguimiento y control de la obra civil. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, contratación directa, otorgar y recibir comisiones, mandatos, agencias, representaciones y/o franquicias. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Gerencia: 1 o más socios o no; Gerente: Mariano Héctor Alcayaga con domicilio especial en Tucumán 766 piso 10° Oficina 252, Capital Federal; Cierre Ejercicio: 31/7; Sede: Tucumán 766 piso 10° Oficina 252, Capital Federal. Autorizado por Contrato de constitución del 03/09/04.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 64. Folio: 170.
N° 25.613

**SOCELEC LATINOAMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato social: Cambio de participación en el capital social y administración: I. Por Acta de Reunión de Socios Cuotapartistas, 20 de julio de 2004, los socios Gonzalo Fernández Modernell, con domicilio real en Díaz Vélez 2764, Acasusso, Pcia. de Buenos Aires, y Gustavo J. Azpiazu, con domicilio real en Posadas 131, Pcia. de Buenos Aires, y ambos constituyendo domicilio especial en la calle Viamonte 1345, 2 Piso Departamento "D", Cdad. Autónoma de Buenos Aires, aprobaron el cambio de participación en el capital social de $ 108.100, (ciento ocho mil cien pesos), suma totalmente suscrita e integrada, y; el nuevo texto de Cuarta del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta. Capital Social. El capital social, se fija en la suma de $ 108.100, (ciento ocho mil cien pesos), dividido en 108.100, (ciento ocho mil cien) cuotas partes de un peso cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Gonzalo Fernández Modernell, 54.050 cuotas partes, o sea; $ 54.050, y; Gustavo J. Azpiazu, 54.050 cuotas partes, o sea $ 54.050 de las que han sido integradas en dinero en efectivo, el ciento por ciento, es decir $ 108.100, (ciento ocho mil cien pesos). Ambos Socios constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1345, 2do. piso Departamento "D", Cdad. Autónoma de Buenos Aires". II. En el mismo instrumento se aprobó el nuevo texto de sexta al contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: "Sexta: Administración. La administración de la sociedad, estará a cargo de dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y con la firma indistinta de cualquiera de éstos, obligarán a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase operaciones con los bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco, nacional, provincial, municipal, privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes, no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el Art. 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el Art. 9 del decreto ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer a la Sociedad en garantías o fianzas a favor de terceros". Sometida la moción a votación se decide la misma en forma favorable por unanimidad. Asimismo, se designa por Acta de Asamblea General de Socios Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del día 20 de Julio del 2004 a los Dres. Sebastián Lebenglik, Tomo 38 Folio 800 y Gustavo J. Azpiazu, Tomo 35 Folio 341, ambos del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, para que cualquiera de ellos en forma indistinta se presenten por ante la Inspección General de Justicia y realicen los trámites tendientes a obtener la aprobación e inscripción de la presente, desglosar y retirar la documentación inscripta una vez finalizada la gestión.
Abogado - Gustavo J. Azpiazu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 35. Folio: 341.
N° 25.606

**SOLYTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Instrumentos privados del 24 de agosto del año 2004 y 13 de setiembre del año 2004; socios; Daniel Marcelo Jerez, 9 de octubre de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.008.841, con domicilio real y especial en Sarandí 263, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; María Viviana Rocca, 26 de abril de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.392.713, con domicilio real y especial en Brandsen 1773, Capital Federal; Horacio Gustavo Boselli, 16 de junio de 1955 Documento Nacional de Identidad 11.523.893, con domicilio real y especial en Brandsen 1773, Capital Federal y Arnaldo Gabriel Roperti, 7 de julio de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.151.808, con domicilio real y especial en Salta 1205, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Gregorio Aráoz de Lamadrid 1826, Capital Federal; Plazo 50 años inscripción Registro Público de Comercio; Objeto; Comerciales; Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación, distribución y comercialización de toda clase de sistemas de alimentación ininterrumpida, estabilizadores de tensión y transformación, productos de electrónica y sus accesorios y elementos vinculados a la citada actividad. Industriales; Fabricación y elaboración de los productos citados en la actividad comercial antes referidos. Importación y exportación. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la realización de operaciones de importación y exportación directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad de productos citados en la actividad comercial mencionada anteriormente. Representaciones. El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales sin limitación; Capital; pesos 12.000. Gerentes los 4 socios; Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Angel Enrique Moreira, autorizado por instrumento privado del 24 de agosto del año 2004.

Certificación emitida por: la Escribana Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 107.
N° 25.607

**TAURO TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Escritura de fecha 8 de septiembre de 2004, número 699 pasada al Folio 2270 del Registro 978 los gerentes de la sociedad: Georgina Soledad Vergara y Gabriel Guillermo Vergara, ambos con domicilio real en la calle Brasil 2163 de la localidad de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y también ambos con domicilio especial en la calle Estados Unidos 2767, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en carácter de únicos socios rectificaron mediante la escritura número 570, pasada al folio 1830 del Registro 978 reformando la redacción: de los artículos tercero y cuarto del Estatuto, permaneciendo el Estatuto con la redacción original, excepto dichos artículos. La sociedad excluye expresamente de su objeto (Artículo tercero) el ítem c): compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, explotaciones agrícolas y/o ganaderas. Quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos (10.000,00), dividido en diez mil cuotas de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración. Escribano Sebastián Reynolds, matricula 4296. Registro 948. Autorizado en escritura de fecha 8 de septiembre de 2004.
Escribano - Sebastián Reynolds

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915297448/2. Matrícula Profesional N°: 4296.
N° 56.887

**TECNOAGRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Oficio Judicial de fecha 12/08/2004 en los autos Chamorro Enrique Roberto s/Quiebra en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría 23 del Dr. Alberto Pérez el Sr. Enrique Roberto Chamorro, titular de 200 cuotas partes, transfiere las mismas a favor de los Sres. Martín Rafael Weil L. E. 4.449.547 60 cuotas partes, a Luis Alberto Berasategui L.E. 5.407.988 60 cuotas partes, a Alberto Ricardo Ongaro L.E. 5.407.988 60 cuotas partes y a Luis Alberto Taquini DNI 11.230.737 20 cuotas partes. Autorizado: Contador público Dr. José Luis de Oyarbide, por instrumento privado del 12/09/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 150369. Tomo: 55. Folio: 148.
N° 25.184

**TORMENTA PERFECTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Escritura N° 101 del 02/09/2004. 2) Darío Pablo Letcher argentino, nacido el 9 de Agosto de 1975, comerciante, DNI: 24.796.621 C.U.I.T. 20-24796621-9, soltero, hijo de Edgardo Enrique Letcher y Mónica García, con domicilio en Sucre 1425, segundo piso Departamento "14", Cap. Fed. Nicolás Belatti, argentino, nacido el 23/06/1977, comerciante, DNI 25.965.887, C.U.I.T. 20-25965887-0, soltero, hijo de Néstor Adrián Belatti y Graciela Cristina Andrade, con domicilio en República de la India 3089, séptimo piso, Cap. Fed. Alejandro Jorge Paparatto, argentino, nacido el 02/07/1977, comerciante, DNI: 25.999.132, C.U.I.T. 20-25999132-4, soltero, hijo de Jorge Alejandro Paparatto y María Teresa López, con domicilio en Bulnes 1884, primer piso, Cap. Fed. 3) TORMENTA PERFECTA S.R.L. 4) Domicilio legal y especial: Avenida Martín García 669 Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud, de los productos y subproductos derivados de la pesca. Procesamiento y congelación de productos ictícolas; venta de pescado fresco, enfriado y congelado; importación y exportación, y también podrá dedicarse a la comercialización, ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos. 6) 20 años. 7) $ 7.000. 8) La administración y representación legal está a cargo de dos socios gerentes, con uso de la firma social, en forma conjunta. 9) Gerencia. 10) Cierre: 30 de septiembre de cada año. 11) Gerentes: Darío Pablo Letcher y Nicolás Belatti, en forma conjunta. Autorizada por Escritura N° 101 de fecha 2 de septiembre de 2004.
Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 040915296811/3. Matrícula Profesional N°: 3349.
N° 25.193

**VISUP-FARM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "VISUP-FARM SRL.", inscr. N° 82, L° 110, de SRL. Por Contrato Privado del 14/9/04, Blanca Rosa Aleman, vende, cede y transfiere a María Cecilia Callizo, argentina, casada, comerciante, 22/7/62, DNI 16153150, Calle 39, N° 917, La Plata, Prov. de Bs. As., 6 cuotas. Se acepta renuncia de Blanca Rosa Aleman. Socio Gerente Ana María Hessling. Domicilio Especial del Socio Gerente: César Díaz 2828, Piso 1° Departamento 6 de Capital Federal. Autorizado por contrato privado de cesión de cuota del 14/9/04 ante el Escribano Roberto Meoli, de Capital Federal.
Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: Adsc. 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 81. Libro N° 5.
N° 25.679

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2004 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en la calle México 2070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
3°) Informe del Consejo Directivo.
4°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2003-2004.
5°) Elección de Autoridades.
6°) Clausura de la Asamblea.

José Alberto Muzzi. Secretario electo por Acta N° 24 de fecha 27 de octubre de 2000. Carlos Alberto Barbeito, Presidente electo por Acta N° 24 de fecha 27 de octubre de 2000.
Presidente - Carlos A. Barbeito
Secretario - José A. Muzzi

Certificación emitida por: María Astuena. N° Registro: 323. N° Matrícula: 4429. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 038. Libro N°: 3.
e. 20/9 N° 56.900 v. 21/9/2004

**"C"**

**CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en calle Cerrito 268, 8º piso (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aispuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el 27 de septiembre de 2004 inclusive.
Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 2003, transcripta al folio 171 a 172 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Presidente – Manuel Orlando Cíntolo

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 08/9/04. Nº Acta: 189. Libro Nº 117.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/8/2004.
e. 20/9 Nº 24.656 v. 20/9/2004

**CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO CIRSU-SEPEFA**

RECTIFICACION DE CONVOCATORIA

Con motivo de la equívoca, improcedente e inexacta difusión en el Boletín Oficial y el diario matutino "La Prensa" de fecha 19/08/04, por una supuesta convocatoria a elecciones de autoridades de HCD, Presidentes de Filiales, Organos de Fiscalización y Representantes del CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO —CIRSU-SEPEFA—, a desarrollarse el día 27 de noviembre de 2004, esta HCD se ve en la ineludible y expresa obligación de desconocer, desmentir, impugnar y rechazar dicha publicación, comunicando a los señores asociados que no ha existido resolución de esta HCD en tal sentido (único órgano facultado estatutariamente a tal efecto) y, que la imposibilidad de poder llevar a cabo tal convocatoria comicial, se debe exclusivamente a la tramitación del juicio caratulado "Gavilán del Carmelo y Otros c/CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO s/Cuestiones Societarias", Expediente N° 94.311/99 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5, Secretaría Unica, que conforme expediente N° 9592/00 "CIRCULO DE SUBOFICIALES c/I.G.J.: 356202, Contencioso Administrativo" en resolución del 04/10/01 de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero, Sala "I", sentenció que cuando respecto a una denuncia en trámite exista por las mismas causales, trabada litis judicial, se paralizara de oficio toda actuación administrativa mientras en la causa no haya recaído sentencia definitiva o interlocutoria que haga las veces. Fdo.: Oscar Armando Scarzo, secretario CIRSU-SEPEFA.
Secretario – Oscar Armando Scarzo

Certificación emitida por: Escribania Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 14/09/04. Acta N° 148. Libro N°: 092.
e. 20/9 N° 56.874 v. 20/9/2004

**COMERCIAL SANTA MARTA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMERCIAL SANTA MARTA S.A. para el día 7 de octubre de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Oportuna aprobación de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
3°) Oportuna aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad por los Ejercicios cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
4°) Oportuno tratamiento de los honorarios de los Directores de la Sociedad por los Ejercicios cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Aprobación de los mismos en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
5°) Revocación de los cargos del Directorio. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Vencimiento de sus mandatos.
El Sr. Horacio Somovilla fue designado Director en Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/02.
Director en ejercicio de la Presidencia – Horacio Somovilla

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, Ley 19.550.

Certificación emitida por: Fátima Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 123. Libro N° 12.
e. 20/9 N° 25.782 v. 24/9/2004

**"E"**

**EL ROBLE S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2°) Cesión de cuotas sociales de capital comanditado y, en caso de aprobación, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
4°) Reforma de los artículos sexto y décimo del Estatuto Social.
5°) Tratamiento de la oferta de compra de unos lotes de la sociedad en el Partido de Zárate y, en caso de aprobarse la venta, otorgamiento de autorización para firmar la escritura traslativa de dominio.
6°) Autorización para inscribir las resoluciones que se tomen sobre los puntos 2), 3) y 4) precedentes ante la Inspección General de Justicia.
Administradora – Alba Nieves Aybar Augier

La señora Alba Nieves Aybar Augier reviste el carácter de socia comanditada y administradora por ser la poseedora de 100 cuotas de capital comanditado de la sociedad.

Certificación emitida por: Esc. Martina María Benguria. N° Registro. 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 09/09/04. Acta N°: 96. Libro N°: 1.
e. 20/9 N° 56.931 v. 24/9/2004

**ELBIEN S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2004, a las 9.00 horas, en la sede social de Avenida Libertador 602, Piso 14°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio:
Alberto Marcelo Geller, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2004.
Presidente – Alberto Marcelo Geller

Certificación emitida por: Dra. Virginia R. Warat. N° Registro. 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 080. Libro N° 8.
e. 20/9 N° 17.369 v. 24/9/2004

**ESKABE S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/10/04 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Honorarios Directorio;
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Carlos Alberto Nasi, Presidente s/Acta de Directorio N° 511 del 2/10/2003.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Nasi

Certificación emitida por: Pablo D. Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 15/9/04. Acta N°: 009. Libro N°: 040.
e. 20/9 N° 56.894 v. 24/9/2004

**"G"**

**GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2004 a las 18 horas, en la sede social de la calle Cerrito N° 1070, 10° piso, oficina 141 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Consideración de los resultados y retribuciones de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
3°) Elección de tres miembros suplentes para el Consejo Directivo.
4°) Elección de dos miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.
(El señor Ignacio Zabaleta fue designado Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 15/10/03).
Presidente – Ignacio Zabaleta

Certificación emitida por: Angel Blacher. N° Registro: 71. N° Matrícula: 2232. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 141. Libro N°: 34.
e. 20/9 N° 56.868 v. 20/9/2004

**"L"**

**LA RED – ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 (cinco) de octubre de 2004, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:30, y en segunda convocatoria a la hora 13:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de cinco directores titulares cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6°) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7°) Designación de síndicos titular y suplente.
8°) Designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Calificadora Permanente del Club de Compras.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 20 de septiembre de 2004, en las oficinas de la sociedad, Avenida del Libertador 774, piso 5, oficina Q, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 29 de septiembre de 2004 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). El Directorio.
Ana María Rodríguez, Síndico Titular. Designación Acta de Asamblea General Ordinaria número 6 (seis) del día 6 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, septiembre 7, 2004.
Síndico Titular - Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Alejandro García Romero. N° Registro: 1427. Acta N°: 030. Libro N°: 018.
e. 20/9 N° 17.364 v. 24/9/2004

**LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la sede social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 18 de octubre 2004 a las 10.30 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Carlos Ernesto Román Baumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 205 del Libro de Actas del Directorio N° 2: Acta N° 976 del 29 de setiembre 2003.
Presidente – Carlos Ernesto Román Baumgart

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 4221. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 101. Libro N°: 22.
e. 20/9 N° 17.358 v. 24/9/2004

**"M"**

**Metrogas S.A.**

CONVOCATORIA
AVISO RECTIFICATORIO

Rectifica la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2004, publicada del 10 al 16 de septiembre de 2004, factura N° 00590017201, aclarando que los certificados de titularidad de acciones para asistir a dicha Asamblea se recibirán hasta las 13 hs. del día 8 de octubre de 2004.
Autorizado por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de abril de 2004 y por Acta de Directorio N° 261 del 30 de abril de 2004 a suscribir este documento.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 8840. Fecha: 13/09/04. Acta N° 172. Libro N°: 61.
e. 20/9 N° 17.352 v. 24/9/2004

**MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION para el día 20 de octubre de 2004, a las 16 horas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Avda. Belgrano 1870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo con los arts. 40, 41, 42 y 43 de los Estatutos Sociales.
Eduardo Luis Arbillaga

El contador Eduardo Luis Arbillaga, D.N.I. N° 5.592.169, fue electo como miembro de la Comisión Directiva de la MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 5 de abril de 2000.

Certificación emitida por: Escribana Liliana B. Piñeyro. N° Registro: 1124. N° Matrícula: 2251. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 101. Libro N°: 44.
e. 20/9 N° 56.815 v. 20/9/2004

**MUTUAL GAS**

CONVOCATORIA

MUTUAL GAS convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de octubre de 2004, a las 18.00 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2004.
4°) Elección de los miembros de la Junta Electoral.
5°) Acto Electoral - Elección y renovación de autoridades.
6°) Aprobación de los nuevos convenios Intermutuales celebrados.
7°) Consideración del Reglamento de Ordenes de Compra.
8°) Consideración de reintegro de gastos y gastos de representación a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
9°) Informe acerca de nuevos proyectos y emprendimientos.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2004.
Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/00. Acta Nro. 29 obrante de fojas 77 a 94 del libro de Actas de Asambleas Nro. 2.
Presidente – Guillermo Enrique Palacios

Certificación emitida por: Escribano Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 039. Libro N°: 57.
e. 20/9 N° 25.661 v. 20/9/2004

**"O"**

**OBERLI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OBERLI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de octubre de 2004 a las 14 hs., y en segunda convocatoria para el día 15 de octubre de 2004 a las 15 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Lavalle 1290 - 7° - 701, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del llamado de la asamblea fuera del término de ley.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de los directores en el número que fije la asamblea.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Destino de los resultados acumulados.
Buenos Aires, 2 septiembre de 2004.
Presidente – Román Daniel Goldfarb

La personería del Sr. Presidente, Román Daniel Goldfarb surge del Acta de Asamblea N° 8, del día 25 de abril de 2003, transcripta al folio N° 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, perteneciente a la sociedad OBERLI S.A., rubricado bajo el N° 38723-99 el 21 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo Mendoça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 8/9/04. Acta N°: 60. Libro N°: 57.
e. 20/9 N° 56.898 v. 24/9/2004

**"P"**

**PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 30 de setiembre de 2004, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de setiembre de 2003.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – P.A.E.T.A.C. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Firman Sr. Julio Latapié, Presidente, Sr. Fernando Espósito, Secretario, ambos electos por Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 26 de setiembre de 2002, transcripta en el Libro de Actas N° 15 de folios 354/359.
Presidente – Julio Latapié
Secretario – Fernando Espósito

Certificación emitida por: Eduardo H. Romero Mc Intosh. N° Registro: 35. Fecha: 10/09/04. N° Acta: DAA02842723. Libro N° 73.
e. 20/9 N° 56.816 v. 22/9/2004

**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 13 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del desempeño de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de las remuneraciones de los Sres. Directores y Síndicos.
6°) Asignación del resultado del ejercicio.
7°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.
8°) Designación de Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17:00 horas del 6 octubre de 2004.
Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 359 de fecha 29 de enero de 2004.
Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José A. Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 170. Libro N°: 5.
e. 20/9 N° 56.877 v. 24/9/2004

**"R"**

**ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Bodegas y Viñedos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2004 a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina N° 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social en $ 1.000.000.- por suscripción dentro del quíntuplo autorizado por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y el artículo 4° de los Estatutos.
3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

---

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 29 de setiembre de 2004 a las 17 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2004.
Alejandro Squassini Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 del 18/09/2001 y del Acta de Directorio N° 532 del 18/09/2001 de distribución de cargos.
Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Ronchi. N° Registro. 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 156. Libro N°: 30.
e. 20/9 N° 25.134 v. 24/9/2004

**"S"**

**SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 7 de septiembre de 2004. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2004, en la Avenida San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Firmado Dr. Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62, folio 333 autorizado por acta de directorio de fecha 7 de septiembre de 2004 sobre convocatoria a asamblea, del Libro de Actas de Directorio número 6 rubricado bajo número 39736-98.
Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 62. Folio: 333.
e. 20/9 N° 25.676 v. 24/9/2004

**STAMPA INDUSTRIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de Octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2003;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio teniendo en cuenta que los mismos podrán exceder los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
7°) Aumento de capital social hasta el quíntuplo de su monto.
Firmante designado por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 6 de octubre de 2003, transcripta al Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18 de setiembre de 2001, bajo el N° 60664-01, folios 4 y 5.
Presidente – Benjamín Sergio Ghinghis

Certificación emitida por: Vivanco, Teresita Viviana. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 104. Libro N°: 106.
e. 20/9 N° 56.963 v. 24/9/2004

**"T"**

**TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a

celebrarse el 6 de octubre de 2004, a las 9 horas en Hipólito Irigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado el 31/05/2004.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación número miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Sr. Adrián P. Huñis fue electo Presidente en Asamblea Ordinaria del 02/10/02, de acuerdo acta de asamblea N° 10.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2004.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 044. Libro N° 11.
e. 20/9 N° 17.370 v. 24/9/2004

**TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida L. N. Alem 928, 72 piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de octubre de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por acta de Asamblea N° 189 y Presidente por acta de Directorio N° 190, el 28 de noviembre de 2003.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha. 14/9/04. Acta N°: 139. Libro N° 177.
e. 20/9 N° 17.379 v. 24/9/2004

**TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 5 de octubre del 2004, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/06/04 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme, y Juan Eduardo Alejandro Gatti (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social
7°) Elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 29 de septiembre del 2004 a las 17:00 hs., en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261 de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio según consta a fojas 145 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 del 16-09-2003 y página 96 del Libro de Actas de Directorio N° 4 del 07-01-2004.
Presidente – Claudio C. Seleme

Certificación emitida por: Escribano Adolfo Enrique Ber. N° Registro: 923. N° Matrícula: 2978. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 62. Libro N°: 105.
e. 20/9 N° 1057 v. 24/9/2004

**"V"**

**VISA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Asamblea. Registro N° 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2004, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de resultados;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 27 y Acta de Directorio Nro. 201 ambas de fecha 10 de octubre de 2003.
Presidente – Luis M. Schvimer

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. N° Registro: 82. N° Matrícula: 3541. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 129.
e. 20/9 N° 1055 v. 24/9/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"M"**

Camilo Roberto Gómez, balanceador – martillero público, domiciliado en Juncal 3524, 5° Piso "A" de C.A.B.A. avisa: Juan Manuel Iñiguez, domiciliado en Maipú 550, C.A.B.A., vende libre de toda deuda y gravamen negocio de Restaurant (203.001) Casa de lunch (203.002) Despacho de bebidas (203.004) Venta de helados sin elaboración (202.009) denominado "El Mundo" sito en esta Capital Federal calle MAIPU 550 a: "Le Monde S.R.L." (e.f.) con domicilio en Juncal 3524, 5° "A", domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 20/9 N° 25.110 v. 24/9/2004

**"V"**

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2° piso "6" Cap. Federal, avisa que Amador Bernardo, dom. Venezuela 3042, Cap. Federal, transfiere el hotel (SSC) ubicado en VENEZUELA 3042, Capital Federal a Mercedez Fernández, dom. León Palleri 1362, Cap. Federal. Reclamos de ley en Venezuela 3042, Capital Federal.
e. 20/9 N° 56.870 v. 24/9/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**AGROPIRO S.A.**

La Asamblea General Ordinaria del 6/7/2004, designó: Presidente: Francisco Gaibisso, C.I.P.F. 2.207.917 y Directora Titular y Vicepresidente: María del Carmen Gaibisso, D.N.I. 29.905.756; ambos con domicilio real y especial en Guido 2676, piso 18 C. Fed. Me encuentro autorizado según escritura 116, Registro 1851 a mi cargo, con fecha 11/08/04.
Escribano – Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/04. Número: 040825269686/0. Matrícula Profesional N°: 4515.
e. 20/9 N° 25.169 v. 20/9/2004

**ALGIHEFE S.A.**

Expediente 1709570. Por Acta de Directorio N° 9 del 3/9/04, ALGIHEFE S.A. mudó su sede social a la calle Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Oficina "33" (C1099AAG) Capital Federal. Autorización por Acta de Directorio N° 9 del 3/9/04 a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 20/9 N° 25.654 v. 20/9/2004

**ASSARA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 9/3/2004 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Catalina Pérez Companc; Vicepresidente: Carlos Alberto Cupi; Director Titular: Oscar Silverio Muñiz; Director Suplente: Amadeo Santos Fernández; todos con domicilio especial constituido en Avenida R. S. Peña 710, piso octavo, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizante de la escritura número 385, Folio 1125, Registro 282, del 10/09/04.
Escribano – Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número 040914295866/F. Matrícula Profesional N°: 2407.
e. 20/9 N° 25.136 v. 20/9/2004

**"B"**

**BORAX ARGENTINA Sociedad Anónima**

En Asamblea del 29/4/04 se designó Presidente a Alberto Carlos Trunzo, domicilio real Pasaje Klein 22, Salta, Prov. Salta; Vicepresidente a Jorge Alfredo Fillol Casas, domicilio real Máximo Paz 402, San Fernando, Prov. Bs. As., Director titular a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, domicilio real Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As., todos con domicilio especial en Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As. Jorge Alfredo Fillol Casas, Vicepresidente, designado en Asamblea del 29/4/04.
Vicepresidente – Jorge Alfredo Fillol Casas

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 221.
e. 20/9 N° 25.114 v. 20/9/2004

**BRINK'S ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 10/06/04, se designó el Directorio de la Sociedad: Presidente: Alfredo Gabriel Allen, constituyendo domicilio en Caboto 550, Cap. Fed.; Directores Titulares: Alfredo Miguel O'Farrell, constituyendo domicilio en Avenida L. N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, Cap. Fed.; y Ron Rokosz, constituyendo domicilio en Caboto 550, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Ronaldo Muir, constituyendo domicilio en Caboto 550, Cap. Fed.; y Julio Fernández Mouján, constituyendo domicilio en Avenida L. N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, Cap. Fed. Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 18 del 10/06/04.
Abogado – Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 80. Folio: 706.
e. 20/9 N° 1051 v. 20/9/2004

**"C"**

**CATALINO Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Ampliación publicación de fecha 02-07-2004, recibo N° 0069-00020910. Designa socio gerente a Carlos Gerardo Montes, renuncia el Socio Facundo Nicolás Borri al cargo de gerente. Domicilio real y especial de Carlos Gerardo Montes en Carrillo 821, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 09-10-2003. Ricardo Vidal. Contador Público T 207, F 178.
Contador – Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número 286.809. Tomo: 207. Folio: 178.
e. 20/9 N° 25.191 v. 20/9/2004

**CHAVICAFA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria unánime del 05/07/04, reorganizó su Directorio con mandato hasta el 31/03/07, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente Carina Mónica Gallucci; antes Director Suplente domicilio real Avenida Libertador 4548, Piso 14° Capital Federal y Director Suplente Andrés Calvo; antes Director Titular y Presidente, domicilio real, Avenida San Isidro 4645 Capital Federal, ambos con domicilio especial en Viamonte 1532, Piso 3°, Oficina 5 Capital Federal. Personería por Acta Asamblea 05/07/04, Folio 3, Libro Actas Asamblea N° 1.
Presidente – Carina Mónica Gallucci

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 82. Libro N° 34.
e. 20/9 N° 56.864 v. 20/9/2004

**CHEEK S.A.**

Por Actas de Asamblea y Directorio del 5/8/2003, designan Presidente: Daniel Awada; Vicepresidente: Patricia Norma Fraccione, ambos con domicilio especial en Maipú 509, Piso 4°, Capital Federal; Director Suplente: Martín Harfuch, con domicilio especial en Alvarez Thomas 3336, Capital Federal. Esc. Carlos María Morello, autorizado por Instrumento Privado del 9/9/2004.
Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de San Martín. Fecha: 10/9/2004. Número: FAA01764970. Matrícula Profesional N°: 4417.
e. 20/9 N° 25.189 v. 20/9/2004

**CLINICA PRIVADA DR. HOCSMAN S.A.**

Por 1 día, con fecha 30/05/03 por Acta de Directorio 43 se decide cambio de sede social del actual sito en Avenida Juan Bautista Justo 4048 piso 7, Departamento 27 de C.A.B.A. a José Bonifacio N° 2320, piso 2° Departamento B de C.A.B.A. Se autorizó por instrumento privado del 30/08/04 a Doctora Claudia Marcela Arrieta. Constitución de Sociedad.
Abogada – Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 62. Folio: 893.

e. 20/9 N° 25.689 v. 20/9/2004

**COBURG Sociedad Anónima**

Se hace saber que COBURG S.A. con domicilio en la calle Maipú 267, 6° Capital Federal. Inscripta en Inspección General de Justicia el 09 de septiembre de 2001 bajo el N° 1691242, Libro 13 Tomo de Sociedades por Acciones, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de septiembre de 2004, comunica por tres días que aumentó su capital a $ 92.000.00, mediante la capitalización de aportes en efectivo que han realizado con anterioridad y en cumplimiento del art. 194 de la Ley de Sociedades 19.550, a fin de que los Accionistas no presentes ejerzan el derecho de acrecer dentro de los plazos previstos por la ley. La reforma del artículo cuarto, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos mil pesos, representados por 37.459 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal de $ 1 cada acción; y 262.541 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 1 cada acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Limitaciones a la Transferencia de Acciones: La transferencia de las acciones nominativas no endosables, queda limitada por la opción de los restantes accionistas a adquirirlas, en proporción a sus tenencias, en caso de que alguno quiera enajenarlas, a cuyo efecto el accionista vendedor deberá comunicar al Directorio de la sociedad, cantidad de acciones a transferir, precio y condiciones de venta. El Directorio comunicará la oferta a los restantes accionistas dentro de los tres días de recibida y ellos deberán notificar al Directorio en el término de quince días el ejercicio de su opción, el que deberá hacerlo saber al vendedor en un plazo no mayor de cinco días. En caso de no ejercerse la opción, o vencerse los plazos indicados, el oferente podrá transferir libremente a terceros, las acciones no adquiridas por los demás accionistas. Determinación del Valor de las Acciones: En caso de discrepancia en el valor de las acciones a enajenar, el mismo se determinará a través de un balance especial confeccionado al tiempo de la venta y ajustado a técnicas contables vigentes, siendo este valor obligatorio para el accionista vendedor y el o los accionistas adquirentes. Cr. Néstor Daniel Pucheta, autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 3/9/04.

Contador – Néstor Daniel Pucheta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 150368. Tomo: 122. Folio: 226.

e. 20/9 N° 56.897 v. 22/9/2004

**COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.**

(N° 1.582.464). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2004 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Luis Blanda, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo, Director Titular: Héctor Daniel Ferreyra, Directores Suplentes: Pablo Alejandro Pinnel, Julio Alfredo Vieito y Luis Eduardo Baima. Todos los Directores fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004, transcripta a fojas 55/57 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 18/02/1994 bajo el N° B3130 en el Registro Público de Comercio, transferida el 21/07/2000 bajo el N° 58449-00.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 20/9 N° 25.693 v. 20/9/2004

**CORDERO Sociedad Anónima**

De conformidad con el Artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad CORDERO S.A., con sede social en Corrientes 857, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/07/1998, bajo el número 6486, Libro 2 de Sociedades por Acciones, resolvió escindir parte de su patrimonio para destinarlo a fusionarse con CECIFER S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-01-2004 bajo el Número 643, Libro 119, Tomo de SRL; CECIMAR S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 697, Libro 119 de SRL; INMOBILIARIA VIGI S.R.L. con domicilio en Avenida del Libertador 736, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-01-2004 bajo el Número 646, Libro 119 de SRL; PLAZA ALEMANIA S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 699, Libro 119 de SRL; AVENIDA CASARES S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 857, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 698, Libro 119 de SRL; ACORMIA S.R.L., con domicilio en Avenida del Libertador 736, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-01-2004 bajo el Número 700, Libro 119 de SRL; y MIANACOR S.R.L. con domicilio en Avenida del Libertador 736, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-01-2004 bajo el Número 647, Libro 119 de SRL, todo según Asamblea Extraordinaria y reunión de socios del 4 de junio de 2004 y compromiso previo de fusión de igual fecha. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente de fecha 31 de mayo de 2004 la valuación del Activo es de pesos 21.771.453,18 y la del Pasivo es de pesos 6.034.900.42. De CORDERO S.A. se transfiere a CECIFER S.R.L. del Activo el importe de pesos 2.017.731,30 y del Pasivo el importe de pesos 56.779,71; a CECIMAR S.R.L. del Activo el importe de pesos 1.316.690,05. y del Pasivo el importe de pesos 37.459,71; a INMOBILIARIA VIGI S.R.L. del Activo el importe de pesos 1.998.795,20 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; a INMOBILIARIA PLAZA ALEMANIA S.R.L. del Activo el importe de pesos 601.177,79 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; a AVENIDA CASARES S. R. L., del Activo el importe de pesos 1.981.191,30 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; a ACORMIA S.R.L. del Activo el importe de pesos 601.177,79 y del Pasivo el importe de pesos 20.239,71; y a MIANACOR S.R.L. del Activo el importe de pesos 636.577,79 y del Pasivo el importe de pesos 55.639,71. Como consecuencia de la escisión CORDERO S.A. reduce su capital en $ 450.000 y las sociedades escisionarias incrementan su capital en los siguientes montos: CECIFER S.R.L. en $ 68.000; CECIMAR S.R.L. en $ 32.000; INMOBILIARIA VIGI S.R.L. en $ 50.000; Inmobiliaria Plaza Alemania S.R.L. en $ 10.000; AVENIDA CASARES S.R.L. en $ 190.000; ACORMIA S.R.L. en $ 10.000 y MIANACOR S.R.L. en $ 90.000. En la Avenida Corrientes 857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a las escisiones-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto (artículo 83 de la Ley 19.550).

Alberto Nicolás Cordero

Presidente designado por Asamblea de fecha 10 de marzo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Britos, Juan Pablo. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 14/09/2004. N° Acta: 182. Libro N° 17.

e. 20/9 N° 56.889 v. 22/9/2004

**CREDI LUZ S.A.**

Por Acta de Directorio del 10/9/04, se cambió la sede social a la calle Valentín Gómez 3861/3871, piso 3°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, José Luis Prat, abogado, T° 46, F° 221, del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Directorio del 10/9/04, suscripta por el Directorio.

Autorizado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/04. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 20/9 N° 25.656 v. 20/9/2004

**CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

Por Escritura N° 436 del 4/08/2004, Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2004; el señor Mario Fernández, renunció a su cargo de Presidente; asumiendo en su reemplazo el señor Marcelo Gustavo Canestri, domicilio especial en Sarmiento 732, 10° piso Cap. Fed. Escribano Carlos Patricio Magrane autorizado para este acto en Asamblea General Ordinaria del 31/05/2004.

Escribano – Carlos Patricio Magrane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/04. Número: 040915298027/E. Matrícula Profesional N°: 2337.

e. 20/9 N° 56.922 v. 20/9/2004

**"D"**

**DATANDHOME SUPPLIER S.A.**

Hace saber que por escritura N° 234 del 02/9/2004, pasada ante la Escribana María Belén Oyhanarte, titular del Registro 2008 de Capital Federal, la sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Florida Número 378, piso cuarto, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana María Belén Oyhanarte, en carácter de autorizada en la escritura N° 234 de fecha 02/9/2004 por ante el registro 2008 a mi cargo.

Escribana – María Belén Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909290567/3. Matrícula Profesional N°: 3945.

e. 20/9 N° 56.926 v. 20/9/2004

**DISAPLA S.A.**

Por Acta de Directorio 30 del 27/07/04 se fijó nueva sede social en Viamonte 474, piso 3 Capital. Protocolización y Autorización: Escritura 446 del 13/09/04 Folio 1148, Registro 520 de Capital.

Autorizada – Susana Policella

Certificación emitida por: Britos, Juan Pablo. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 15/09/04. N° Acta: 185. Libro N° 17.

e. 20/9 N° 56.893 v. 20/9/2004

**D.I.S.E.M. - DISEÑOS, IDEAS Y SOLUCIONES EN MADERA S.R.L.**

Las señoras Susana. Mariel Meire y Diana Mabel Fernández, únicas socias de "D.I.S.E.M. - DISEÑOS, IDEAS Y SOLUCIONES EN MADERA S.R.L.", resuelven declarar disuelta, la sociedad con efecto retroactivo al 30/04/02 y nombrar como Liquidadoras de la misma en forma indistinta a Susana Mariel Meire, con domicilio especial en Marchaint 3866, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y Diana Mabel Fernández, con domicilio especial en Congreso 836, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acto Privado de Disolución y nombramiento de Liquidador del 07/09/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2004. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/9 N° 25.127 v. 20/9/2004

**"E"**

**ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO DON ALBERTO S.A.**

Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/2003 transcripta en Escritura 46 del 27/2/2004 fijó domicilio social en calle Santa Rosa 5136 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado como titular del Registro 24 de Capital autorizante Escritura 46 del 27/2/2004.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/04. Número 040913294737/A. Matrícula Profesional N°: 2116.

e. 20/9 N° 56.947 v. 20/9/2004

**ESTATIC S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 31/3/04 se ratificó la aceptación de la renuncia del Sr. Guillermo De Lella a su cargo de Director Titular, la que fuera aceptada por reunión de Directorio de fecha 12/5/03. Asimismo, la misma Asamblea y reunión de Directorio de la misma fecha se designó el nuevo Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Martos; Vicepresidente: Ricardo Klahr; Directores Titulares: Eduardo R. Boiero, Marcelo Wertheimer; Director Suplente: Alberto H. Marino. Todos con domicilio constituido en Beruti 2426 Cap. Fed. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Directorio de fecha 31/3/04.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 20/9 N° 56.883 v. 20/9/2004

**EURO AXS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 10 de septiembre de 2004, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Gerardo Lucio Berney al cargo de Presidente del Directorio, y designar como Director titular y Presidente del Directorio a Víctor Feliciano Miño, con domicilio real en Santiago del Estero 148, Campana, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en Maipú 311 piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 10 de septiembre de 2004: Dra. Ana Carolina Foulon, abogada.

Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/04. Tomo: 68. Folio: 816.

e. 20/9 N° 25.623 v. 20/9/2004

**EZBA Sociedad Anónima**

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 04-05-2001, se resolvió modificar el domicilio social de EZBA SOCIEDAD ANONIMA a Avenida Dorrego 2699, piso primero, departamento siete, Capital Federal. Firmado: Juan Santiago Mariperisena, apoderado, según poder general de Administración Escritura N° 420, fecha 07-07-2004, ante, Notario Susana Inés Ravelli, titular Reg. 29, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, folio 917, protocolo año 2004.

Notario – Susana Inés Ravelli

Certificación emitida por: Augusto A. González Elgoyhen. N° Registro: 979. N° Matrícula: 3004. Fecha: 14/09/04. N° Acta: 076. Libro N° 10.

e. 20/9 N° 56.903 v. 20/9/2004

**"F"**

**FUEGO RED S.A.**

Por Acta de Directorio del 10-03-2004 se resolvió el cambio de sede social a Lavalle 3910 Planta Baja Oficina B de Capital Federal. Gustavo Enriquez - Presidente designado por Acta de Asamblea del 30-10-2003, firma certificada por Escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone por Acta 126 Libro 44.

Presidente - Gustavo Enriquez

Certificación emitida por: Gutiérrez de Simone Hugo. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 09/09/04. Nº Acta: 126. Libro Nº: 44.

e. 20/9 Nº 25.651 v. 20/9/2004

**"G"**

**GIASA S.A.**

(Nº 1.605.429). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2004 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Luis Blanda, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo, Director Titular: Héctor Daniel Ferreyra, Directores Suplentes: Pablo Alejandro Pinnel, Julio Alfredo Vieito y Luis Eduardo Baima. Todos los Directores fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004, transcripta a fojas 39/41 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 26/05/1998 bajo el N° 41709-98 en el Registro Público de Comercio, transferida el 01/12/2003 bajo el N° 104076-03.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 20/9 Nº 25.694 v. 20/9/2004

**GOYAIKE S.A.A.C.I.y F.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 13.11.2003 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: María Carmen Sundblad de Pérez Companc; Directores Titulares: Jorge Pérez Companc, Luis Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, Pilar Pérez Companc de Basombrío, Cecilia Pérez Companc de Etchart, Catalina Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi, Juan Manuel Forn y Thomas James Charters; todos con domicilio especial constituido en Avenida R. S. Peña 710, piso octavo, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizante de la escritura número 384, Folio 1121, Registro 282, del 10.09.04.

Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914295865/E. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 20/9 Nº 25.135 v. 20/9/2004

**GRIFERIA RODDEX S.A.**

Por Acta de Directorio 26 del 28/07/04 se fijó nueva sede social en Viamonte 474, piso 3 CABA. Protocolización y Autorización: Escritura 445 del 13/09/04 Folio 1146 Registro 520 de Capital.

Autorizada - Susana Policella

Certificación emitida por: Britos, Juan Pablo. Nº Registro: 520. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 15/09/04. Acta Nº: 184. Libro Nº: 17.

e. 20/9 Nº 56.890 v. 20/9/2004

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

Comunica que por acta de Comité de Auditoría del 14/07/2004 aprobó el reglamento interno para dicho Comité. Uriel Federico O'Farrell. Director y Abogado autorizado según escritura número 5 del 5/02/2003, Registro 643.

Abogado - Uriel Federico O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 11. Folio: 618.

e. 20/9 Nº 1058 v. 20/9/2004

**"H"**

**HARAS SAN BENITO S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 28.11.2003 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pilar Pérez Companc de Basombrío; Vicepresidente: Andrés Ignacio Basombrío; Director Titular: Carlos Alberto Cupi; todos con domicilio especial constituido en Avenida R. S. Peña 710, piso octavo, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizante de la escritura número 383, Folio 1118, Registro 282, del 10.09.04.

Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2004. Número: 040914295867/0. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 20/9 Nº 25.133 v. 20/9/2004

**HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.**

Por escritura 406 del 9/9/2004, Folio 1148, Registro 310 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó el Acta de Directorio del 7/9/2004, donde se resolvió el cambio de domicilio a la calle Tucumán 540, Piso 25°, Departamento "F" de Capital Federal. Autorizado por escritura 406 del 9/9/2004, Folio 1148, Registro 310 Capital Federal.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/04. Número: 040915297331/7. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/9 Nº 25.653 v. 20/9/2004

**HUYCK ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 208.652). Se hace saber que por Asamblea del 3 de mayo de 2004 y reunión de Directorio del 16 de agosto de 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Quiñonez; Vicepresidente: Norberto Hugo Anselmi; Directores Titulares: Néstor Faustino del Valle; Thomas Gutiérrez; y Michael Patrick O'Donnell; Directores Suplentes: Carlos Alberto Tacaliti; Víctor Hugo Segovia; y Carlos Ángel Fioramonti; todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. Martín Alberto Fandiño, abogado, autorizado por asamblea de fecha 3 de mayo de 2004, transcripta a folios 2 a 7 del libro Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 1 de febrero de 2000 bajo el N° 111208-99.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 20/9 Nº 25.692 v. 20/9/2004

**"I"**

**IBM ARGENTINA**

Expte. IGJ N° 208.918. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/06/2004, IBM ARGENTINA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/12/76 bajo el N° 4716 L. 87, T "A" de S.A., ha designado el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Marcelo Gustavo Lema; Vicepresidente: Guillermo Antonino Cascio; Directores Titulares: Daniel Francisco Benvenuto, Norberto Carbone y Adrián Alberto Blanco. Todos ellos con domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275 piso 21 de esta Ciudad de Buenos Aires y Síndico Titular: Silvia P. Giordano; Síndico Suplente: Juan Pedro Jackson ambos con domicilio especial en Cerrito 268 piso 4 Cap. Fed. Dichos cargos fueron aceptados por reunión de Directorio del 7/07/04. Guillermo Ezequiel Francos, Apoderado (Escritura de Poder N° 412 Folio 1095 del 13/06/2003).

Abogado - Guillermo E. Francos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 62. Folio: 622.

e. 20/9 N° 25.652 v. 20/9/2004

**IN-BLOOM S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 17-09-2003 se acepta la renuncia de la Presidente Angélica Claudia Pérez y se designa el nuevo Directorio: Presidente: Claudio Roberto Tarrico, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-12-54, DNI 11.428.588, CUIT 23-11428588-9, domiciliado en Buenos Aires 158, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Director suplente: Norberto Osvaldo Silvio, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-02-35, DNI 4.838.261, CUIT 20-04838261-5, domiciliado en Jorge 530, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Claudio Roberto Tarrico, Presidente designado por Asamblea del 17-09-2003, firma certificada en Acta 133 Libro 44 por ante Escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone. Los directores designados fijan domicilio especial en Paraguay 3842 piso 1° oficina A, Capital Federal.

Presidente - Claudio Roberto Tarrico

Certificación emitida por: Hugo Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1378. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 133. Libro N° 44.

e. 20/9 N° 25.650 v. 20/9/2004

**INDIAN WAY Sociedad Anónima**

Por un día: Se hace saber que por asamblea del 21/6/2002 renunció a la Presidencia Gustavo Antonio Fernández. Esc. Romelio D. Fernández Rouyet (63) - Esc. N° 77 F° 210 del 14-5-2004.

Escribano - R. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2004. Número: FAA01754292. Matrícula Profesional N°: 3883.

e. 20/9 N° 56.873 v. 20/9/2004

**INROTS S. A.**

Que por acta de Directorio de fecha 15/03/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciéndose la nueva sede en Av. La Plata 2046, C.A.B.A. Autorizada: Marcela Olmos. Esc. Púb. N° 340 - Escribano Ricardo Doldán Aristizábal Reg. N° 1879.

Abogada - Marcela V. Olmos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 78. Folio: 83.

e. 20/9 N° 25.637 v. 20/9/2004

**INTERCONTINENTAL EXPORTADORA S. A.**

Comunica por un día que por Acta de Directorio del 27/07/2004, por unanimidad se resolvió el cambio de la Sede Social a la calle Juana Manso 1161, 1° Piso (UF 263 interno número 101) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina Reforma de Estatuto. Carlos Alberto Serrano, DNI 10.476.730, autorizado por Acta de Directorio de fecha 27/07/2004 a realizar el presente.

Autorizado - Carlos A. Serrano

Certificación emitida por: Esribano Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 27/07/04. Acta N°: 142. Libro N° 124.

e. 20/9 N° 56.925 v. 20/9/2004

**INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.**

Se comunica que con fecha 5 de agosto de 2004 han renunciado a sus cargos de directores los señores Horacio Héctor Martínez (DNI 10.133.669) y Jorge Luis Anzulovic (DNI 11.849.434). Raúl Pero (DNI 7.080.665). Presidente, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea del 11/08/2004.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 83. Libro N° 47.

e. 20/9 N° 56.930 v. 20/9/2004

**INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2004 se designó como (i) Directores Titulares a: a) Raúl Osvaldo Pero (D.N.I. 7.080.665) (Presidente), con domicilio real y especial en Juncal 3102 Piso 11° Departamento "A" de Capital Federal; b) Sara Lía Romero Martínez (D.N.I. 5.260.757) (Vicepresidente), con domicilio real y especial en Juncal 3102 Piso 11° Departamento "A" de Capital Federal; y, como (ii) Director Suplente al Sr. Rodolfo Ricardo Romero (D.N.I. 10.219.810). Raúl Pero (DNI 7.080.665). Presidente, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea del 11/08/2004.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 82. Libro N° 47.

e. 20/9 N° 56.928 v. 20/9/2004

**ITAQU S.A.**

En asamblea del 7/5/04 se designó Director Titular y Presidente a Alberto Antonio Belarra, con domicilio especial en Presidente Quintana 585, piso 14, oficina "B", Ciudad Bs. As. Alberto Antonio Belarra, Presidente designado en asamblea del 7/5/04.

Presidente - Alberto Antonio Belarra

Certificación emitida por: Escribana Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 169.

e. 20/9 N° 25.112 v. 20/9/2004

**"J"**

**JOSE FERRARINI S.A.C.I.**

Que por acta de Directorio de fecha 29/07/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciéndose la nueva sede en Av. La Plata 2036, C.A.B.A. Autorizada: Marcela Olmos. Esc. Púb. N° 341 - Escribano Ricardo Doldán Aristizábal Reg. N° 1879.

Abogada - Marcela V. Olmos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 78. Folio: 83.

e. 20/9 N° 25.636 v. 20/9/2004

**"L"**

**LA FIRMEZA S.A.**

Que por acta de Directorio de fecha 27/07/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciéndose la nueva sede en Av. La Plata 2046, C.A.B.A. Autorizada: Marcela Olmos. Esc. Púb. N° 342 - Escribano Ricardo Doldán Aristizábal Reg. N° 1879.

Abogada - Marcela V. Olmos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 78. Folio: 83.

e. 20/9 N° 25.638 v. 20/9/2004

**LACTEOS LA CRISTINA S.A.**

En reunión de Directorio del 25/02/2004 se decidió mudar la sede social a Florida 259 3° piso oficina 317 de la Ciudad de Buenos Aires. María T. Acquarone, escribana Titular del Registro 475 Matrícula 2704, autorizada por esc. 642 del 15/09/04 folio 1593 Registro 475 Cap. Fed.

Escribana - María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2004. Número: 040915298143/8. Matrícula Profesional N°: 2704.

e. 20/9 N° 56.936 v. 20/9/2004

**LAGO RANCO Sociedad Anónima**

I.G.J. N° 1.555.447. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de marzo de 2004 se resolvió: (a) disolver y liquidar en forma anticipada la Sociedad por decisión de los socios y pérdida del capital social, conforme lo previsto por el artículo 94, incisos 1° y 5°, Ley de Sociedades Comerciales; y (b) designar liquidador a Marcelo T. Bosch, argentino, casado, abogado, nacido el 18 de febrero de 1950, L.E. N° 8.326.874 y con domicilio especial en Paraguay 515, Piso 2°, Buenos Aires, a quien se le ha encomendado la guarda de los libros y demás documentos sociales. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de marzo de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 20/9 N° 25.670 v. 20/9/2004

**LATYN TRADE S. A.**

Por Acta de Directorio 43 del 27/07/04 se fijó nueva sede social en Viamonte 474, piso 3 Capital. Protocolización y Autorización: Escritura 447 del 13/09/04 Folio 1150 Registro 520 de Capital.

Autorizada - Susana Policella

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 15/9/04. Acta N°: 186. Libro N° 17.

e. 20/9 N° 56.891 v. 20/9/2004

**"M"**

**MAILCORP S.A.**

Por Esc. N° 278 del 04/08/2004 se constituyó el nuevo Directorio de "MAILCORP S.A.", Presidente: Fernando Fabián Pusso; Vicepresidente: Cristian Rodolfo Pusso; Directores suplentes: Gustavo Marcelo Mattio y Ricardo Luis Revigliono; todos con domicilio especial Lavalle 1290, piso 7°, Oficina 713. Capital Federal. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de apoderada, según escritura 278 del 4/8/2004, pasada al folio 903, Registro 1447 de la Cap. Fed. con facultades suficientes.

Apoderada/Abogada - Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 84. Folio: 138.

e. 20/9 N° 25.603 v. 20/9/2004

**McLARENS TOPLIS ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 04/08/04 resolvió aceptar la renuncia del Director Titular, Sr. John Errol Roberts, y designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Ricardo Sparks, Vicepresidente: Tomás L. Gross; Director Suplente: Norberto Rodríguez. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Avenida de Mayo 975, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 04/08/04.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 20/9 N° 25.674 v. 20/9/2004

**MEDICAR S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Horacio Jorge García; y Director Suplente: Elida Noemí Pérez, ambos con domicilio especial en Emilio Mitre 1116, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-04-04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/9 N° 25.124 v. 20/9/2004

**MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.**

Como complemento de la publicación de fecha 28 de julio de 2004, recibo número 53.380 se comunica que el domicilio especial de los Administradores es Alem número 424, sexto piso, oficina 601, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 60 del 20 de julio de 2004 al folio 153 del Registro 156 de Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2004. Número: 040915298268/7. Matrícula Profesional N°: 3202.

e. 20/9 N° 56.960 v. 20/9/2004

**"P"**

**PLAZA VIEJA S.A.**

Que por Acta de Asamblea N° 9 de fecha 28/7/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Félix Segundo Vega Soto y Sara Margot González a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Víctor Andujar Velázquez, con domicilio especial en Marcos Paz 1508, Capital Federal, y Director Suplente: Alejandra del Rosario Viña, con domicilio especial en Pasaje José Ingenieros 2710, Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 30 de fecha 13/9/04 se cambió el domicilio social, estableciendo la nueva sede social en Marcos Paz 1508, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Acta de Asamblea N° 9 del 28/7/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 15/9/2004, Tomo 68, Folio 594.

e. 20/9 N° 25.126 v. 20/9/2004

**PLUVISCA S.A.**

Que por Acta de Directorio de fecha 16/3/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciéndose la nueva sede en Av. La Plata 2046, C.A.B.A.

Autorizada: Marcela Olmos, Esc. Púb. N° 339, Escribano Ricardo Doldán Aristizabal, Reg. N° 1879.

Abogada – Marcela V. Olmos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 15/9/04, Tomo 78, Folio 83.

e. 20/9 N° 25.635 v. 20/9/2004

**PRAMER S.C.A.**

Se hace saber que por Asamblea de socios del 15/4/04 y reunión de administradores de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Administrador General: Marcelo E. Bombau; Administrador Delegado: Francisco M. Gutiérrez; Administrador Titular: David Joseph Leonard y Administrador Suplente: John Howerton Gowen y Gustavo A. de Jesús; todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires y tienen vencimiento de mandato el 31/12/04.

Autorizada mediante Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 15/4/04, transcripta a los folios 28 a 30 del Libro de Actas de Socios N° 1.

Autorizada – Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 14/9/04, Tomo 77, Folio 165.

e. 20/9 N° 25.617 v. 20/9/2004

**"R"**

**ROWLING S.A.**

Por Acta del 9/9/04 designa Presidente: Orlando Mario Vignatti; Vicepresidente: Daniel Eduardo Vila y Suplente: José Luis Manzano, todos con domicilio real y especial en Cavia 2995, piso 12, Capital Federal por renuncias de Ramón Ernesto Herrera y Julio Rubén Herrera. La sociedad fija el domicilio legal en Cavia 2995, piso 12, Capital Federal. Reforma artículo tercero quedando redactado de esta manera: Inversora: Realizar todo tipo de inversiones con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público de capitales.

Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 9/9/04.

Abogada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 15/9/04, Tomo 73, Folio 592.

e. 20/9 N° 25.610 v. 20/9/2004

**"S"**

**SCOPE S.A.**

Se hace saber que por Acta del 30 de mayo de 2003 se resolvió la sociedad por disolución anticipada, designándose liquidador a José Baldomero Castells. Domicilio especial Teodoro García 1970, piso 6, Capital Federal. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiglione, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/5/03, asentada al folio trece y catorce del Libro de Actas de Asamblea N° uno, rubricado el 10/5/99 bajo el número 34907/99, correspondiente a la sociedad Scope S.A.

Abogada – Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 15/9/04, Tomo 23, Folio 174.

e. 20/9 N° 25.631 v. 20/9/2004

**SCOTIABANK QUILMES S.A.**

Hacemos referencia a (i) la constitución del Fideicomiso LAVERC, mediante el contrato de fideicomiso celebrado con fecha 19 de agosto de 2002 por Scotiabank Quilmes S.A., en su carácter de fiduciante y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, en su carácter de fiduciario (el 'Fiduciario' y el "Contrato de Fideicomiso", respectivamente); (ii) la Resolución N° 523/02 del Banco Central de la República Argentina dictada en el marco del proceso de exclusión de activos de Scotiabank Quilmes S.A. conforme con lo dispuesto en el Artículo 35 bis de la Ley N° 21.526 de entidades financieras y sus modificatorias (la "Resolución"); (iii) el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 4 de septiembre de 2002, mediante el cual se notificó la cesión de los bienes referidos en el Contrato de Fideicomiso y la Resolución; y (iv) el acuerdo de no perfeccionamiento de transferencia celebrado entre el Fiduciario y Scotiabank Quilmes S.A. con fecha 23 de julio de 2004 (el "Acuerdo de No Perfeccionamiento de Transferencia"). Por la presente Scotiabank Quilmes S.A. y el Fiduciario notifican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo de No Perfeccionamiento de Transferencia, que de acuerdo con lo dispuesto por dicho Acuerdo y por el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario, con efecto retroactivo al 19 de agosto de 2002, no perfeccionará la transferencia al Fideicomiso LAVERC de las obligaciones negociables: (i) Scotiabank Quilmes S.A. (XS0132168351), V/N u$s 1.500.000 y (ii) Scotiabank Quilmes S.A. (XS0104639710), V/N u$s 45.000.

L. Mariano Salas, Apoderado del Fiduciario. Por Escritura Pública N° 73 pasada ante Escribano Augusto A. Martínez Martí del 2/6/04.

Carlos Mora. Interventor Judicial de Scotiabank Quilmes S.A. Por resolución 498 del Directorio del BCRA, del 13/8/2002 por la que propone la intervención judicial y la designación de interventores. Designado como Interventor Judicial del 14/8/2002 en autos "Scotiabank Quilmes s/Intervención Judicial (pedido por BCRA)" que tramita ante el Juzgado Comercial N° 14, Sec. 27, Expte. 91.480.

Apoderado – L. Mariano Salas

Certificación emitida por Martín Donovan, N° Registro 1296, N° Matrícula 2349, Fecha 13/9/2004, Acta N° 172, Libro N° 176.

e. 20/9 N° 56.935 v. 20/9/2004

**SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.**

Nro. Expediente 1.676.737 Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26 de agosto de 2004, fueron designados: Presidente señor Mario Demetrio Bianco; Vicepresidente señor Cesare Zamboni; Director Titular señor Alberto Valerio Lisdero; Director Suplente: Alfredo Ricardo Lisdero; todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8° piso frente, de la Ciudad de Buenos Aires.

Alberto Valerio Lisdero, Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Segafredo Zanetti Argentina S.A. de fecha 26 de agosto de 2004.

Autorizado – Alberto Valerio Lisdero

Certificación emitida por Juana Violeta Uboldi, N° Registro 898, N° Matrícula 3184, Fecha 13/9/04, Acta N° 135, Libro N° 47.

e. 20/9 N° 56.884 v. 20/9/2004

**SEGURIDAD ANUBIS S.R.L.**

Hace saber por 1 día que por escritura del 13/9/04 Sabrina Ali, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Autorizada según esc. púb. del 13/9/04, número 377, ante mí, Escribano Mariano de Bary.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 15/9/04, Tomo 27, Folio 918.

e. 20/9 N° 25.633 v. 20/9/2004

**SOCIEDAD AGROGANADERA PAMPEANA S.R.L.**

Atento observación de la Inspección General de Justicia de 9/9/04, por acto privado del 15/9/04 se elevó el capital social original de $ 5.000 a $ 12.000.

Héctor Mariano Blanco Pinto, autorizado por instrumento privado del 15/9/04.

Abogado – Héctor M. Blanco Pinto

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 15/9/04, Tomo 62, Folio 402.

e. 20/9 N° 25.681 v. 20/9/2004

**SUPERGLASS Sociedad Anónima**

En Asamblea del 26/7/04 y reunión Directorio del 28/7/04, el Directorio quedó así: Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, domicilio real Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As.; Vicepresidente Juan Carlos Girotti, domicilio real Entre Ríos 2646, Olivos, Prov. Bs. As.; Directores Titulares Ricardo Juan Garbesi, domicilio real Misiones 361, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. y Luis María Casares, domicilio real Juncal 2520, Ciudad Bs. As., todos con domicilio especial en Paseo Colón 221, 8° piso, Ciudad Bs. As.

Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Presidente designado en Asamblea del 26/7/04 y reunión de Directorio del 28/7/04.

Presidente – Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell

Certificación emitida por Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, N° Registro 311, N° Matrícula 1993, Fecha 31/8/04, N° Acta 230.

e. 20/9 N° 25.113 v. 20/9/2004

**"T"**

**TRANSPORTES TOMEO S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2001 y de Directorio del 31/10/2001, han sido elegidos Directores: Director Titular Presidente: José Miguel Tomeo, argentino, nacido el 1/1/1945, casado, empresario, DNI 6.139.904, domicilio real Dupuy 1007, C.A.B.A. y domicilio especial Moreno 955, piso 3°, C.A.B.A.; Director Suplente: Alberto Jesús Todesquini, argentino, nacido el 12/10/1938, casado, empresario, LE 6.125.006, domicilio real Pedro Goyena 1033, 5° piso, C.A.B.A. y domicilio especial Moreno 955, piso 3°, C.A.B.A.

Autorizado por escritura número 270, Folio 779 del Registro Notarial 791.

Escribano – Aaron Hodari

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 15/9/04, Número 040915297758/C, Matrícula Profesional N° 3646.

e. 20/9 N° 56.962 v. 20/9/2004

**TSIL S.A.**

Comunica que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 del 6/10/03 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares, designando a los Sres. Carlos Alberto Cupi, Alberto Carbó y Oscar Silverio Muñiz y fijar en 1 el número de Directores Suplentes designando al Sr. Luis Alejandro Piquemal, y (ii) por Acta de Directorio N° 98 del 6/10/03 se resolvió elegir como Presidente al Sr. Carlos Alberto Cupi y como Vicepresidente al Sr. Alberto Carbo. Carlos Alberto Cupi, Presidente de TSIL S.A., surge de Acta de Asamblea N° 97 del 6/10/03 y de reunión de Directorio N° 98 del 6/10/03. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Diagonal Roque Sáenz Peña 710, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alberto Cupi

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 15/9/04. Acta N°: 117. Libro N° 7.

e. 20/9 N° 57.017 v. 20/9/2004

**"U"**

**ULIME S.A.**

Que por Acta de Directorio de fecha 28/7/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciéndose la nueva sede en Av. La Plata 2046, C.A.B.A. Autorizada Marcela Olmos, esc. púb. N° 338, Escribano Ricardo Doldán Aristizabal, Reg. N° 1879.

Abogada – Marcela V. Olmos

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 15/9/04, Tomo 78, Folio 83.

e. 20/9 N° 25.640 v. 20/9/2004

**UNIMACO S.A.**

Rectificatorio de publicación del 13/9/04, Recibo N° 24.608, la composición correcta del Directorio es: Presidente: Rafael Fernando Bercovich, domicilio especial ya consignado; Vicepresidente: José Luis Alvarez Sorabella, domicilio especial ya consignado; Director Titular: Héctor Gerszkowicz, domicilio especial ya consignado; Directora Suplente Dora Bercovich, domicilio especial Coronel Díaz 2371, Capital Federal.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo

Escritura N° 226 del 1/9/04, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 13/9/04, Tomo 68, Folio 594.
e. 20/9 N° 25.128 v. 20/9/2004

**URIA, MENENDEZ Y CIA. ABOGADOS S.C., Sucursal Argentina**

IGJ N° 1.648.528. Informa que: a) Por escritura N° 83 del 2 de marzo de 2004 se resolvió revocar los poderes otorgados a Eduardo Roddríguez-Rovira Rodríguez y designar a Cecilia Remiro Valcárcel con efectos a partir del 1/1/04 como Gerente de la Oficina de Buenos Aires y otorgar un poder amplio a su favor; y b) Por escritura N° 437 del 31/8/04 se resolvió transcribir el documento privado de fecha 13/7/04 donde se revoca la designación de Eduardo Rodríguez-Rovira Rodríguez como Representante Legal de la sociedad y se designa en su lugar a Cecilia Remiro Valcárcel, española, con Pasaporte N° 52.757/167/00 y nacida el 15 de junio de 1972 con domicilio especial en L. N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Cecilia Remiro Valcárcel, autorizada por escrituras 83 y 437 antes enumeradas.
Autorizada – Cecilia Remiro Valcárcel

Certificación emitida por Alfonso Gutiérrez Zaldívar, N° Registro 374, N° Matrícula 4637, Fecha 9/9/04, N° Acta 126.
e. 20/9 N° 1052 v. 20/9/2004

**"V"**

**VAL MAIRA S.A.**

Se hace saber que por escritura 215 del 6/9/2004, Registro 1730 de esta ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/2003 que resolvió la reelección de autoridades de VAL MAIRA S.A. Directorio: Presidente: Francisco Luis Gattoni; Vicepresidente: Pablo Carlos Casarsa; Directora Titular: Graciela Babato, con mandato por 2 años. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Dekay 4057, Cap. Fed.
Jorge L. Chevalier, Escribano facultado por esc. 215 del 6/9/2004, Reg. 1730.
Escribano – Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 13/9/2004, Número 040913293658/4, Matrícula Profesional N° 4053.
e. 20/9 N° 25.200 v. 20/9/2004

**VESUVIO S.A.C.I.F. e I.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, domicilio especial Avenida del Libertador 602, piso 27°, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Jorge Olivera Palacios, domicilio especial Avenida Córdoba 1145, piso 2°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires y Marcelo Sonsino, domicilio especial Fondo de la Legua 936, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 1 de junio de 2004 se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y se designó el siguiente: Presidente: Rodolfo Saúl Gotlib, domicilio especial Gurruchaga 830, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Marcelo Sonsino y Federico Gotlib, domicilio especial Gurruchaga 830, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 23 de junio de 2004 se aceptó la renuncia del Sr. Federico Gotlib a su cargo de Director Titular designándose en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Navarro Castex, domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 27°, Ciudad de Buenos Aires.
Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 25 de marzo, 1 y 23 de junio de 2004.
Abogada – María Eugenia Ricardes

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 14/9/04, Tomo 57, Folio 261.
e. 20/9 N° 56.921 v. 20/9/2004

**"W"**

**WACHOVIA SECURITIES (ARGENTINA) LLC**

Por escritura 510 del 6 de septiembre de 2004, Registro 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la sociedad WACHOVIA SECURITIES (ARGENTINA) LLC, cambió su domicilio legal a la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Airse. Eduardo G. Gowland, Escribano. Autorizado por escritura pública 510 del 6 de septiembre de 2004, pasada al folio 1481 del Registro 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 14/9/04, Número 040914296397/4, Matrícula Profesional N° 3252.
e. 20/9 N° 56.871 v. 20/9/2004

**"Y"**

**YBOTYTY S.A.**

Escritura 245 del 22/7/2004 protocoliza Acta Directorio 49 del 7/11/2003 que fija domicilio social en calle San Martín 170, 4° piso, Oficina 438 de Capital Federal. Y Actas Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio 9/2/2004 que designan autoridades por 3 años. Presidente: Julio Patricio Supervielle, domicilio real Posadas 1683, tercer piso, Capital Federal; Vicepresidente: Carlos Martín Noel, domicilio real Uspallata 1660, San Isidro; Directora Suplente: Pilar Isabel Supervielle de Basso, Vélez Sarsfield 440, General Pacheco, partido Tigre. Todos con domicilio especial en San Martín 170, 4° piso, Oficina 438, Capital Federal.
Autorizado como titular del Registro 24 de Capital, autorizante Escritura 245 del 22/7/2004.
Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 13/9/04, Número 040913294735/A, Matrícula Profesional N° 2116.
e. 20/9 N° 56.938 v. 20/9/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Ernesto Machado, con domicilio en Uruguay 461, piso 1° de Cap. Fed., designado por la parte acreedora en los términos de los arts. 57/63, de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos "JARA, ANGELICA y Otros c/GRIMOLIZZI, MARTHA ASUNCION s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Cap. Fed., que rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en J. E. Uriburu 627/29, piso 3°, dpto. 12 en Cap. Fed., ocupado por el señor Florio Pérez, hijo de la demandada. Superficie total 23,20 m2. Matrícula FR 11-474-12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. Sección 9, Manzana 56, Parcela 23. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Adeuda a Aguas Argentinas el 18/3/04 $ 920,20 al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 10/3/04 $ 279,69. Expensas comunes a junio de 2004 $ 3.425,00. Base u$s 7.157,00 o habiendo postores se dispondrá otra media hora después con la reducción de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Cap. Fed. Se exhibirá el 24 de septiembre de 2004, de 10 a 17 horas, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192, piso 4° Of. "8" en Cap. Fed., la transferencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E Busto (art. 63).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Ernesto Machado, martillero.
e. 20/9 N° 25.166 v. 22/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2004 a las 12 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Montiel N° 3953/75, 2 de Abril N° 6751/99/6833/73/81/99/6959/61/75/99, Avda. Gral. Paz N° 14.602/50 – Zuviría N° 6804-6950 — José León Suárez N° 3809— Crisóstomo Alvarez N° 6800, U.F. 631 del piso 6°, Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 78, Manz. 1E, Parc. A, Matrícula 1-92297/631. Superficie 69,56 m2. Porcentual 0,1141%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado internamente como letra "F" del 6° piso del edificio 10 "A" y que consta de pallier abierto, living, cocina, lavadero, 3 dormitorios y un baño. En regular estado de conservación y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 36.454,61. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.911,42 al 14-9-04; a Aguas Args. la suma de $ 1.449,78 al 28-8-04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.447 al 24-8-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2004 a las 12 hs. en Talcahuano N° 79, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.340,95 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARVASIO ROBERTO VICTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/9 N° 56.955 v. 22/9/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL DEL TRABAJO MORON

**N° 5**

El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cuya presidencia se encuentra a cargo del Dr. Ambrosio M. Valle, Secretaría Unica a su cargo, sito en la calle Brown esq. Colón, piso 3, cuerpo B, Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ha ordenado notificar a NEW ENTERPRISES S.A. propietaria y responsable del RESTAURANT NEW WEST de la rebeldía decretada en los autos caratulados "CEJAS, JULIO E. y Otro c/NEW ENTERPRISES S.A. propietaria y responsable del RESTAURANT NEW WEST s/Despido", Expte. N° 15.553/2001. El auto que decreta la rebeldía y que ordena la presente dice: "Morón, 2 de julio de 2003. No habiendo la accionada NEW ENTERPRISES S.A. propietaria y responsable del RESTAURANT NEW WEST contestado la demanda ni comparecido a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláresela rebelde (arts. 12, 28 Ley 11.653, 59 del CPCC). Notifíquese a la demandada de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 2° párrafo del CPCC. Notifíquese (a cargo). Fdo. Gonzalo E. de Urraza, Juez del Trabajo". "Morón, 20 de febrero de 2004. En atención a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 145 y 146 CPCC, publíquense edictos a los fines de notificación de la rebeldía decretada en autos, por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Ambrosio M. del Valle, Juez del Trabajo". "Morón, 10 de junio de 2004. En atención a lo solicitado, publíquense los edictos con pago diferido". Fdo.: Dr. Ambosio M. Valle, juez del trabajo".
Beatriz Alicia Maffia, secretaria.
e. 20/9 N° 458.306 v. 21/9/2004

### FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a MARCOS ALEJANDRO CARABAJAL, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado en una fábrica de carnes, DNI N° 25.635.989, nacido el día 2 de febrero del año 1977 en la localidad de San Isidro (Pcia. de Bs. As.), hijo de Félix Alberto (f) y de Eva Clelia Montes, con último domicilio en la calle Estrada N° 5431 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1929/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 20/9 N° 458.329 v. 24/9/2004

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS RODOLFO MARTINEZ, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, DNI 29.580.722, nacido el 23 de junio de 1982, con domicilio en la calle Roma y Neyer s/n de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 hs. desde la última publicación de éste, se presente en esta sede, sita en Belgrano 344, 2do. piso San Isidro, a tenor del art. 353 bis del CPPN, en la causa 2050 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.
e. 20/9 N° 458.350 v. 24/9/2004

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7978 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ, JULIO EDUARDO a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 20/9 N° 458.349 v. 24/9/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 31**

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 31, S. U.; sito en Uruguay 714, 5° P. C.F., en autos "GUERRERO, FABIAN c/BORDIGNON, LUIS CESAR y Otros s/Ds. y Perj." (Exp. 26614/04); ordena: "Bs. As. 20/4/04. Cítase a estar a derecho por el plazo de cinco días a LUIS CESAR BORDIGNON, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Víctor F. Liberman, juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 20/9 N° 1825 v. 21/9/2004

**N° 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. cita al demandado SANTILLAN GUSTAVO MARCELO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERRADA MESA BERNARDO E. c/SANTILLAN GUSTAVO MARCELO s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse en el "Boletín Oficial" por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 20/9 N° 458.348 v. 21/9/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, sito en la calle Talcahuano 490 2° piso, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a MAXIMILIANO BERTINI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ EMILIO y Otros c/FURIA AMALIA JOSEFINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 59.260/2001), bajo apercibimiento de ser designada la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 20/9 N° 25.141 v. 21/9/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 cita a JUAN CARLOS GRASSI para que comparezca a estar a derecho en autos "GRASSI, JUAN CARLOS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 20/9 N° 51.212 v. 20/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, ubicado en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Cap. Fed., en los autos caratulados "CASA BIEDMA S.A. c/ROZZA, OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", cita a los herederos del fallecido HERMINIO CEFERINO ROZZA para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.
e. 20/9 N° 25.099 v. 21/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1 de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JOAQUIN OLIVER GASCON DNI 93.264.959, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico concursal Dr. Omar Lares con domicilio en la calle Viamonte 749 P° 7° Of. C de Capital hasta el día 5/11/04. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 20/12/04, de Informe General (art. 39) 3/3/05. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 setiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/9 N° 25.168 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "CALLEGARI, EDMUNDO ANIBAL s/Quiebra", se ha ordenado publicar edictos, a fin de comunicar que con fecha 26 de febrero de 2004 se ha decretado el levantamiento de la quiebra de don CALLEGARI EDMUNDO ANIBAL, LE 4.401.166. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/9 N° 25.165 v. 20/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de GRACIELA MARTA NIRENBERG designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3er. piso "D" - T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre del 2004 y 2 de marzo del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto del 2004 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/9 N° 458.310 v. 24/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 ha declarado en los autos respectivos en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, la finalización del Concurso Preventivo de MADLIN S.C.A. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/9 N° 25.144 v. 20/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "LOCUCENTER S.R.L. s/Quiebra (Pedido por: BONUS COMUNICACIONES S.R.L.A.)" CUIT 30-69101191-3. Es Síndico el contador Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de noviembre de 2004. El Síndico deberá presentar los días 11/02/2005 y 29/03/2005 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/9 N° 458.298 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sita en la calle Diagonal Norte 1211, PB, hace saber por cinco días que el 27 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "SERMACO SRL", con sede en Av. Lope de Vega 1183, Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8, Dto. 54 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de octubre de 2004. Se fijan los días 6 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005, para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 16 de agosto de 2005, a las 11 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia informativa. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el 23 de agosto de 2005.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/9 N° 25.096 v. 24/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por un día, que en los autos caratulados "ARTES GRAFICAS BUSCHI S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 080.472), con fecha 2 de setiembre de 2004 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo presentado por la concursada (art. 59, 5° párrafo, ley 24.522).
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/9 N° 56.913 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, cita y emplaza a MARIA ANGELICA GUIDA, DNI 12.335.382 y JORGE ALBERTO GUSMEROTTI, DNI 10.924.232, para que comparezca a estar a derecho y tomen la intervención que le corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GUIDA MARIA ANGELICA y Otro s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial para que asuma su representación en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/9 N° 25.158 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de la Capital Federal, cita a ALFREDO HUGO BRANDON (DNI N° 13.380.794) en los autos "LLANES VIRGINIA ASUNCION c/BRANDON ALFREDO HUGO s/Ejecutivo" a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho, por sí o intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en El Derecho y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 20/9 N° 25.203 v. 21/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2004, en los autos caratulados "ESPINOZA DE FRESNO GLADYS MABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESPINOZA DE FRESNO GLADYS MABEL (DNI 13.265.530), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 2004 y el 11 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Paraná 275, piso 5° "9". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/9 N° 458.299 v. 24/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SZEINBEIN MARTIN ELIAS s/Pedido de Quiebra (por BARLYA DE BAJUK JUDIT)" hace saber que con fecha 20/08/2004 se decretó la quiebra de SZEINBEIN MARTIN ELIAS y que hasta el día 29/10/2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Autora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/2004 y 25/02/2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/9 N° 458.328 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo en los términos de los arts. 90 y siguientes de la Ley N° 24.522; y la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS BISIO, CUIT 20-04366214-8. Se fija plazo hasta el día 19 de noviembre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la Avda. Corrientes N° 2335, piso 5°, Dpto. "A" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 4 de febrero de 2005 y el día 20 de abril de 2005, respectivamente. Señálase el día 3 de octubre de 2005 a la 10 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/9 N° 56.912 v. 24/9/2004

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43 sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "RIMOLDI S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución complementario habiéndose regulado honorarios el 6/9/2004.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 458.294 v. 21/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/9/04 se decretó la quiebra de "UNISIA S.A." (CUIT N° 30-67598665-3) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/2004. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/2/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 458.319 v. 24/9/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 en autos "MAC

TRADING S.R.L. s/Quiebra", aclara que en los edictos publicados entre 19/8/94 y el 25/8/04 se consignó erróneamente el nombre de la fallida, siendo el correcto MAC TRADING S.R.L. (CUIT 30-70733943-4). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.
e. 20/9 N° 458.318 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REMEDIAR S.A. (CUIT 30-698955108-3) en fecha 7 de septiembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Carlos Alberto Bavio con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 1324, piso 1, Oficinas "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 2004 y 28 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2004.
Leandro Quintieri, secretario.
e. 20/9 N° 458.316 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMERICAN & ARGENTINE BROKERS S.A. (CUIT 30-65325369-3) en fecha 7 de septiembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° "17" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de diciembre de 2004 y 25 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo podrá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 N° 458.315 v. 24/9/2004

### N° 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 25 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 4, Cap. Fed. hace saber que con fecha 23/8/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KATOPODIS, PEDRO EDUARDO, DNI 14.959.339, designándose síndico al CPN Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/10/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 26/11/2004 y 8/2/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6/6/2005 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 1824 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "CHAB, JORGE ISAAC s/Quiebra" de acuerdo con el siguiente detalle: Fondos obtenidos $ 72.901,75. Gastos del concurso $ 47.937,75. Honorarios regulados $ 7.960,00. Acreedores con privilegio especial $ 24.964,00. Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 25.140 v. 21/9/2004

### N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica que se ha resuelto la conversión de la quiebra de SOCDEL S.A. en concurso preventivo, con fecha 19 de agosto de 2004, verificación hasta el 30/9/04 en el domicilio del síndico Clara Auerhan sito en la calle Uruguay 872, 4° "16". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 12/11/04 y 28/12/04 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 17/5/05 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/9 N° 56.932 v. 24/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, a cargo del Doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 a cargo de la Doctora Viviana Malagamba, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUINTEROS EVA GRACIELA s/Cobro de Pesos" Expte. número 9567/2001 cita y emplaza a EVA GRACIELA QUINTEROS para que en el término de quince días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 20/9 N° 457.960 v. 21/9/2004

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, piso 5 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BUFANO S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 12149/02, cita a los co-demandados GONZALEZ, CARLOS OSCAR y POGGI, MONICA AMALIA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Mariana Roger, secretaria.
e. 20/9 N° 457.971 v. 21/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.151 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIELA SAFE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/9 N° 458.296 v. 24/9/2004

### N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 17.298/5 seguida por infracción al art. 94 del C.P., cita y emplaza a DAVID DANIEL FUSCO, el cual registra como último domicilio conocido en José León Suárez 251, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de septiembre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 100 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a DAVID DANIEL FUSCO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
e. 20/9 N° 458.297 v. 24/9/2004

### N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 311, Cap. Fed. cita y emplaza a DIEGO RATTI (argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, con último domicilio real denunciado en autos en Riobamba 1058, Dto. 9, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.407 seguida a él por los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004… procédase a cita al imputado DIEGO RATTI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)… Fdo.: Raúl J. E. García (Juez); ante mí: Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a 1° de septiembre de 2004.
e. 20/9 N° 458.303 v. 24/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 311, Cap. Fed. cita y emplaza a HUANG JINGEI (de nacionalidad china, de aproximadamente 25 años de edad, contextura física fornida, de 1,60 mts. de altura más o menos, con último domicilio real denunciado en autos en la calle Gascón 746, Cap. Fed., y con último domicilio laboral denunciado también en autos en la calle Gascón 754, Cap. Fed. Supermercado 'La Victoria', sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 27.977, seguida a él por el delito de lesiones dolosas leves art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004. Por recibido, agréguese y habida cuenta lo precedentemente informado, procédase a citar al imputado HUANG JINGEI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)… Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de agosto de 2004.
e. 20/9 N° 458.300 v. 24/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 197/2004 (A-7605/04) caratulada: "N.N. s/Estafa en Grado de Tentativa", cita y emplaza a ENRIQUE EDGARDO MUNIN (Documento Nacional de Identidad N° 7.629.907), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 13 de septiembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/9 N° 458.598 v. 24/9/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría en la causa N° 1317/04 (A-7617/04) caratulada "SUPERMERCADOS NORTE S.A. s/Delito de Acción Pública" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a SERGIO LUDUEÑA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 20/9 N° 458.308 v. 24/9/2004

### N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Mauricio Federico Piombi, cita y emplaza a MARIA FERNANDA AGUERO, DNI N° 26.834.497, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 15.534/03 caratulada "AGUERO MARIA FERNANDA y Otra s/Inf. Ley 23.737 Falsificación de Moneda", que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena ///nos Aires, 1° de septiembre de 2004 "…de la Policía Federal Argentina, cítese a MARIA FERNANDA AGÜERO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del CPPN)".

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 20/9 N° 458.305 v. 24/9/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2468 caratulada: "BARRERA, CARLOS CESAR AUGUSTO y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a CARLOS CESAR AUGUSTO BARREA, argentino, titular del DNI N° 24.593.243 (careciendo de demás datos personales del nombrado BARRERA), para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 20/9 N° 458.327 v. 24/9/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

**N° 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a CLARINDA RAMONA PALLERO, L.C. N° 6.023.763 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 13.014, caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR DE EZEIZA s/Falsedad Documental".

Secretaría N° 3, 31 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 20/9 N° 458.361 v. 24/9/2004

///mas de Zamora, 2 de septiembre de 2004… dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN de la imputada de autos MARIA EUFEMIA CENTURION o MARIA EUGENIA CENTURION, titular del DNI N° 14.216.733 —de quien se desconoce su actual domicilio— razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 5 de octubre del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 20/9 N° 458.330 v. 24/9/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2813, caratulada "ROSAS, AMELIA RITA s/Inf. Art. 174 inc. 5° C.P." en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 5 de octubre de 2004 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como AMELIA RITA ROSAS, con DNI N° 7.719.207, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2004. Habiendo arrojado resultado negativo las medidas practicadas por el Sr. Agente Fiscal, tendientes a dar con el domicilio de la imputada que se identificara como AMELIA RITA ROSAS, con DNI N° 7.719.207, señálase nueva audiencia para el próximo 5 de octubre de 2004 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden a los delitos de falsificación de documentos públicos en concurso real con fraude en perjuicio de la Administración Pública —artículos 292, 293 y 174 inciso 5° del Código Penal— a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. de Código Procesal Penal de la Nación—… Fdo.: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora a 31 de agosto de 2004.

e. 20/9 N° 458.365 v. 24/9/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

**N° 3**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS ORDOÑEZ, de nacionalidad argentino, DNI N° 12.781.789, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 2 de septiembre de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado de JUAN CARLOS ORDOÑEZ, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del CPPN)…" Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 2 de septiembre de 2004.

e. 20/9 N° 458.326 v. 24/9/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

**N° 2**

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a MARIA CRISTINA ESTEBAN para que en el plazo de cinco días (5) comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTEBAN, MARIA CRISTINA e IBAÑEZ, MAURICIO RODOLFO s/Ejecución" Expte. N° 50.585, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en Boletín Oficial y La Capital.

Mar del Plata, 18 de agosto de 2004.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 20/9 N° 457.786 v. 21/9/2004

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a PABLO ARIEL GONZALEZ FADUAGA y BRIGIDA AYALA para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ FADUAGA, PABLO ARIEL y Otra s/Ejecución (Ch. Diferido)" Expte. N° 50.963, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en Boletín Oficial y El Atlántico.

Mar del Plata, 18 de agosto de 2004.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 20/9 N° 457.794 v. 21/9/2004

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

**N° 2**

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza a VIRGINIA ITATI CACERES, DNI N° 10.860.825, a estar a derecho en estos autos caratulados "PIACENTINI, MONICA ADRIANA y Otra s/Ley 24.769", Expte. N° 52 año 2001, dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputada en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 1° y 9° de la Ley 24.769, debiendo comparecer ante este Tribunal en el plazo antes indicado para denunciar domicilio real, constituir domicilio legal y designar abogado defensor para que la asista previo a recibírsele declaración indagatoria, todo ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, juez federal.

Neuquén, de agosto de 2004.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 20/9 N° 458.356 v. 24/9/2004

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 14/09/2004 | SUSANA EVA BUDINO, D.N.I. 11.534.179 | 3 | ESTAFA |
| 30 | 164 | GABRIELA K. BARRERA | 10/09/2004 | HÉCTOR FREDI CÁCERES, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de octubre de 1976 en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, hijo de David y de Nilda Zilma Rodríguez, D.N.I. 25.467.693 | 5 | - |
| 31 | 119 | DAMIAN I. KIRSZENBAUM | 19/08/2004 | ADOLFO VICENTE GARGIULO, titular del D.N.I. 4.890.055 y VANESA CLAUDIA GARGIULO, titular del D.N.I. 29.004.088 | 3 | EXTORSION |
| 31 | 119 | DAMIAN I. KIRSZENBAUM | 24/08/2004 | MARCELO DAMIÁN ALMADA, titular del D.N.I. 29.871.810 | 3 | ROBO |

e. 20/9 N° 172 v. 22/9/2004

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 14/09/2004 | AMALIA CLARA LÓPEZ, D.N.I. 165.462 | 3 | ESTAFA |
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 07/09/2004 | JUAN CARLOS SINCHICAY, titular del D.N.I. 13.161.888 | 3 | ESTAFA |
| 31 | 119 | CARLOS FEDERICO COCIANCICH | 06/09/2004 | JORGE CHELONI, D.N.I. 4.266.419 | 3 | Nº 38.038/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 33 | 170 | DIEGO MARTIN HERNANDEZ | 13/09/2004 | HUGO OMAR MORENO | 3 | USURPACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 14/09/2004 | DIEGO FOSCALDI, titular del D.N.I. 22.021.331 | 5 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 13/09/2004 | DECIO SALVATORI | 5 | COACCION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 13/09/2004 | FABIÁN LUIS AGOZZINO, D.N.I. 31.624.305, domiciliado en San Blas 3495 de esta ciudad | 5 | ENCUBRIMIENTO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 14/09/2004 | JUAN CARLO SUÁREZ, D.N.I. 23.563.924, domiciliado en Rioja 383 piso 1º de esta ciudad | 5 | HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSN | 13/09/2004 | ARIEL DARIO SOVERÓN | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSN | 13/09/2004 | JUAN NICOLAS ROLÓN AYALA | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 38 | 132 | ALFREDO OLIVAN | 07/09/2004 | MARCELO EZEQUIEL KAPLAN | 3 | ENCUBRIMIENTO |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 08/09/2004 | ALEJANDRO MAURICIO ZAGI, D.N.I. 14.976.514 | 3 | ESTAFA |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 23/08/2004 | JUAN CARLOS TIZON, D.N.I. 4.160.463 | 5 | - |

e. 20/9 N° 173 v. 24/9/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 10/09/2004 | EDUARDO LUIS ROASENDA, D.N.I. 10.136.327 | 1 | - |
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 09/09/2004 | LUIS MARIO LÓPEZ | 5 | Nº 10.200 - INF. ART. DEL CODIGO PENAL |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 13/08/2004 | JORGE SERGIO ROCHA, D.N.I. 18.401.520; SEBASTIÁN QUEIROZ, D.N.I. 21.787.477 y EDUARDO MARIO QUEIROZ, L.E. 4.267.130 | 5 | - |

e. 20/9 N° 35 v. 24/9/2004

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | HORACIO DARIO AGUGLIARO | 08/09/2004 | SEBASTIAN SANTAMARIA | 25084 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 13/09/2004 | Donato Antonio POTENZA | 25034 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 09/09/2004 | ROBERTO PLOU | 25036 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 10/09/2004 | ADELA RISUEÑO | 25004 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 06/09/2004 | José Ramón Soria | 24985 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 03/09/2004 | ELSA ESTHER RODRIGUEZ | 25022 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 13/09/2004 | AMPARO GOMEZ LAMAS y WITIZA BEREA | 25019 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 10/09/2004 | RUBEN ERNESTO TRAVERSO | 24995 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 13/09/2004 | MARIA CAYETANA PISCITELLI | 25028 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 13/09/2004 | JUAN DE SIMONE | 25009 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 10/09/2004 | ADOLFO ALBERTO LOFREDA | 25080 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | | Rodolfo Rodriguez | 25023 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 10/08/2004 | Olga Maria PIETOCELLI | 25017 |
| 20 | U | LUIS MARCELO HERRERO CHEGO | 06/09/2004 | Juan Alberto Puig | 25074 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 09/09/2004 | María Elena GIOJA | 25564 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 19/08/2004 | MATILDE TERESA SARMIENTO | 25051 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 02/09/2004 | JOSE VAZQUEZ NOGUEIRA | 25052 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 07/09/2004 | SCIOLLA PABLO | 25548 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 09/09/2004 | Juan Jose Turiaci | 24987 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 03/09/2004 | Eva Kirsten NIELSEN | 25533 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 31/08/2004 | ANA MARIA PIETRAGALLO | 25035 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 18/06/2004 | Francisco Daniel David Queralt | 25057 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 09/09/2004 | Antonio LICITRA | 56843 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 14/09/2004 | RAMON ANTONIO VELARDEZ | 24991 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 14/09/2004 | Jacobo Kurt Lichtenstein | 25540 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 25/08/2004 | EDUARDO SANCHEZ | 56811 |
| 35 | U | JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ) | 04/05/2004 | Genaro Pascual Penna y María Tránsito Díaz | 1816 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 27/08/2004 | CARMELO IÑIGUEZ | 25046 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 13/09/2004 | Héctor Armando Laszlo | 25544 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/09/2004 | VICENTE VILLANUSTRE | 25013 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 30/06/2004 | JULIO ALBERTO ARCOS | 1818 |
| 41 | | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 13/09/2004 | Luis Milanesi | 25026 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 30/08/2004 | VICTORINO OSCAR RODRIGUEZ | 25539 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 09/09/2004 | ARMANDO MACCAGNO | 25008 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 27/08/2004 | RUWIN LEON SZYLDERGEMAJN | 25038 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 22/04/2004 | CARMELO RAFAEL LOPARDO | 25086 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 13/08/2004 | HARA SIGERU | 25090 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 07/09/2004 | NORBERTO FEDERICO LENZI | 24993 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 07/09/2004 | Siranush CALADZIKIAN y Karpis TOKATLIAN | 25078 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 07/09/2004 | JULIANA CORONEL | 25083 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 08/09/2004 | JULIO BAFFETTI Y PILAR CAO | 25010 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/08/2004 | PISERA Francisco y PERRONE Carmen | 25042 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 26/08/2004 | HUMBERTO OSCAR MONTESPIER | 25041 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 09/09/2004 | MARIA DORINDA BRIEVA | 25020 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 13/09/2004 | CARRASCO JULIO CESAR Y GUEDES DELIA | 56837 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 10/09/2004 | Eduardo Fiorenzo | 1820 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 03/09/2004 | JUAN CARLOS VILLANO | 25560 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 13/09/2004 | AULIO EURIPIDES AMBROSETTI | 25044 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 07/09/2004 | MARIA DICAPUA | 25011 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 10/09/2004 | MARIA ELENA CHACON | 25048 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 03/09/2004 | Nelson Fergo Antonio TURCUTTO | 25049 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 18/08/2004 | HECTOR JORGE DUHALDEBEHERE | 25043 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 01/09/2004 | AMERICA CAL | 25534 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 14/09/2004 | Raúl Gómez y María Esther Moure | 24997 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 09/09/2004 | Celina RAFFO | 25076 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 02/09/2004 | Irma Reinoso | 1821 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 06/09/2004 | JACOBO BEDROSSIAN y LOUTFIE SARKISSIAN | 25522 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 10/09/2004 | ALICIA SUAREZ | 56810 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 10/09/2004 | Ester WAINERMAN | 25024 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 08/09/2004 | VICTOR DAMIÁN PAVOLINI OTERO | 25561 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 14/06/2004 | Rubén Zwaig | 56807 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 16/07/2004 | NIETO WASHINGTON | 56794 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 06/09/2004 | QUIRNO CARLOS HUGO | 25006 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 10/09/2004 | TERESA ROSARNO de LOMBARDO | 25055 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 03/09/2004 | Tauba BIRENCWEIG | 25021 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 06/09/2004 | DANIEL DOMINGO PIROLO | 25094 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 24/08/2004 | LEOPOLDO DORIN | 24986 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/09/2004 | BALLESTERO CARLOS JOSE | 25045 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 06/09/2004 | MAZZA NÉLIDA y FALCONE JUAN LUIS | 25053 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 06/09/2004 | MAZZA CARLOS FRANCISCO | 25054 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 31/08/2004 | Di Yorio Esther | 1822 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 10/09/2004 | ANA MEROÑO | 25062 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 13/09/2004 | Elías Mitre | 25003 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 03/09/2004 | ADRIAN OSCAR PISTERMAN | 56812 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 07/09/2004 | CAFFARO, JULIA ISABEL DEL CARMEN | 25058 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 18/11/2003 | HECTOR ARIEL ANTONIO RABOSTO | 1817 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 02/09/2004 | PARODI, Ofelia | 25001 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 09/09/2004 | ISABEL POCH | 25056 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 08/09/2004 | MIGUEL PRIMITIVO BENITO | 25005 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 02/09/2004 | DI DOMÉNICO ANTONIO | 25050 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 01/04/2004 | AMANDA GATTI SCHIAVINO | 25087 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 08/09/2004 | Briano Lorenzo Juan | 24996 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/08/2004 | CAETANO, ALBERTO AUGUSTO | 25018 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 13/09/2004 | Alberto SEOANE | 25047 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 23/08/2004 | Alberto Guillen | 25089 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 06/09/2004 | OSVALDO FRANCISCO DENTONE | 25077 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 10/09/2004 | María Estela MONTEIRO DA CUNHA | 24990 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 09/09/2004 | HORACIO ROBERTO FRANCK | 25079 |

e. 20/9 N° 174 v. 22/9/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente por el Dr. Miguel Gustavo Javier Costa Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS VIRREY OLAGUER Y FELIU 2555 c/MASCORT RAUL ALEJANDRO CLAUDIO y Otro s/Cumplimiento de Reglamento de Copropiedad" Expediente N° 32006/1996. Que el martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 8 y 20 horas en punto el inmueble ubicado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2555 entre las de Amenábar y Ciudad de La Paz, Piso 1° Unidad Funcional N° 10 "J" Matrícula FR. 17-1027/10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 146; Parcela 20, según constatación agregada en autos se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, y consta de amplio living comedor, cocina, un baño completo, y dos dormitorios, en acceso por escalera revestida de madera un dormitorio con vestidor y baño, lavadero cubierto y terraza, estado general bueno, con una sola entrada principal. Se deja constancia, que sobre el inmueble que se remata, pesa la condena de demolición de obra decretada a fs. 270/75, en cuya virtud se reducirá la superficie de la Unidad Funcional a sus medidas originales 63m2 43dm2 según planos, reglamento de copropiedad, certificado de dominio y título agregado en autos, teniendo el martillero copia del plano a disposición de los interesados el día de la exhibición, la obra será solventada con el producido de la subasta por la cifra autorizada a tal fin a fs. 738/745 adeuda en concepto de expensas al 30/9/2004 la suma de $ 8.626. Expensas septiembre de 2004 $ 80 a fs. 710 al 22/3/2004 adeuda al GCBA $ 688,13 con más de fs. 711/712 $ 61,57 al 22/3/2004 a fs. 697 al 29/3/2004 adeuda a Aguas Argentinas $ 1.281,90 y a fs. 694 al 24/03/04 a OSN no registra deuda. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 19 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512; condiciones de Venta al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en esta Jurisdicción, Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Acordada 24/00. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. Se fijan días de visita el 22 y 23 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 20/9 N° 57.043 v. 21/9/2004

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ALVAREZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 77.944/2002, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de setiembre de 2004 a las 13:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivera Indarte N° 171 entre las calles Cnel. Ramón L. Falcón y Av. Juan B. Alberdi, Unidad 2 de la Planta Baja, Matrícula F.R. 5-16060/2 de la Capital Federal. Superficie: 125 m2. 16 dm2. Porcentual 11,15%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. Secc.: 48. Manz.: 108. Parc.: 6. Consta de: 1 patio cubierto, cocina comedor diario, 1 living comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette y terraza en buen estado general. Se encuentra ocupado por María Cristina Celoira y manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietarios con el Sr. Carlos Alberto Alvarez y Jorge Marcelo De Bruno de 29 años y María Raquel Gómez Galvez de 21 años. Base $ 65.000. 30% del precio en concepto de seña. 3% de Comisión. 0,25% Arancel de Subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 129) $ 632,90 al 12-3-03. O.S.N. (fs. 133) Partidas sin deuda al 14-3-03. Expensas (fs. 136) $ 2.410 hasta el mes de febrero 2003. Gobierno Ciudad de Bs. As. por A.B.L. (fs. 139) $ 400,65 al 11-3-03. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de setiembre de 2004 en el horario de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/9 N° 56.950 v. 21/9/2004

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "JANSENSON GREGORIO c/FIRINU ANGEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 82513/99, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 1 de octubre de 2004 a las 8:40 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble identificado como lote 19 de la de Mz. 10, sito en la calle Ramón Iribarne o Ramón Iribarren 3531, e/Puán y Juan de Garay, Loc. de Villa Matheu, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble a la calle con entrada por el N° 3537. Consta de: Tres plantas con losa de hormigón. Su frente mide aprox. 17 mts. y su fondo 40 mts. Posee entrada vehicular con portón metálico y dos puertas de entrada para personal. Su PB: hall de entrada, dos oficinas y baño, amplio galpón hasta su fondo con divisiones compartimentadas, espacio para cámara frigorífica, pequeño montacargas para elevación de mercadería. Patio descubierto sobre su costado derecho. Todo con doble circulación en la propia planta y hacia plantas superiores. Sus plantas altas constan de: Su frente, losa abierta sin terminación de mampostería. Hacia su fondo amplio salón, con baños y vestuarios sin terminar. Es un edificio de amplias dimensiones con losa de hormigón, pisos alisados con carpeta de cemento, paredes sin revocar en sus plantas superiores. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. X; Manz. 10; Parc. 19. Matr. 4276. Deudas: Ags. Args. (fs. 119) al 7/3/01 $ 53,90 y a fs. 120 $ 116,53. OSN (fs. 124) al 19/4/01 $ 100,62. Municip. 3 de Febrero (fs. 95) al 1/8/00 $ 2321,28. Rentas (fs. 73/75) al 31/5/00 $ 5445,50. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al Mejor Postor. Base: $ 152.193 (fs. 110) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 41 del CPCC. (art. 579 CPCC) y dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión (art. 598 CPCC). Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de septiembre en el horario de 14:00 a 16:00 hs. el presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 20/9 N° 56.956 v. 21/9/2004

**N° 29**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "CONS. PROP. VALENTIN GOMEZ 2680/82/84 c/WINTER SALOMON s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 91408/01, que el martillero Liliana H. Ambrosino, TE 49645574, rematará el día 01 de octubre de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sito en Valentín Gómez 2680/82/84 entre Paso y Castelli, Piso 9°, U.F. 28, Matrícula N° 11-1242/28, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Mz. 14, Parc. 8, Sup. total aproximada 164,88 m2; Ocupado por el propietario. Conforme al acta de constatación la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, vista al frente, orientación NE; consta de living-comedor con puertaventana a amplio balcón terraza de 8,19 m2, cocina, comedor diario, tres dormitorios, uno en suite con vestidor, baño completo para los dos dormitorios restantes, toilette y dependencia o escritorio con baño. Living comedor, cocina, comedor diario y baños tienen pisos y revestimientos de cerámica, el resto de los ambientes están alfombrados. Base de Venta $ 120.000, 30% en concepto de seña a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: fs. 78 O.S.N. 6/01/03, no tiene deudas; fs. 58/59 Aguas Argentinas 25/11/02, no tiene deuda, fs. 72/74 A.B.L. 09/01/03, $ 719,25; fs. 171 Expensas a febrero de 2004, $ 12.180. Atento lo resuelto en el plenario del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El monto de expensas comunes del último mes es de $ 354 (Febrero 2004). La propiedad se exhibirá los días 24, 27, 28 y 29 de septiembre de 2004 en el horario de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 20/9 N° 56.952 v. 21/9/2004

**N° 46**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46 interinamente a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital Federal, comunica por dos días en auto: "YPF S.A. c/SERVICE AUTOMOTORES OCAMPO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 35814/02, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 28 de septiembre de 2004, a las 12:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, el lote 1ª de la manzana 6j de la calle Garibaldi esq. Ocampo de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pvcia. de Bs. Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Ch. 6, Manz. 6j, Parc. 1°A Matrícula N° 16.346. Se trata de una edificación donde funcionaba una estación de servicio sobre terreno de 622,52 m2 que mide s/tít. y dominio 32,85 m de frente al NO s/calle Garibaldi; 4,24 en su ochava; 14,49 en el otro frente al NE s/calle Ocampo; 35,85 al SE y 17,49 al SO. Como consta a fs. 182 en la propiedad se encuentra el Sr. Hugo Albornoz quien manifestó ser ex-empleado de la firma demandada y haber quedado allí como cuidador. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. En autos se consignan las siguientes deudas: Rentas prov. $ 10.590,19 al 30.XI.03 (fs. 169), Ags. Args. $ 13.686,14 al 29.09.03 (fs. 134); Imp. Municipales $ 8.305,56 al 6.X.03 (fs. 124); O.S.N. libre de deuda (fs. 137). Exhibición: teniendo en cuenta las características del inmueble el mismo puede visitarse libremente. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-vta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/9 N° 56.959 v. 21/9/2004

**N° 50**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra CASTRO LILIANA CLAUDIA y Otro s/Ej. Hipotecaria" (reservado), exp. 57918/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de octubre de 2004 a las 11:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle San Nicolás N° 4766/70, entre las de Carlos Antonio López y Av. Gral. Mosconi, que mide 8,66 mts. de fte. al NE, por 35,54 mts. de fondo. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 83, Manz. 132, Parcela 38. Matrícula 15-74859. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle San Nicolás 4766/70 entre Carlos López y Av. Gral. Mosconi, Villa Devoto, Capital, ubicada a 5 cuadras de plaza Devoto, zona de buen poder adquisitivo, tiene 30 años de antig. aprox., fte. tipo clásico, techo de bovedilla de ladrillo, tiene 2 pltas., en pta. baja tiene living-comedor muy amplio, piso de madera, cocina con comedor de diario, lavadero, 1 baño completo, jardín de unos 50 m2, en pta. alta tiene 2 dormitorios en suite 1 con vestidor, piso de cerámicas con detalles de madera con salida a una terraza, 2 dormitorios que dan a 1 baño completo, dos balcones, uno al fte., y otro contrafrente, en buen estado gral. ocupado por una cuidadora que dijo llamarse Lucina del Valle de ciudadanía paraguaya (DNI 93.024.11) junto a con la madre de la demandada y manifestó que la demandada vive en México con su marido. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 323 A. Args. sin deuda al 22-3-04; fs. 300 OSN no registra deudas al 18-3-04; fs. 297 GCBA $ 8.666,74 al 18-3-04. Base Ad-Corpus $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en Comisión. Visitar los días 4 y 5 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/9 N° 25.605 v. 21/9/2004

**N° 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 comunica por dos (2) días, en los autos: "CONSORCIO DE PROP. PARAGUAY 2943 c/MARTINEZ LILLIAM IVONNE s/Ejecución de Expensas" (Expte. 104.266/2000) que el martillero David Alberto Dardick, subastará el día 28 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 2943, Piso 3°, Unidad Funcional N° 17, Letra "A", de Capital Federal entre Laprida y Agüero, que consta s/título, de una superficie total de 38,49 mts. 2, inscripta en la Matrícula FR 19-2160/17. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El Juzgado no admite la compra en comisión del bien puesto en subasta. El comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la cuenta de los autos y a la orden del Juzgado y asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Se deja constancia que con el dinero obtenido en la subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Asimismo, se deja constancia que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. (Plenario CNCiv. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Aguas Argentinas: $ 2297,88 al 30/8/04 (fs. 263); OSN: sin deudas (fs. 62/63), MCBA: $ 1.231,81 al 18/08/04 (fs. 249) Expensas: $ 14.719 a agosto 2004 (fs. 256). Se deja constancia que el departamento a subastarse se encuentra ocupado por la demandada Lilliam Ivonne Martínez y su Sra. Madre María Julia Miralla. Exhibición los días 24 y 27 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 20/9 N° 25.107 v. 21/9/2004

**N° 55**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° Capital, comunica por 2 días en autos "NOMAG S.R.L. c/SORTIE S.A. s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 43248/1997), que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 28 de setiembre de 2004 a las 13 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el departamento sito en la calle Alberti N° 2159/61/63 Piso 7° entre Av. Caseros y Rondeau de Capital, Unidad Funcional N° 25; el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un depto. en el 7° piso y consta de un ambiente de 8 por 4 mts. aproximadamente con piso parquet, dos placares de 0,70 mts. de ancho por 2,00 mts. de alto, en el medio existe una ventana con vista lateral y una estufa marca "Miami", posee una cocina instalada con mesada de mármol y bacha de acero inoxidable, mueble bajo mesada, cocina instalada marca "Volcán" de tres hornallas con horno, baño instalado con inodoro, pileta y bañera, el departamento se encuentra totalmente falto de pintura, habría que actualizar cocina y baño, su estado es regular, el edificio se encuentra en buen estado y está totalmente pintado, cuenta además con dos ascensores y son tres deptos. por piso. Nom. Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 64, Parc. 1 H, Piso 7°, U.F. 25, Matrícula F-R 2-8841/25. Deudas: GCBA al 20-11-01 $ 454,42 (fs. 277). Expensas al 1-9-04 $ 7.130,72, correspondiéndole $ 4.424 por capital y $ 2.706,72 por intereses (fs. 444). Ags. Args. al 11-12-01 $ 948,57 (fs. 284). O.S.N. al 30-6-04 sin deuda. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Visitar días 23 y 24 de setiembre de 2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Buenos Aires 5 de julio de 2004. En atención a lo peticionado y proximidad de la fecha de subasta, redúcese el plazo mínimo para la publicación de los edictos fijados a fs. 302 párrafo segundo (en diez días hábiles) al de tres días hábiles. Inclúyase el presente en el edicto de subasta. Fdo.: Felipe Guillermo Ehrlich Moreno Juez.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 20/9 N° 25.151 v. 21/9/2004

**N° 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "PESCE RICARDO ALFREDO c/LACTEOS LOBOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expediente N° 111.154/1998, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 7° piso "B", de esta Ciudad, rematará el día lunes 27 de septiembre de 2004, a las 09:00 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, una Fracción de Campo, con lo en ella adherido al suelo, ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Lobos, en la Provincia de Buenos Aries, designada en el plano característica N° 62-44-50 como Lote B, en la división del lote N° 1, afecta la forma de un cuadrilátero irregular, la que se compone de 100 ms. en sus costados N.E. y S.O. por 158,39 ms. en los del N.O. y S.E., encerrando una superficie de 1 hectárea 50 áreas, y linda al N.E. camino de Lobos a 25 de Mayo con Espinosa, al N.O. también calle en medio como Bautista Bogliotti, al S.E. y S.O. con el lote A del mismo plano de Atilio Gatti y otros, cuyo dominio corresponde a los señores Ester Arias, Carlos Alberto Rodríguez, y Luis Avio, en la Matrícula N° 16.506 del Partido de Lobos (62), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 29 x, Partida inmobiliaria N° 8131. Fecha de expedición de los certificados de dominio y de inhibiciones: 05/08/2004. Según constatación notarial de fs. 209 del 06/09/2002 se encuentra ocupado por la empresa LOBOLAC S.A., en calidad de ocupantes sin títulos, el predio tiene alambres perimetrales de siete hilos en regular estado, que sobre la calle que va hacia Paso Boli tiene dos tranqueras de madera, y al fondo de la quinta hay una cava para desagote de la fábrica de 90 ms. por 25 ms. con terraplenes de tierra, la fábrica es una construcción con 16 ms. de frente por 15 ms. de fondo, y adherida a la fábrica, continuando el fondo hay una vivienda de 4 ms. por 9 ms., a un costado de la fábrica hay un planchón de pavimento para recibo de leche de 3 ms. por 6 ms., y del otro lado hay una cámara frigorífica portátil de 2 ms. por 5 ms. que manifiesta el señor Cazaux que es de LOBOLAC S.A., en otra parte del predio hay construida una casa que tiene 11 ms. por 7 m. rodeándola en dos de sus lados un alero de 4 ms., la que consta de un escritorio, una cocina-comedor, dos dormitorios y un baño, todas las construcciones en buen estado de conservación, al fondo de la fábrica entre la cava y la misma está la sala de máquinas que es una construcción de 6 ms. por 7 ms., al costado de la casa hay una parrillita de material, todas las medidas son aproximadas, y en todo el predio hay aproximadamente entre 25 a 30 árboles de distintas especies. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: a fs. 150 al 13/08/2001 $ 1.014,72; Municipalidad de Lobos: a fs. 154 al 08/08/2001 $ 260,90 ninguna empresa presta servicios sanitarios. Condiciones de venta: Base: $ 73.300,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel Acordada CSN 10/1999: 0,25%. Impuesto de sellos Prov. Bs. As.: 1%. Al contado y al mejor postor. Días de visita: 23 y 24 de septiembre 2004, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. En razón de los establecidos por los arts. 3936 inc. c) del Cód. Civil y 79 inc. 7° de la ley 24.441, no se admite la compra en comisión, no procede la cesión de derechos ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se hace saber que la subasta comenzará puntualmente, en el horario asignado, que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo, y en caso de no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña el martillero proseguirá con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Para más datos consultar el expediente o al martillero en el teléfono N° 4811-9243.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Andrea Di Silvestre, secretaria ad-hoc.
e. 20/9 N° 25.181 v. 21/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 4**

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MACHADO OSCAR ALCIDES s/Quiebra" Expte. N° 70.350, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematarán el martes 5 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La U.F. N° 4 piso 3° del edificio calle Gorostiaga 1540/42, e/Av. del Libertador y Migueletes, Cap. Federal. Sup. Cub. 153,19 m2. y balcón 8,65 m2. Sup. total 161,84 m2. Porc. 10,03%, Mat. 17-5532/4 y las U.C., N° XVIII, en Pta. Baja, destinada a cochera, individualizada físicamente con el número "3", de 16,68 m2. y Porc. 0,74% y la N° III, en Pta. Sótano, destinada a baulera, de 3,24 m2 y Porc. 0,14%. Desocupadas. Consiste en un piso de categoría con doble circulación que consta de entrada principal y de servicio con palier privado; living y comedor con salida a un balcón corrido sobre el frente; toilette de recepción; tres dormitorios (uno de ellos en suite con baño completo con bañadera con yacuzzi), otro baño completo; cocina con office y lavadero; y habitación con baño de servicio. La cuota de expensas de abril de 2004 fue de $ 550,20. Base $ 264.000. Seña 30% y Comisión 3% más IVA. 2) Automóvil BMW 325 I. Sedán 4 puertas, año 1996, dominio ARW 486, depositado en el garage del edificio calle Av. de Los Incas 3502 esq. Gral. Enrique Martínez 1496 Cap. Federal; motor N° 35040954256S2, chasis N° WBACB31080JD67519. En buen estado de conservación, faltándole la computadora lo que impide su funcionamiento. Base $ 10.400. Al Contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. En ambos casos los adquirente deberán abonar el 0,25% en concepto de arancel Ac. 10/99 CSJN. Exhibición: 28 y 29 de setiembre de 2004 de 10 a 13 hs. en los respectivos domicilio Condiciones de Venta: Los compradores quedarán a cargo de los impuestos, expensas, tasas y servicios a partir de la fecha en que tomen posesión de los bienes. Saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Como condición de la venta queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. De optar el comprador del inmueble por registrarlo a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Ofertas bajo sobre: Podrán presentarse hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta (art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/9 N° 458.352 v. 21/9/2004

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MANDELBAUM, ISRAEL I. c/MAGICUER S.A. s/Ejecutivo", Expte. N° 41.187 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 24 de setiembre de 2004, a las 10,20 horas, en salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada N° 3037, entre América del Norte y Oyuela, de la Localidad y Partida de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Superficie: 7.154,9123 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. "C", Manz. 160, Parc. 1. Dominio 1420 del Pdo. de Lanús. Título, a fs. 132/143 y fs. 146/149 (aceptación de compra). Tiene 60,927 mts. de frente al SO; 60.976 mts. en el frente NE; en el costado SE 116,45 mts. y frente al NO 118,428 mts. de acuerdo a constatación del martillero de 9/3/04, el Sr. Marcelo Osacar, manifestó ser encargado de la firma Biodet S.A. El inmueble dispone de 3 galpones, casi de idénticas dimensiones, uno con divisiones; un amplio galpón, con dos entrepisos; un galón para despacho de mercaderías; playa de maniobras; puerta de acceso a oficina de inspección y hacia la derecha oficinas; y dos portones de acceso. Cabina transformadora de electricidad y desagüe industrial directo al Arroyo de Las Perdices, que se encuentra entubado. Se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitado los días 22 y 23 de setiembre de 2004, de 10 a 12 horas. Base: u$s 350.000,00. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro de tercero día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S.S., el importe que corresponda abonar, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 455/458, $ 79.755,79 al 22/5/03. Municipalidad de Lanús, fs. 394/400, $ 59.997,37 al 10/9/01. Obras Sanitarias, fs. 421/425, $ 105.620,50 al 11/10/01. Aguas Argentinas, fs. 389/390, informe del 31/8/01, sin deudas. Deudas a cargo del comprador.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Cristina O. Reilly, secretaria.
e. 20/9 N° 56.948 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRANSPORTE CAPELLO S.R.L. s/Ej. Prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz, (Mat. N° 929 - L° 61 - F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-04160885-5) procederá a subastar el 30 de septiembre de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo chasis c/cabina, modelo T113H 4X2 S54, año 1992, motor marca Scania N° 2042240, chasis marca Scania N° 02208935, dominio UIT 280 (dominio anterior S-630191). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22/9/04, 23/9/04 y 24/9/04 de 15 a 18 hs. (Informes: 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires Camiones, BAC). Base $ 27.169,82. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en Subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 10/99 y 24/00 CSJN. Entrega del bien una vez aprobada la subasta, previo pago total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Deuda por patentes: $ 14.576,94 al 30/7/04 (fs. 110), a cargo del adquirente.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/9 N° 1828 v. 22/9/2004

**N° 8**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRANCIA, JORGE s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MUSCIO, IRMA MARIA", expte. 79.296, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 6 de octubre de 2004, a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, el inmueble de la calle Tinogasta 5719/21 e/Cortina e Irigoyen, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 127, Parc. 26b; Matrícula 15.63653. Se trata de una vieja edificación de seis ambientes, de aproximadamente 100 años, de dos plantas y sótano sobre terreno que mide s/dominio 12 m. de frente por 41,34 de fondo. Superficie 496,08 m2. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y denunciar dentro del 3° día de efectuado el remate el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). En autos se consignan las siguientes deudas: Ags. Args. $ 4.799,77 al 29.05.03 (fs. 151); Imp. Municipales $ 1.881,20 al 10.06.03 (fs. 174); O.S.N. s/deuda (fs. 156). Exhibición: Días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre próximos de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/9 N° 56.958 v. 21/9/2004

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo interinamente del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAPALBO, GENARO s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmuebles" Expediente N° 85.784, (C.I. fallido Nro. 6.053.513), que el martillero Severino Balzano (L.E. Nro. 0.386.600), rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Vera 1112/16 entre Av. Juan B. Justo y Darwin, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 31, Manz. 11. Parc. 23. Matrícula 18-9074/1. Superficie Total: 67mts2. 54 dm2. Porcentual 17 con 70 centésimos. 2) Villarroel 1402/04, entre Av. Dorrego y Vías F.C.G.S.M. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 33. Manz. 2B. Parc. 5. Mide s/Título: 8,66 mts. de fte. al NE por 35,59 mts. de fondo, en el costado SE y 35,89 mts. en el NO. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 1) $ 13.330,00. 2) $ 53.330,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio debe-

rá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de septiembre de 2004 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/9 N° 458.512 v. 21/9/2004

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 por la Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos: "TROTTAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subastas Muebles (Repuestos)" Expte. N° 84661, CUIT de la fallida 30-70090536-1, que el martillero Gastón Labourdette CUIT 20-04416905-4, rematará el 1° de octubre de 2004, a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, repuestos automotores originales de Peugeot Argentina S.A., entre ellos, llantas, ópticas, radiadores, conjuntos de embrague, mazas, juntas etc. Según catálogos a disposición, en portería de Viamonte 1479. La venta se realizará con base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate. Precio, IVA 21%; Comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Avda. del Libertador 375, Vte. López Pcia. de Buenos Aires, los días 24, 27 y 28 de septiembre de 2004, de 14 a 16 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 458.355 v. 21/9/2004

**N° 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Sec. Nro. 35, a cargo de la suscripta sito en Av. M. T. de Alvear 1840, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "KONIGSBERG, RUBEN G. c/CASTRO BIARDO, WALTER H. y Ot. s/Ejec. Prend." (Expte. 41676), que la Martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día 29 de septiembre de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente automotor: Marca: Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XS TF, chasis Peugeot Nro. 5324673, motor Peugeot Nro. 940180, dominio SRV 912 (dom. ant. C1704074), año 1993, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3.000,00. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el acto un nuevo remate del automotor restando la base en un 50%. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: al 24/5/2004 $ 809.37. El comprador deberán hacerse cargo de las deudas del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 162 del Regl. del fuero, hasta el día 28/09/04 hasta las 12:00 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Exhibición: En Lafuente 840, Cap. Fed., los días 27 y 28 de septiembre de 2004, entre las 16:00 y las 18:00 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/9 N° 56.916 v. 20/9/2004

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "TREFILACION BELGRANO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 042.937, que para la subasta fijada para el día viernes 15 de octubre de 2004, a las 11:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los bienes que allí se subastarán, se exhibirán los días 12 y 13 de octubre de 2004, de 10 a 13 horas, en la calle White N° 2047, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/9 N° 56.902 v. 21/9/2004

**N° 23**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Cap. Fed. hace saber en los autos "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MARADONA DIEGO ARMANDO s/Ejecutivo" Exp. 39246 (Reservado) que el martillero César A. del Zotto, rematará el día martes 5 de octubre del 2004 a las 9:20 horas (puntual), en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la Avenida Juan B. Justo 871/73 piso 9 letra "B" e/Paraguay y Charcas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 17, Sec. "35", Manz. 111, Parc. 32, U.F. 18. FR 17-10926/18, Superf. 66,57 m2. Base: $ 20.982,33 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Com. 3%, Ar. Ac. 10/99 CSJN 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Gabriel Espósito, su esposa María Rosa Maradona y sus tres hijos, Jorge Horacio (21) Yonatan Alejandro (18) y Chanlucas (13), manifestando el Sr. Espósito que ocupan el inmueble en carácter de ocupante y dicho bien consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, living comedor y lavadero. Piso parquet, azulejos faltantes, lav. y baño. Baños en estado regular, falta pintura y hay rajaduras. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que deberán cumplir los requisitos del art. 104 del Cód. Proc. y serán abiertos por la actuaria, martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior a la subasta. Para la presentación de ofertas no se requiere patrocinio letrado. Visitar el bien el día 1ro. y 4 de octubre en el horario de 13 a 16 horas o visitar página web www.delzotto.com.ar o pedir entrevista al martillero al 4723-2692. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 20/9 N° 56.946 v. 21/9/2004

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría Nro. 50, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CABRERIZO, BLAS OSCAR s/Quiebra", Expte. 18.544 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 5 de octubre de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en González Catán, Partido de La Matanza, Paraje Barrio Esperanza, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral Circ. VI Secc. I. Manz. 193, Parc. 5, Matrícula 135.690. Partido 219.010. Antecedente Dominial F° 6698/78. Sup. 300m2. Según informe del martillero de fs. 343 se ubica sobre la calle Rómulo Cabria en la Manzana que completan Antonio Rivero, Miguel Servet y Eugenio Noel, Toda la manzana se encuentra alambrada y dicho terreno es utilizado por un vecino para la guarda de animales de granja. Venta ad corpus. Base $ 1.300, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: libre. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 20/9 N° 458.354 v. 24/9/2004

**N° 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble H. Yrigoyen 2366)" Expte. N° 44.471, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y mejor postor, el 28 de setiembre de 2004, a las 9:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2350/66/70, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Circ. 02, Sec. 02, Manz. 38, Parc. 28. Se deja constancia que las parcelas 13, 26 y 27 corespondientes a los lotes A, B y C, se unificaron en la parcela 28. Superficie: 2.611,57 m2. Título de propiedad a fs. 25/29. Deudas: Municipalidad de Río Cuarto, fs. 82/84, $ 25.667,84 al 31/8/03. Impuesto Inmobiliario, fs. 71/72, $ 9.752,60 al 28/7/03. EMOS (agua), fs. 35/36, inf. del 2/1/03, al 31/12/02, $ 9.381,18. Base: $ 123.750,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De acuerdo al informe del martillero del 18/11/03, la propiedad se encuentra sobre calle pavimentada, contando con los servicios de agua corriente y fuerza motriz. La misma es un amplio depósito totalmente construido sobre un terreno de aprox. 40 mts. de frente por 65 mts. de fondo. Consta de paredes de mampostería sobre su perímetro, con un gran techo parabólico —de gran altura— construido con chapas de zinc y soportado por cabriadas de hierro reticulado. Cuenta con pisos de cemento alisado. Sobre su frente se aprecia un gran portón de chapa de hierro con entrada para camiones. Dispone de sanitarios. El depósito se encuentra totalmente desocupado y libre de enseres. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El inmueble se subastará en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado los días 25 y 26 de setiembre de 2004, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/9 N° 57.041 v. 22/9/2004

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en Liquidación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 6 de octubre de 2004, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º piso, Departamento "B", Cap. Fed. a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2004.
3º) Resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5º) Situación gestión con I. N. de R. y consideración cesación gestión realizada por la sociedad respecto del grupo A.D.A. Saldos de las cuentas de coaseguradoras del Grupo y destino de las mismas.
6º) Cancelación pasivos del Grupo de Coaseguradores A.D.A. Liquidación de cuentas y pago. Comunicaciones a efectuar a cada entidad por eventual crédito con I. N. de R.

NOTA: Se recuerda el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales.
Designado por Escritura Pública Nº 86 del 24 de marzo de 1993.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito, Nº Registro 534, Nº Matrícula 2682, Fecha 7/9/04, Acta Nº 123, Libro Nº 41.
e. 14/9 Nº 56.536 v. 20/9/2004

**AGROMELIO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 del Estatuto, Artículo 236 y Artículo 237 de la Ley 19.550, a celebrarse en el domicilio de Avenida de Mayo 1437 piso 3° oficina E, el día 5 octubre 2004 a las 10.00 horas (primera citación) y a las 11.00 horas (segunda citación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea;
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente Jorge Roberto Prada;
3°) Designación de nuevas autoridades.

Suscribe la presente convocatoria Jesús Manuel Luis Vega, Vicepresidente, autorizado por escritura del 5/10/1989.
Vicepresidente - Jesús Manuel Luis Vega

Certificación emitida por: Escribano Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 119. Libro N°: 09.
e. 16/9 N° 24.976 v. 22/9/2004

**AGUAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase C a celebrarse el día 7 de octubre de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular por las Acciones Clase C.
3°) Elección de un miembro titular del Comité Ejecutivo por las Acciones Clase C.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 21 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 4 de octubre de 2004 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Vicepresidente Primero - Charles Chaumin

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 061. Libro N° 29.
e. 16/9 N° 56.709 v. 22/9/2004

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2004 a las 16:00 horas, en Avenida Santa Fe 796, 1º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Crillon), domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2004.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance correspondiente al Ejercicio Económico Número 35 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 141.075.200 puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos Números 35 y 36.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
10) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico Número 36 y determinación de su remuneración.
11) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 7 de octubre de 2004 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
El firmante designado por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 28/10/03 y autorizado para este acto por reunión de Directorio del 6/9/04.
Vicepresidente – Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava Gastón Enrique. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/09/04. Nº Acta: 166. Libro Nº 61.
e. 15/9 Nº 56.619 v. 21/9/2004

**ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2004 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.500, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/04, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/5.
7º) Reforma del estatuto social. Incorporación de la cláusula estatutaria referida al Comité de Auditoría previsto en el art. 15 del Régimen de Transparencia en la Oferta Pública aprobado por el Dto. 677/01 (a ser tratado por Asamblea General Extraordinaria). Aprobación de un texto ordenado.
8º) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2004/05.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
11) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2004 y su retribución. Fijación de los honorarios del Contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/6/04.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 7/10/04 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial. notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 10, toda las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Zsolt T. J. Agárdy, Presidente electo por Asamblea Ordinaria (Acta Nº 1418) y por Acta de Directorio Nº 1419, ambas de fecha 7/10/2002.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata, Nº Registro 1968, Nº Matrícula 419, Fecha 8/9/04, Acta Nº 95, Libro Nº 21.
e. 14/9 Nº 56.577 v. 20/9/2004

**ARCABUZ Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5/10/2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 323, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea del 30/4/85.
3°) Aumento del capital social.
4°) Reforma del estatuto.
5°) Designación del nuevo Directorio y distribución de cargos.
Gerardo Rubio: Presidente, designado por Asamblea de fecha 19/4/02.
Presidente - Gerando Rubio

Certificación emitida por: Viviana Gloria Saban. N° Registro. 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 123.
e. 17/9 N° 25.596 v. 23/9/2004

### "B"

**BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 2004 a las 11,00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, Piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/04 y gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2002 y Acta de Directorio del 19/10/2002 en la que se lo designa Presidente. Escribano Norberto Rafael Juan, Matrícula Nº 1252.
Firmado en Buenos Aires, el 9 de setiembre de 2004.
Presidente – Víctor Ficovich

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 09/09/04. Nº Acta: 543.
e. 15/9 Nº 17.296 v. 21/9/2004

### "C"

**CINEARTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a la 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Maipú 378, quinto piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea del 30/8/02.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Rubén Julio Dávalos, Presidente. La autorización surge del Acta de Directorio número 27 de fecha 23/8/02, pasada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado bajo el número A34986, con fecha 30/9/94.
Certificación emitida por: Escribano Juan C. Forestier, Nº Registro 1810, Nº Matrícula 4455, Fecha 7/9/04, Nº Acta 151, Libro Nº 10.
e. 14/9 Nº 25.306 v. 20/9/2004

**CLADD FRUIT S.A.**

CONVOCATORIA

(N° de IGJ: 1734611). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2004 en Primera Convocatoria a las 18 hs., en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Avenida Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3°) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos.
4°) Revisión de los contratos suscriptos por la empresa (Para la consideración del punto 4 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. Firmado Ricardo Jorge Hösel, Presidente designación que surge del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia en fecha 9/2/2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 039. Libro N°: 58.
e. 17/9 N° 25.569 v. 23/9/2004

**CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de octubre de 2004 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México N° 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
3°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

Autorizados por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del mes octubre de 2003, obrante en las fojas 63 a 100 del libro de Actas Consejo Directivo N° 21 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 70399-02 de fecha 14 de noviembre de 2002.
Presidente – Benito Pedro Legeren
Secretario – Bernardo Laurel

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 10/9/2004. N° Acta: 008. Libro N° 60.
e. 16/9 N° 56.721 v. 20/9/2004

**"D"**

**DEL INTERIOR BURSTATIL DIBSA Sociedad de Bolsa S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEL INTERIOR BURSTATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social Sarmiento 776, piso 7°, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2004.
Tercero: Distribución de resultados.
Cuarto: Elección de Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 08/10/2004 a las 19 hs. en el domicilio legal.
Firmante designado según acta de directorio nro. 14 del 26 de setiembre de 2003.
Presidente – Oscar Berges

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 122. Libro N°: 117.
e. 17/9 N° 56.856 v. 23/9/2004

**"E"**

**ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Artículo 14), para el día lunes 4 de octubre de 2004, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 2003, según Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a folios Nº 168/169.
Síndico Titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: Escribana J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 08/09/04. Nº Acta: 129. Libro Nº 47.
e. 15/9 Nº 56.652 v. 21/9/2004

**EVES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 13 de octubre de 2004, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 75º Ejercicio Económico, Estados Contables irregulares al 30 de junio de 2004.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Héctor Osvaldo Hernández, Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2003.
Presidente – Héctor Osvaldo Hernández

Según Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 112. Libro Nº 222.
e. 15/9 Nº 24.870 v. 21/9/2004

**"G"**

**GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1646, Piso 13º, Oficina 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de octubre de 2002.
Presidente - Eduardo Gustavo Bunge

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 021. Libro Nº 065.
e. 15/9 Nº 56.615 v. 21/9/2004

**"I"**

**IBATIN S.A. Financiera, Comercial, de Representaciones y Mandatos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de octubre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Posadas 1564, 2º Piso, Oficina 200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de julio de 2003.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7º) Elección de Directores,
8º) Elección de Síndicos titular y suplente.
9º) Consideración de la liquidación y disolución de la Sociedad y adopción de las medidas correspondientes.

El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Pablo Valentini Vilela

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 8/9/04. Nº Acta: 142. Libro Nº 8.
e. 15/9 Nº 56.636 v. 21/9/2004

**INTERBAS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2004, a la 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de INTERBAS del día 3 de octubre de 2003, en los términos del artículo 254 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de septiembre de 2004. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el mismo día 1 de octubre de 2004 a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2003, obrante a fs. 17/18/19 del Libro de Atas de Asamblea Nº 1, rubricado el 1 de junio de 1998 con Nº 43579-98 de elección de los miembros del actual Directorio; y el Acta de Directorio del 27 de marzo de 2003, de fs. 65 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 del 1 de junio de 1998 rubricado con el Nº 43580-98, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro 1081, Nº Matrícula 3283, Fecha 8/9/04, Nº Acta 48, Libro Nº 25.
e. 14/9 Nº 1045 v. 20/9/2004

**"L"**

**LA BASTIE S.A.A.C. y M.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de octubre de 2004 a las 14 horas, en la calle Olleros 1656, piso 14, Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Asamblea celebrada fuera de término.
3°) Balance al 30 de abril de 2004 y destino de los "Resultados no Asignados".
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Autorizado por Acta N° 100 de fecha 25/8/2003.
Presidente - Reginaldo Poidebard

Certificación emitida por: Escribano Dr. Marcos Mugaburu, N° Registro 153, N° Matrícula 3402, Fecha 10/9/04, N° Acta 086, Libro N° 17.
e. 16/9 N° 24.939 v. 22/9/2004

**LOFRAH Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LOFRAH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Vélez Sársfield 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de Octubre de 2004 a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 2003 respectivamente.
4°) Imputación de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente electo mediante Acta de Asamblea N° 53 de fecha 28/4/00 y distribución de cargos mediante Acta Directorio N° 452 de fecha 19/5/00.
Presidente – Pablo Javier Monserrat

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda, N° Registro 1545, N° Matrícula 3428, Fecha 13/9/04, N° Acta 038, Libro N° 58.
e. 16/9 N° 56.723 v. 22/9/2004

**LONDONCARD S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria para considerar la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003 fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003;
4º) Consideración de los Resultados que arrojan los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003 y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003;
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
8º) Designación de la Comisión Liquidadora y otorgamiento de poderes especiales;
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea Número 40 de fecha 1/7/2002 pasada al folios 134 y 135 del Libro de Asambleas número 1 rubricado el 10/05/2001 bajo el número 31384-01.
Vicepresidente - Silvio Mastronardi

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 9/9/04. Nº Acta: 141. Libro Nº 80.
e. 15/9 Nº 56.610 v. 21/9/2004

**LUISCAR S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1/10/04 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda llamada en el domicilio de la calle Alvarez Thomas 1117, Ciudad Autónoma Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación, confirmación y modificación integral del estatuto social. Cambio de sede social.
2º) Adecuación y aumento del capital social.
3º) Modificación del objeto social.
4º) Renuncia del actual administrador. Elección de autoridades.
5º) Varios: a) Ratificación de poder amplio de fecha 27/3/02. b) Otorgamiento de poder de gestión. c) Notificación cesión de participación social. d) Rúbrica de libros. e) Nominativización de acciones. Documentación a disposición de los socios en la sede social.
Administradora por contrato del 26/1/67, esc. 65 Fº 203, Esc. Enrique Bottini, R. Mejía, Bs. As. insc. Nº 283 Fº 91 Lº 242, cont. púb. y conform. del 2/9/75 esc. 68 Fº 187 Esc. La Plata, Bs. As. José A. Gandini en trámite insc.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Socia Administradora – Carmen Casella

Certificación emitida por: Escribana Luciana Carolina Botte, Nº Registro 89, Nº Matrícula 4763, Fecha 6/9/04, Nº Acta 161, Libro Nº 1.
e. 14/9 Nº 56.571 v. 20/9/2004

**"M"**

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 2004 a las 9:30 horas en Lavalle 348, 3º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Registro de Asistencia a Asambleas.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
5º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Determinación de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos.
El que suscribe, en su carácter de Vicepresidente del Directorio, según consta a fojas 345 del Acta de Asamblea General del 10 de octubre de 2003 y foja 195 del Acta de Directorio Nº 849 del 10 de octubre de 2003.
Vicepresidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi, Nº Registro 1496, Nº Matrícula 4397, Fecha 8/9/04, Nº Acta 52, Libro Nº 37.
e. 14/9 Nº 17.252 v. 20/9/2004

**MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a lo señores accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria para el 1 de octubre de 2004 a las 14:00 hs. en Valentín Gómez 3021, 1º Piso, Departamento "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Valentín Gómez 3021, 1º piso, Departamento "A", Capital Federal.
El que suscribe, Presidente de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I. cargo que surge de Acta de Asamblea Nº 58 del 12/12/2003, foja 92 y Acta de Directorio Nº 1127 del 19/12/2003 pasada a foja Nº 37.
Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro 239, Nº Matricula 2043, Fecha 8/9/04, Nº Acta 130, Libro Nº 30.
e. 14/9 Nº 1044 v. 20/9/2004

**"P"**

**PAPELERA PERGAMINO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de PAPELERA PERGAMINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en la sede social Zavaleta 790 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30/9/2003.
4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios de los Directores.
7º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para un nuevo período de tres años.
Daniel Oscar Carniglia, DNI 10924167, Vicepresidente en uso de 1 ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio de fecha 27/12/2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Daniel Carniglia

Legalización emitida por: Escribana Susana Marta Bonano, Fecha 6/9/04, Matrícula Profesional Nº 183, Tomo 75, Folio 81.
e. 14/9 Nº 25.318 v. 20/9/2004

**"S"**

**S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Determinación del número y elección de los directores Titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Rodolfo Eduardo Merzario Santos - Presidente según acta de asamblea ordinaria del 14/11/2003, y de directorio de distribución de cargos de fecha 18/11/2003.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004
Presidente – Rodolfo Eduardo Merzario Santos

Certificación emitida por: Estela Martínez, Escribana. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 167. Libro N°: seis (6).
e. 17/9 N° 56.858 v. 23/9/2004

**SAMAR S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/10/04 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, relacionados con el Balance General cerrado el 31/5/04.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Síndico.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente electo según Acta de Directorio N° 179 de fecha 19/1/04.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari, N° Registro 472, N° Matrícula 2272, Fecha 10/9/04, Acta N° 99, Libro N° 33.
e. 16/9 N° 56.703 v. 22/9/2004

**SAN JORGE DEL RECREO Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas de SAN JORGE DEL RECREO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 1º, Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2004, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de los citados ambos ejercicios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Elección de nuevos integrantes del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de quienes suscribirán el Acta de Asamblea.
Presidente – Andrés Buchanan

El señor Andrés Buchanan, fue designado Director por la Asamblea celebrada al 16 de octubre de 2001 y designado Presidente del Directorio en la reunión del 16 de Octubre de 2001.

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 9/9/04. Nº Acta: 162. Libro Nº 27.
e. 15/9 Nº 56.582 v. 21/9/2004

**SAUZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4/10/2004,a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Famaillá 2716, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, y demás documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados del 31/10/97 al 31/10/03, ambos inclusive.
3°) Designación del nuevo Directorio por 2 años, por vencimiento del mandato.
4°) Aumento del capital social.
5°) Reforma del artículo 4° de los Estatutos.
Sergio Rubén del Corral, Presidente designado por Asamblea N° 10, de fecha 31/10/02.
Presidente – Sergio Rubén del Corral

Certificación emitida por: Escribana Viviana G. Saban, N° Registro 1212, N° Matrícula 3542, Fecha 10/9/04, N° Acta 122, Libro N° 12.
e. 16/9 N° 25.501 v. 22/9/2004

**SOAFRA S.A**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2004 a las 15.00 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso Primero Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias. El Directorio

Designado por Acta de Asamblea número 25 del 6 de octubre de 2003, y Acta de Directorio número 169 del 6 de octubre de 2003.
Presidente – Francisco Soares (h.)

Certificación emitida por: Emiliano Ramiro Argüero. N° Registro: 31. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 382. Libro N°: 20.
e. 17/9 N° 56.825 v. 23/9/2004

"T"

**TELEMAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de octubre de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1º, "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre 2003.
Presidente – Martín Korman

Certificación emitida por: Escribano Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Nº Acta: 16. Libro Nº 69.
e. 15/9 Nº 56.623 v. 21/9/2004

**TEMPLETON S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
José Luis Pardo, Presidente designado en Asamblea del 30/9/2003 y Directorio del 1/10/2003.
Presidente – José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto, Nº Registro 1181, Nº Matrícula 2644, Fecha 8/9/04, Nº Acta 031.
e. 14/9 Nº 24.724 v. 20/9/2004

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 8 de octubre de 2004, a las 18 horas en la calle Lavalle N° 348, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de llamada a Asamblea fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2003 y tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Designación de número y elección de los miembros del Directorio.
8°) Designación de número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio según surge del Acta de Asamblea del 19 de enero de 2001, obrante a fojas 30/31 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 25 de setiembre de 1981, bajo el N° A25296, de elección de los miembros del actual Directorio.
Presidente – Adrián A. Szkarlatiuk
Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro 2027, N° Matrícula 4322, Fecha 10/9/04, N° Acta 46, Libro N° 43.
e. 16/9 N° 1049 v. 22/9/2004

**TRINAT S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 1 de octubre de 2004 a las 19 horas, en la sede de calle Tucumán 1990, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de los accionistas que aprobarán y suscribirán el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
II) Causas que motivaron la demora de la presente convocatoria.
III) Consideración de los balances generales correspondientes a los ejercicios Nº 3, Nº 4 y Nº 5.
IV) Determinar el número de miembros que integrarán el Directorio por un (1) ejercicio y elección de los mismos.
V) Cambio de domicilio legal.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
La que suscribe Norma Cristina De Marco, LC Nº 5.117.301, que acredita el carácter invocado de Presidente del Directorio de TRINAT S.A. CUIT Nº 30-70736061-1, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 26 de marzo de 2002, obrante a fojas 17/18/19/20 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado el 24 de octubre de 2000, bajo el Nº 88784-00, de elección de los miembros del actual Directorio. El Directorio.

Certificación emitida por: Escribano Público. Nº Registro 94, Nº Acta 208.
e. 14/9 Nº 25.333 v. 20/9/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Por 5 días, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Osvaldo José Pavsic, domiciliado en Posta 4736, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Viviana Andrea Froimovich y Diego Martín Goldubürd, domiciliados en D. Fernández Espiro 2483, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado Telecentro con servicios de comunicaciones Urbanas, Suburbanas, Internacionales y anexos, sito en AV. SAN MARTIN 7468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Domicilio en las partes y para reclamo de ley, Av. San Martín 7468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/9 Nº 17.260 v. 20/9/2004

Maximiliano E. Romanelli, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap. avisa que Hugo Alberto Rodríguez, Pablo Martín Felicitato, Fernando Rodríguez, con domicilio en Av. Rivadavia 8588, Cap. Fed., transfieren a Lucía Rosa Gallo, con domicilio en Rivadavia 9844, Cap. Fed., fondo de comercio fiambrería sito en AV. RIVADAVIA 8588, Cap. Fed., libre de deudas y empleados. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/9 N° 25.520 v. 22/9/2004

Jaime Rouco, contador T 48, F 110, Bolivia 822, Capital. Avisa que Alicia Hayde Garello, Avda. Rivadavia 1350, P.B., D 1, Transfiere el local de AV. RIVADAVIA 1350, SUBSUELO, Capital, en el rubro de "Local de Música Canto y Variedades", expte. 060582/94, a José Luis Alfonso, Gral. José G. Artigas 1097, piso 4°, dto. D, Capital. Reclamos de ley, Bolivia 822, Capital.
e. 16/9 N° 24.925 v. 22/9/2004

"B"

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez y Silvia Fernández, ambos con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "Los Leones" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en BARTOLOME MITRE 202 CABA a Antonio Joaquín Menéndez, domiciliado en Tomás Anchorena 1566 1° "A". Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 202 CABA.
e. 16/9 N° 56.699 v. 22/9/2004

"C"

Se avisa que Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 domiciliada en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio sito en CARLOS CALVO 1631 PB, Cap. Fed. que funciona como Café Bar, Com. Min. de Cotillón, Instituto de Enseñanza, Instituto técnico y Academia a Tango Magic S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 1631, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 14/9 Nº 56.546 v. 20/9/2004

Rectificación del edicto Nº 0059-00036687 del 24/11/03 al 28/11/03. Se avisa que Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 y Adrián Pablo Guerra DNI 21.535.229 ambos domiciliados en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio sito en CARLOS CALVO 1631 PB, Cap. Fed. que funciona como Café Bar, Com. Min. de Cotillón, Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia, a Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 con domicilio en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Con fecha retroactiva al 01/01/2001.
e. 14/9 Nº 56.548 v. 20/9/2004

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Julio Emilio Jaimes Freyre, dom. Av. Escalada 2557, Cap. vende a José Manuel López y Eulogio Pedro Rodríguez, dom. Av. San Juan 2681, Cap. su hotel (S.S.C.) 19 habs., sito en CAMPICHUELO 253, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, rec./ley n/oficin. en término legal.
e. 16/9 N° 56.772 v. 22/9/2004

"E"

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, Capital, avisa que Margarita Ester Franco, L.C. Nº 4.994.017, transfiere su negocio ubicado en la calle ECHEVERRIA 1293/97 Y MIÑONES 2015, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., denominada Jokey Club, habilitado como elaboración y venta de pan, sándwiches y productos de Graham, a Batuque S.R.L., con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos Nº 708 de Cap. Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/9 Nº 56.641 v. 21/9/2004

"J"

Se avisa que Jaime Kalmanovich, domicilio Lavalle 3452 Capital, transfiere con retroactividad a la fecha 01 de diciembre de 1998 a Kalmatex S.A. representada por su Presidente Fabián Julio Kalmanovich, domicilio Junín 444 Capital y Grinal S.A. representada por su Vicepresidente Griselda Tenenbaum, domicilio Junín 444 Capital, su local sito en JUNIN 444-46 PB, EP, P. 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y AZOTEA, que funciona como: "(500690) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. Taller de corte de géneros. (603070) com. min. de ropa confeccion, lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles (603190) com. min. de artícul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías (603240) com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería (626240) comer. mayor. de hilados, hilos, lanas y tejidos (c/depósito) (626250) com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, manteler. text. y pieles (c/depósit.)", libre de deudas. Reclamos de Ley, mismo negocio.
e. 17/9 N° 25.039 v. 23/9/2004

"L"

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que Antonio Joaquín Menéndez con domicilio en Tomás Anchorena 1566 1° CABA y Andrés Martín Menéndez con domicilio en Pueyrredón 1746 12° "A" CABA, transfieren su negocio "Pachin" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas y parrilla sito en LEANDRO ALEM 236 CABA, a Ana Belén Rodríguez Marcos, domiciliada en Pueyrredón 1746, 12° A. Reclamos de ley en Leandro Alem 236, CABA.
e. 16/9 N° 56.702 v. 22/9/2004

"T"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, "3" "B" de C.F. avisa que: Alcabo S.R.L., con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 246, P.B. de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería y kiosco, sito en calle TUCUMAN 1499, P.B. de C.F. a Confitería Paraná Lémme S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/9 Nº 56.609 v. 21/9/2004

I. Sabaj represent. por Leonardo Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Manuela Mecedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap., vende a Ana Inés Borzone, dom. Beláustegui 1811, Cap. su hotel S.S.C., sito en TALCAHUANO 425, P. 1°, 2°, 3°, 4° Y 5°, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras ofic. término legal.
e. 16/9 N° 56.771 v. 22/9/2004

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez y Silvia Fernández, ambos con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "El Portal" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en TTE. PERON 681 CABA a Silvia Fernández domiciliada en Laprida 1385, 8° A. Reclamos de ley en Tte. Perón 681.
e. 16/9 N° 56.701 v. 22/9/2004

Araceli Felicidad Mendez, contadora pública, T° 78, F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, avisa que José Menéndez con domicilio en Laprida 1385 8° CABA, transfieren su negocio "La Tasca" de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida y parrilla, sito en TUCUMAN 238 CABA, a Andrés Joaquín Menéndez, domiciliado en Pueyrredón 1746 12° A CABA. Reclamos de ley en Tucumán 238 CABA.
e. 16/9 N° 56.700 v. 22/9/2004

"V"

Se hace saber por cinco días que Malal Company Limited - Sucursal Argentina, con domicilio legal en Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires y comercial en la Provincia de La Pampa, Departamento de Utracan, sección novena, fracción A, lotes veintitrés y veinticuatro, dedicado a actividades agrícologanaderas, transferirá su fondo de comercio a Mallalco S.A., con domicilio en 25 DE MAYO 552, PISO 9º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de recibir las oposiciones se designa al Escribano Carlos Ignacio Benguria, con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 11º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las mismas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18 horas, en el domicilio precedentemente indicado.
e. 14/9 Nº 25.276 v. 20/9/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "A"

**AUDIVIC S.A.**

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11 de la Resolución SICM N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-80543/2004,

b) Denominación de la Empresa Interesada: AUDIVIC S.A.

c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Hornos de Microondas - 8516.50.00.

d) Capacidad a instalar: 6.788 unidades/mes por turno de 8 horas diarias, considerando 22 días/mes.

e) Producción mínima comprometida: 2.000 unidades/año.

f) Inversión Total del Proyecto: U$S 788.585.

g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 14 personas. Según resulta de Acta de Asamblea de fecha 16-07-04

Director Titular/Presidente - Eduardo Daniel Ramírez

Certificación emitida por: Jorge Alberto Ayuste. N° Registro: 1647. N° Matrícula: 4300. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 104. Libro N° 09.

e. 16/9 N° 56.734 v. 20/9/2004

### "B"

**BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**
**FARMERIT S.A.**

—FUSION POR ABSORCION—

Sociedad Absorbente: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.; Avenida del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, N° 518, Libro 83, Folio 38, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 19/03/1975. Inspección General de Justicia N° 48.035; Sociedad Absorbida: FARMERIT S.A.; Avenida del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/11/1963, N° 2112, Libro 58, Folio 170, Tomo A de Estatutos Nacionales. Inspección General de Justicia N° 199.076. Por Artículo 83 Ley 19.550, se hace saber: a) BOEHRINGER INGELHEIM S.A. absorbe al 31/12/2003 todo el Patrimonio de FARMERIT S.A., que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Al 31/12/2003 el Capital inscripto de BOEHRINGER INGELHEIM S.A. es $ 18.006.210, 1.800.621 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal y cinco votos, inscripto en Inspección General de Justicia: 11/12/2002, N° 15.090, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. El Capital de BOEHRINGER INGELHEIM S.A. no aumenta por la fusión. Se constituye una prima de fusión de $ 1.471.652. equivalente a la porción que, sobre el Patrimonio Neto de FARMERIT S.A., representa la participación accionaria de PI BETEILIGUNGS - GmbH. El Capital inscripto de FARMERIT S.A. es $ 2,30, 2.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 0,000001, valor nominal y un voto, inscripto en la Inspección General de Justicia el 20 de agosto de 1985 N° 7.692, Libro 100 del Tomo A de Sociedades Anónimas. c) 31/12/2003 el importe del Activo y del Pasivo de las sociedades: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.: Activo: $ 119.078.772; Pasivo: $ 93.225.357; FARMERIT S.A.: Activo: $ 1.513.715; Pasivo: $ 27.198. Después de la fusión: Activo total: $ 119.168.490, Pasivo total: $ 91.843.423, Patrimonio Neto: $ 27.325.067. d) No se constituye sociedad. La absorbente tiene domicilio legal en Avenida del Libertador 7208 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 29/03/2004 y fue aprobado por las Asambleas Unánimes de BOEHRINGER INGELHEIM S.A. y de FARMERIT S.A. el 23/04/04. Reclamos de ley en Avenida del Libertador 7208 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. Presidente de BOEHRINGER INGELHEIM S.A., surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44, de fecha 23 de abril de 2004 y de Acta de Directorio N° 351, de igual fecha, de distribución de cargos y Presidente de FARMERIT S. A., surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, de fecha 23 de abril de 2004 y de Acta de Directorio N° 553, de igual fecha, de distribución de cargos.

Presidente – Karl H. Bodo Hülse

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 144. Libro N° 28.

e. 16/9 N° 56.725 v. 20/9/2004

### "I"

**INDUSTRIA MADERERA ARGENTINA S.R.L.**

Por Acta de fecha 27-8-2004, se aumentó el Capital Social de $ 9,90 a $ 210.626. Se reformó el artículo cuarto.

Pandolfi Darío Agustín, DNI. 24.750.678, autorizado por Acta de fecha 27-8-2004.

Autorizado – Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 103. Libro N° 19.

e. 16/9 N° 25.482 v. 20/9/2004

### "S"

**S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES**

Mediante acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/8/2004 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de su capital actual de $ 68.525.424 a la suma de $ 107.265.424, mediante la emisión de 38.740.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, y por el término allí establecido, se invita a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias de la sociedad a la suscripción de las acciones emitidas, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer, en su caso, debiendo integrar el capital suscripto en efectivo dentro de los cinco días de suscripta la opción, una vez vencido el plazo del artículo 194 de la ley 19.550, mediante depósito en las cuentas de la sociedad. Enrique Garbarino. Abogado T° 75 F° 696 CPACF, autorizado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/8/04.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/04. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 17/9 N° 56.857 v. 21/9/2004

### "T"

**TANGO ENTERTAINMENT S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea general de fecha 27 de agosto de 2004 fue aumentado el capital social en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) mediante la emisión de trece mil (13.000) acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una y 1 voto por acción, que podrán ser suscriptas por los Sres. Socios en el plazo de ley y deberán ser integradas en su totalidad en efectivo o mediante la entrega de cheque certificado en el mismo acto de suscripción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ($ 149.600) dividido en catorce mil novecientas sesenta (14.960) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El presente edicto se publicará por tres días. Marcelo Omar Feito, Presidente, designado por acta de directorio de fecha 30 de julio de 2004. Obrante a fojas 27 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 21/10/03 bajo número 89717/03, por la cual se lo designa presidente.

Presidente - Marcelo Feito

Certificación emitida por: Escribano Liliana Sorin. N° Registro: 1037. N° Matrícula: 2538. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 153. Libro N°: 13.

e. 17/9 N° 25.081 v. 21/9/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 Piso 10 b, 15-4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Jugado Nacional de P. Instancia en lo Civil 99, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ORTIZ MIRIAM F. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 44.828-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 30 de septiembre de 2004 a las 10,35 hs., ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Acceso p/Ruta 8 Km. 72,500, calles El Carnavalito esq. La Fortinera, Parada Robles, Pdo. de Ex. de la Cruz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ.: lll. Secc. T. Parc.: 3, Qta. 34 B. Matr. 8353. Sup. Parc. 1.702,26 m2 ocupado s/constatación notarial c/orden de lanzamiento. Consta de Casa quinta "La Soleada" hall, living, comedor, cocina, escritorio, 2 dormitorios, baño, quincho, galpón y piscina. Muy buen estado de conservación. Exhibición: 27/9 de 16 a 18 hs. y 28/9 de 17,30 a 19,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y .jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 218.945. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.286 al 1/09/04. Rentas $ 1.577,82 al 17/8/04.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 17/9 N° 24.989 v. 21/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/YASSOGNA ALEJANDRO F. s/Ej. Hip.", Exp. N° 124998/98 (reservado), los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 91. Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1550, 4° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 11,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Ensenada 92, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Manz. 10, Secc. D, Parc. 50-c. Matrícula 13356. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage, en mal estado de conservación. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 13 a 15 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 163.589,73 al 31/08/04. Deudas: Mun. $ 7036,57 al 2/9/04, Rentas $ 5072,88 al 8/9/04, AA $ 20,69 al 2/9/04, OSN e/l. s/d. al 8/9/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador Base de venta $ 19.540. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 17/9 N° 56.841 v. 20/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/AGUIRRE NESTOR M. s/Ej. Hip.", Exp. n° 80735/00, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 58. Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1550, 5° P, Cap. Fed.. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 09,05 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle M. Estévez 147, Torre 1, Piso 10, Dep. 3, UF 76, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Manz. 74 c. Secc. N, Parc. 1-a, UF 76, Porc. 0.0879%, Matrícula 1462/76. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 116.682,22 al 31/08/04. Deudas: Mun. $ 975,94 al 2/9/04, Rentas $ 1830,41 al 8/9/04, AA $ 54,94 al 31/07/04, OSN e/l. s/d. al 31/07/04, Exp. $ 9844,61, al 31/07/04, Valor mensual $ 110. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador Base de venta $ 27.325. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 17/9 N° 56.844 v. 20/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/AIZPIRI, ALBERTO A. s/Ej. Hip.", Exp n° 38913/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 36. Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, PB, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 11:00 hs. en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Miranda 4340, 8° P. "D", UF 33, Cap. Fed.. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 22, Parc. 4a, Porc. 1,21%. S/tot. 79,95m2. Mat. FR 15-79453/33. Desocupado. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y toilette; regular estado de conservación. Exhibición: 22 y 23 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 65.238,98 al 31/08/04. Deudas: Mun. $ 4581,10 al 30/8/04, AA $ 4348,20 al 8/9/04, OSN e/l. s/d. al 8/9/04. Expensas $ 19.990 al 31/08/04, valor mensual $ 99,00 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador Base de venta $ 17.712. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 17/9 N° 56.842 v. 20/9/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por Disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 15 de junio de 2004, en la causa caratulada: "CAMPOS, CARLOS LUIS s/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente N° 285/03, respecto a CARLOS LUIS CAMPOS, de nacionalidad argentino, nacido en Concepción de la Sierra - Provincia de Misiones, el 17 de octubre de 1965, que vive en la ciudad de Posadas, Misiones, de estado civil soltero, en concubinato, con estudios primarios completo, de ocupación chofer, que es hijo de Ramón, y de Eurides Docanto; la que dispone: Sentencia: N° 25 Corrientes, 15 de junio de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) Condenar a CARLOS LUIS CAMPOS, D.N.I. N° 17.421.625, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 16/9 N° 458.041 v. 22/9/2004

### TRIBUNAL DEL TRABAJO LOMAS DE ZAMORA

**N° 5**

En los autos caratulados "RIOS, ADRIANA LEONOR c/LIEGE S.A. y Otro s/Despido y Cobro de Pesos" que se tramita ante este Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se ha dictado la siguiente providencia: "Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2002. Tiénese al peticionante por presentado, por parte, por constituido el domicilio procesal indicado y por denunciado el real. Agréguese lo acompañado. De la demanda interpuesta traslado a … LIEGE S.A. a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y la conteste, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento legal (arts. 28/29, Ley 11.653). Asimismo, intímase al demandado para que en igual plazo manifieste si lleva o no libros, registros o planillas especiales, bajo apercibimiento de hacerlo responsable por los gastos que origine la designación de Perito Contador y acompañe tantas copias de sus escritos de responde y documentación agregada al mismo, como pruebas periciales solicite, bajo apercibimiento legal (arts. 39 y 65, Ley 11.653, arg. art. 476 CPCC, art. 1 Ac. 1962/81 y art. 201, Ley 10.620). Téngase presente las autorizaciones conferidas a fs. . Notifíquese (art. 137 del CPCC). Dr. Juan Carlos Reynaldo Sagol, Presidente". "Lomas de Zamora, 30 de junio de 2004… publíquese edictos por 3 días en el diario Clarín y en Boletín Oficial a fin de notificar el traslado de demanda dispuesto a fs. 22 (art. 147 CPCC). Déjase constancia de que el actor goza del beneficio de gratuidad otorgado por el art. 20 de la Ley 20.744. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2004.

Teresa V. Lening, secretaria.

e. 16/9 N° 458.087 v. 20/9/2004

### TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

**N° 2**

El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340, piso 7°, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Presidencia a cargo del Dr. Carlos Stortini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gonzalo Nieto Freire, ha dictado sentencia en los autos caratulados "LOPEZ ISRAEL c/SHARK SEGURIDAD S.R.L. s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 30.139): "San Isidro, 29 de diciembre de 2000… el Tribunal Falla: 1°) Hacer lugar a la demanda promovida por ISRAEL LOPEZ contra SHARK SEGURIDAD S.R.L. por la suma de $ 9.093, en concepto de días trabajados e integración del mes de despido feb. 97, indemnización sustitutiva del preaviso, indemnización por antigüedad, diferencia S.A.C. 1996, S.A.C. proporcional 1997, vacaciones proporcionales, horas extras al 50%, horas extras al 100%, S.A.C. sobre preaviso, vacaciones proporcionales, horas extras al 50% y 100% e indemnizaciones arts. 10 y 15 Ley 24.013. A la suma de condena deben adicionarse los intereses de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación entre las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días. El importe resultante deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento de la condenada, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del C.C. y 37 del C.P.C.C. 2°) Condenar al demandado a hacer entrega al actor dentro de los diez días de notificado del certificado de trabajo y aportes previsionales (art. 80 de la LCT), bajo apercibimiento de imponer una multa diaria en caso de demora (art. 666 bis del C.C.). 3°) Imponer las costas a la accionada vencida, debiendo diferirse las regulaciones de honorarios para cuando se encuentre firme la liquidación a practicarse por Secretaría (art. 19 de la Ley 11.653 y 23 de la ley 8904). Regístrese, practíquese liquidación. Notifíquese. Fdo.: Dres. Estela Milagros Ferreiros, Irma Edith Carnero, Carlos Alberto Stortini, Jueces; Dr. Gonzalo Nieto Freire, Secretario. Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48, Ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada.

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 9.093,00 |
| Intereses Banco Prov. Bs. As. desde feb. 97 a dic. 00 al 43,08% | $ | 3.917,26 |
| Tasa de Justicia $ 200,05 10% (art. 12 incs. A y F) Ley 8455 $ 20.00 | $ | 220,05 |
| TOTAL | $ | 13.230,31 |

"San Isidro, 29 de diciembre de 2000. Importa la presente liquidación la suma de pesos trece mil doscientos treinta con treinta y un centavos S.E.U.O. Fdo.: Dr. Gonzalo Nieto Freire, Secretario". "San Isidro, 13 de abril de 2004… II) Notifíquese el auto de fs. 195/196 a la parte demandada mediante la publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor, debiendo remitir la factura pertinente a la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Delegación San Isidro, para su abono (conforme jurisprudencia de este Tribunal en autos: "Zuck c/Atlántida". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Stortini, Juez". "San Isidro, 8 de junio de 2004, expídase el testimonio requerido (Boletín Oficial de la República Argentina). Fdo.: Dr. Stortini, Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 11 de agosto de 2004.

Gonzalo Nieto Freire, secretario.

e. 17/9 N° 458.179 v. 20/9/2004

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 63**

El Juzgado en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, cita en los autos "OLGUIN DE ROSENSTEIN, INES MERCEDES y Otro c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Usucapión" (Exp. 115770/98), a quienes pretendan ejercer derechos sobre el inmueble Juana Azurduy 1761, Capital Federal, y comparezcan al Juzgado a estar a derecho, dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

Jorge E. Beade, secretaria.

e. 17/9 Nº 1819 v. 20/9/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/08/04 se ha decretado la quiebra de "MANGIANTE FEDERICO ANTONIO", LE 4.344.991, domicilio Matheu 770, Capital Federal. Se ha fijado hasta 04/11/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505); fecha impugnaciones 18/11/04 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 02/12/04. Informe art. 35 de la LCQ el 30/12/04 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 17/03/05. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 16/9 N° 458.114 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23/08/04 se ha decretado la quiebra de "MATYS S.R.L.", con C.U.I.T. Nro. 30-63563227-1, con domicilio en la calle Avda. Callao 661, 11° Piso, dpto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 02/11/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/11/04 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura, hasta el día 29/11/04; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27/12/04 y 14/03/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en la Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 16/9 N° 458.140 v. 22/9/2004

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 19/08/04 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SKVOR, DANIEL" DNI 93.695.145, designándose síndico al C.P.N. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774, P. 2 "E" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/04; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13/12/2004 y 22/02/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23/08/2005 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 14/9 Nº 1787 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS M.B.A. S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de INDUSTRIA M.B.A. S.R.L. (CUIT N° 30-68027492-0). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5° "D" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/04. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 23/12/04 y 10/03/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 458.189 v. 23/9/2004

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "BULONERA MONTE GRANDE S.A. s/Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 Nº 458.234 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días que con fecha 27/05/2004 se ha decretado la quiebra del Sr. NOFAL CARLOS PEDRO, con D.N.I. 13.305.793. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 04/10/2004 en las oficinas del síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felippe Vallese 1195 de 14 a 18 hs. (TE 4431-9575). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 16/11/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 29/12/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/9 Nº 457.917 v. 21/9/2004

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, hace saber que en los autos caratulados "SERIE INGENIERIA S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el informe final que prevé el artículo 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 Nº 56.826 v. 20/9/2004

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo del 2004 se decretó la quiebra de OMAR NUÑEZ designándose como síndico suplente al contador Roberto Jorge Massacane, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8º "806" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre del 2004 y 7 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de

salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de septiembre de 2004 ...publíquense nuevos edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/9 Nº 457.788 v. 20/9/2004

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA Y SOCORROS MUTUOS "EZRAH", Mutual Administradora del Hospital Israelita, continuando el proceso liquidatorio, el síndico interviniente en el Concurso Preventivo, "Estudio Dzierza, De Benedetto, De Amaral y Asociados" (conf. art. 64 y conc. ley cit.) con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1530, piso 6º "B" de esta Ciudad. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico la documentación que tuviere en su poder. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 26 de noviembre de 2004, para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.811 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MIRAMAX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "MIRAMAX S.A." con domicilio en Echeverría 2850, PB 2, Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-69128576-2, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/3/97 bajo el Nº 2839, Libro 120, Tomo A, haciendo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación que se relacionen con su contabilidad. Se intima al fallido o administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El plazo para impugnar vencerá el 28 de octubre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones ante la sindicatura hasta el 11 de noviembre de 2004. Se fijan las fechas del 7 de diciembre de 2004 y 17 de febrero de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los artículos 35 y 39 de la LC respectivamente. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º Of. 29/30 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 457.872 v. 20/9/2004

## Nº 8

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría Nº 15, R. S. Peña 1211, P.B. ha dispuesto en autos "DEXER SRL Quiebra" que se ha decretado la quiebra del fallido con fecha 15 de marzo del cte. año, fijando hasta el día 27 de octubre de 2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y ante la síndico Silvia Susana Pérez León, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7º, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2004 y 21 de febrero de 2005. El plazo legal para dictar resolución del art. 36 LCQ se cumple el 23 de diciembre de 2004, venciendo el plazo para pedir la revisión que prevé el art. 37, el 21 de febrero de 2005. El Nº de CUIT de la fallida es: 30:66307400-4 siendo su último domicilio Azara 272, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/9 Nº 457.775 v. 20/9/2004

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/06/04 se decretó la quiebra de la firma "JINGO S.A." con domicilio social en Nahuel Huapi 4402, de la Capital Federal, CUIT 30-68896942-1, en la cual se designó síndico clase "A" al estudio Edgardo Brodersen y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 1ro. Of. 1 de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán las costas. El Sr. Síndico presentará el recálculo de créditos y el art. 39 L.C.Q., los días 28/09/04 y 10/11/04 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18/10/04 a las 11,00 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.806 v. 20/9/2004

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425, Cap. Fed., en los autos "HEDWIN S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: 1) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico hasta el día 12/10/04. 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23/11/04 y 7/2/05, respectivamente. 3) La audiencia informativa se celebrará el día 10/5/05, a las 11 hs.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/9 N° 24.973 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/06/04 se decretó la quiebra de la firma "BERKELIA S.A.", con domicilio social en Av. Corrientes 4027, de la Capital Federal, CUIT 30-70744094-1, en la cual se designó síndico clase "A", al estudio Edgardo Brodersen y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 1ro. Of. 1, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán las costas. El Sr. Síndico presentará el recálculo de créditos y el art. 39 LCQ. Los días 28/09/04 y 10/11/04 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijadas para el día 18/10/04 a las 11:00 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/9 N° 458.146 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo interinamente del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2004 se ha dispuesto la conversión de la quiebra y por ende la apertura del Concurso Preventivo de "COMPAÑIA AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL S.A." (inscripta en la I.G.J. el 11 de diciembre de 1985, bajo el N° 12.395 del Libro 101 Toma "A" de Sociedades Anónimas), disponiendo que el Síndico Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, 1° A de Capital Federal (4372-5130) continúe en sus funciones por tratarse de una conversión de quiebra en concurso preventivo, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1/12/04 y 14/02/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21/04/05 a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/9 Nº 25.593 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4, de la Capital Federal, cita a VIA CARUSSO S.A. para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda, ofrecer prueba y a tomar la intervención que le corresponde como así también a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente en los autos "VAINER JULIO SILVIO c/VIA CARUSSO S.A. s/Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/9 Nº 24.988 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de NORMA MABEL GANZ, DNI 13.817.192 con domicilio en Crámer 381 Piso 1° Dep. 11 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Raúl José Abella con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° Oficina A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/10/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/12/04 y 29/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/9 Nº 458.261 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de ANTONIO GIUZIO CAYETANO (DNI 4.524.819), con domicilio en Montiel 2139 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/11/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/12/04 y 2/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/11/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario
e. 17/9 Nº 458.259 v. 23/9/2004

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGEN SERVI S.A., C.U.I.T. Nº 3-370265983-9, decretada con fecha 24/08/04. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.793 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de CREARCO CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-66173258-6, decretada con fecha 30/08/04. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.792 v. 20/9/2004

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FELDMAN, EDUARDO s/Concurso Preventivo" se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO FELDMAN, DNI 4380841, que el Síndico designado es el Dr. Juan José Castronuovo, con domicilio en la Avenida Corrientes 2621, piso 12, departamento "121" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de octubre de 2004. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de diciembre de 2004 y el reglado por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de febrero de 2005. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista para el 8 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/9 Nº 25.278 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de

quiebra a TRABUN S.A. (Inscripta bajo el Nro. 3389, Libro 116, Tomo "A" de fecha 24/04/95), que el Síndico designado es el Contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1412, piso 3ro., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de noviembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de noviembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 20 de diciembre de 2004 y 1 de marzo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 16/9 N° 458.028 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB" de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MASTANDREA MARIA FABIANA s/Pedido de Quiebra p/BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, cítese a FABIANA MASTANDREA DNI 17.110.962 para que dentro del término de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón".
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 17/9 Nº 25.063 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. (Inscripta bajo el N° 929, Libro 86, Tomo "A" con fecha 21/04/78), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Plaza 2164, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de noviembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de noviembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de diciembre de 2004 y 1 de marzo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 17/9 N° 458.240 v. 23/9/2004

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, autos FLORMOSA SA s/Quiebra", Expediente 59401, a los efectos previstos en el art. 218 LC., se ha ordenado la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial, a los fines de poner en conocimiento la regulación de honorarios y el Proyecto de Distribución de Fondos. Haciendo saber que el Proyecto de Distribución de Fondos, será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día. Dr. Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 17/9 Nº 25.091 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/08/2004, en los autos caratulados WAX S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de WAX S.R.L. CUIT N° 30-63411656-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, 8° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 17/9 Nº 458.268 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL JUMILLANO S.A. el 25 de agosto de 2004. La sindicatura designada es Juan Ulnik y Asoc., domiciliada en Maipú 509, piso 3, Nº de Tel. 4322-4456, Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 29/10/2004, fecha de presentación del informe del art. 35 el 13/12/2004, art. 39 el 24/02/2005. Se fijó audiencia informativa el 07/07/2005 a las 9 horas a celebrarse en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 15/9 Nº 56.628 v. 21/9/2004

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2004, en los autos caratulados "LOCK SECURITY S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOCK SECURITY S.A. (C.U.I.T. 30-70742948-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/11/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/12/04 y el 14/03/05 para las presentaciones de los informes individuales y y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7, "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/9 Nº 457.911 v. 21/9/2004

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de GRINBERG TEODORO, DNI 10.139.651 (Expte. Nro. 047113). El síndico designado contador Néstor Saúl Rozemberg, con domicilio constituido en Mansilla 3696, 5º "B" 4826-3219 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de noviembre de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/9 Nº 457.810 v. 20/9/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decre-tado la quiebra de CINCO LADOS S.A., CUIT 30604041070 (Expte. N° 036919). El síndico designado contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 piso 6° Dpto. 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de noviembre de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/9 N° 458.025 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con asiento en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, cita por cinco días, en los términos de Art. 84 LCQ, a NICOLELLI MAXIMILIANO FELIPE NICOLAS, DNI 26.844.580, para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuando estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra del mismo en los autos caratulados "NICOLELLI MAXIMILIANO FELIPE N. s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.". Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 25.064 v. 20/9/2004

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 25 de agosto de 2004 la quiebra de "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA" (CUIT Nº 30-67657467-7) habiendo sido designada síndica la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio Paraguay 1465, 4º P. Dto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de octubre de 2004. La síndica presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 2004 y 8 de febrero de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento del art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Silvina M. Vanoli, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.877 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de Capital, comunica por dos días que se ha consignado un error en la CUIT de la fallida INVESTMENT TERMS S.A., siendo el correcto CUIT 30-70227855-0. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/9 N° 458.181 v. 20/9/2004

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de EL PUERTO S.A., con inscripta en la IGJ con fecha 14/9/94 bajo en el N° 9314 L° 115 T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-68078896-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Cdora. Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1576 piso 2° "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de octubre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/11/2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7/2/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EL PUERTO SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por FABREGAS ADOLFO JOSE y Otro)". Expte. N° 048043, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/9 N° 458.275 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de SERRANO MOSCOSO JORGE, con DNI 10.160.539, CUIT N° 20-10160539-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de octubre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de noviembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de febrero de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y

demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERRANO MOSCOSO JORGE s/Propia Quiebra" Expte. N° 049349, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/9 N° 458.277 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de MARTA DEL CARMEN CIUCCI, con L.C. 5.637.671, CUIT Nº 24-5637671-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9º "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24/9/04 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/11/04 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/12/04. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CIUCCI MARTA DEL CARMEN s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)" Expte. Nº 043754, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.868 v. 20/9/2004

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PINSKY EDUARDO DANIEL s/Quiebra" hace saber que con fecha 01/09/2004 se decretó la quiebra de EDUARDO DANIEL PINSKY, DNI 11.643.581 y que hasta el día 25-11-04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6º B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-02-05 y 18-03-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/9 Nº 457.762 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "DRAGO FELIPE ROBERTO s/Quiebra" hace saber aclarando el edicto publicado entre los días de agosto del corriente año, que el síndico Desseno, Carlos León tiene su domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/9 Nº 457.784 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DEPORTES NEXO S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/08/04 se decretó la quiebra de DEPORTES NEXO S.A. —CUIT 30-60258186-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/11/04 por ante el síndico Jorge Wilcke, con domicilio constituido en la calle Paraguay 435 piso 2° Dto. 7 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/12/04 y 01/03/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/9 N° 458.030 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MANNELLA RUBEN ORLANDO s/Quiebra", hace saber que con fecha 31/08/04 se decretó la quiebra de MANNELLA RUBEN ORLANDO —CUIT 20-08077328-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22/11/04 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 04/02/2005 y 18/03/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/9 N° 458.197 v. 23/9/2004

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STAR MARKETING S.R.L. (CUIT 33-69688690-9) en fecha 31 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Ana María Calzada Percivale, con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 2508 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2004 y 09 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/9 Nº 457.767 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PUENTE SILVIA (D.N.I. 10.692.501) en fecha 30 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Inés Etelvina Clos, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de diciembre de 2004 y 10 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/9 Nº 457.772 v. 20/9/2004

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB) Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días que en los autos "DONNER S.R.L. s/Quiebra" Expte. 48.411, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 27 de septiembre de 2004 ante el síndico designado contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 2º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/9 Nº 457.978 v. 21/9/2004

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-9-04 se decretó la quiebra de O.I.P. S.A., en la que se designó síndico al contador Juana Eva Bilenca, con domicilio en Lavalle 1675, piso 7° "13" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16-2-05 y 30-3-05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8-9-04... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/9 N° 458.184 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-8-04, se decretó la quiebra de T.J.C. S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/05 y 16/3/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19-8-04... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/9 N° 458.187 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "IN TEC S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido por MARIUZZA GABRIELA KARINA)", 40.580, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 2004, ante el síndico designado contador Kravetz Haydee, con domicilio constituido en L. Alem 651, p. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de noviembre de 2004 y el referido por el art. 39 de la ley N° 24.522 "29 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 17/9 N° 458.237 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MEVIED CARLOS SERGIO s/Quiebra (Antes Pedido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" "40000", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de octubre de 2004" ante el Síndico designado contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "03 de diciembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de febrero de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

6 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/9 N° 457.924 v. 21/9/2004

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr.

Angel O. Sala, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/09/04 se ha decretado la quiebra de CEDIFIN S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 29 de octubre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de diciembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/9 Nº 457.902 v. 21/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astoga, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/6/04 se ha decretado la quiebra de OSHIRO S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Borghi (Tel. 4653-3481) con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 13 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/9 N° 458.183 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber a los Sres. acreedores que en autos caratulados "DEVOTO S.A.T.I.C. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/9 N° 458.229 v. 20/9/2004

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TUFIC NADER S.A., con domicilio en la calle Humboldt 57 de la Ciudad de Buenos Aires, conforme los autos caratulados "TUFIC NADER S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 41151). Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Juan Carlos Guaita, con domicilio en Avda. de Mayo 749, piso 2º, Oficina "9" Capital Federal, Tel. 4334-5552 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20/10/04. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el día 3/11/04. Se ha fijado el día 1/12/04 para que el síndico presente el informe individual del art. 35 L.C. y el día 11/2/05 para que el síndico presente el informe general del art. 39. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de junio de 2005 a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 15/9 Nº 56.584 v. 21/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 7

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 14.354/3, seguida por el delito de daño (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza: a GUILLERMO DAVID DOMINGUEZ, D.N.I. 34.461.865, argentino, nacido el 17 de mayo de 1982 en San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, soltero, hijo de Mabel Irene Domínguez, con último domicilio conocido en Pichincha 685, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 193/194 en cuanto a que el co-imputado GUILLERMO DAVID DOMINGUEZ es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. PRS. Fdo.: María Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.930 v. 21/9/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 16.604/10.737/5 seguida por infracción al art. 89 y 94 del C.P. cita y emplaza a PABLO JESUS GUTIERREZ, quien registraba como último domicilio Lasalle 3975, González Catán, Provincia de Buenos Aires, y DARIO RUBEN REBECCHI, el cual registraba como último domicilio conocido en la Mendoza 4232, Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena e presente dice: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. En virtud a lo que se desprende de los informes que preceden y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a DARIO RUBEN REBECCHI y PABLO JESUS GUTIERREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

e. 17/9 N° 458.273 v. 23/9/2004

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUMERSINA SOTO MENDOZA (o CARMEN ROSA QUISPE o NANCY ANTONY FERNANDEZ) a estar a derecho en la causa N° 28.440 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alejandro A. Litvak, secretario.

e. 16/9 N° 458.043 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CAMPERA, en la causa N° 28.489 por el delito de previsto en el art. 94 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Jorge L. Rimondi, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/9 N° 458.044 v. 22/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ISABEL GONZALEZ y ANDREA GALEANO a estar a derecho en la causa N° 28.740 k que se le sigue por el delito de lesiones en riña, previsto y reprimido en el art. 96 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declaradas rebelde y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/9 N° 458.049 v. 22/9/2004

### Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado VICTOR CUEVA ACARO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 24791 caratulada "CUEVA ACARO, VICTOR y Otro por el Delito de Lesiones Dolosas Leves —Art. 89 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004…publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los imputados… VICTOR CUEVA ACARO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 160—, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria "Ad Hoc").

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.896 v. 21/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado JONATHAN CUEVA ACARO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estardos (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.) en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto en la causa Nº 24.791 caratulada "CUEVA ACARO, JONHATAN y Otro por el Delito de Lesiones Dolosas Leves —Art. 89 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los imputados JONATHAN CUEVA ACARO… que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 160—, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria "Ad Hoc").

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.897 v. 21/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza al imputado OSCAR RICARDO RIOS (DNI Nº 17.602.134) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 24.331 caratulada "RIOS, OSCAR RICARDO por el Delito de Lesiones Culposas —Art. 94 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OSCAR RICARDO RIOS (DNI Nº 17.602.134) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) —ver fs. 38— en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención por intermedio de la Policía Federal (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)…". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Dra. M. F. Galletti (Secretaria Ad-Hoc).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.

e. 15/9 Nº 457.900 v. 21/9/2004

### Nº 14

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004… señálese la audiencia prevista en el artículo 424 del Código Procesal, para el próximo 4 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, a fin de que la parte querellada —GONZALO ABASCAL— y la querellante —MARIANO ERNESTO CASTRO—, representada por los Doctores Pablo Miguel Jacoby y Pablo Slonimsqui, comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento para la parte acusadora particular, en caso de incomparecencia injustificada, de lo dispuesto por el artículo 422, inciso 2º del Código de rito, y para la parte querellada —GONZALO ABASCAL— de declarar su rebeldía y disponer su inmediata captura; asimismo de conformidad con lo señalado en el artículo 150 del Código Procesal Penal ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para realizar tal publicación vía edictos por el término de cinco días. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.

e. 15/9 Nº 457.915 v. 21/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... MONICA ZAVALETA VERA..., para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.839 v. 20/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... LEONOR SALVADOR OLIVARES..., para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.833 v. 20/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... VICTOR REQUEJO MENDOZA, para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".

e. 14/9 Nº 457.835 v. 20/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Capital Federal, en la causa Nº A-7228/03 (16.959/03) caratulada: "PARRAS, EDUARDO ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a EDUARDO ANTONIO PARRAS (Documento Nacional de Identidad Nº 16.810.298) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 9 de septiembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/9 N° 458.138 v. 21/9/2004

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a NANCY FERNANDEZ (uruguaya, indocumentada) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 7434/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de septiembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/9 Nº 457.864 v. 20/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SANTA CRUZ MARCELO ALEJANDRO, DNI Nro. 22.238.727 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 18.008/3, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2004.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 14/9 Nº 457.862 v. 20/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 2**

En atención a lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal y teniéndose en cuenta la orden de detención que pesa sobre JULIO BENJAMIN TORANZO (ver fs. 567/567 vta.) a efectos de no afectar en forma indebida el derecho de defensa del nombrado establecido en nuestra Carta Magna (art. 18 de la C.N.), cítese mediante edictos a JULIO BENJAMIN TORANZO (DNI N° 21.397.592, nacido el 10/11/1969, en la Pcia de Córdoba, hijo de Juan Carlos y de Elva Díaz, con último domicilio conocido en la calle Arequipa 320, "B", Santa Isabel, II Sección, Pcia. de Córdoba) para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en las presentes actuaciones, en orden a su presunta participación (art. 45 del CP) en el delito de tentativa de contrabando de exportación de estupefacientes con destino Ibiza, España, de CARLOS FERNANDO TORANZO y JOSE HERNANDO RODRIGUEZ, en infracción a los arts. 863, 864 inc. d); 866 párrafo segundo en función del 871 de la Ley 22.415 y que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su rebeldía…

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 17/9 N° 458.164 v. 23/9/2004

**N° 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a ALEJANDRO DAMIAN GUELMAN que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de septiembre de 2004… Advirtiendo el suscripto que en la publicación de edictos se nombró a GUELMAN como "Alejandro Darío" cuando el nombre correcto es "Alejandro Damián" (fs. 32), líbrese nuevo oficio en los mismos términos de fs. 489. (Fdo.): Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
e. 17/9 N° 458.279 v. 23/9/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. GUSTAVO BOGOMOLNI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 8 de octubre a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 1 de septiembre de 2004. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado precedentemente y a fs. 212 por la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a GUSTAVO BERNARDO BOGOMOLNI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le señala para el próximo 8 de octubre a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).
e. 17/9 N° 458.278 v. 23/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ANDREA MARIANA SANTORO que este tribunal resolvió el 7 de abril de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 251/99 (5) y respecto de ANDREA MARIANA SANTORO y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de agosto de 2004. Atento a la falta de resultado de los distintos télex librados (fs. 195/196, 198/199 y 201/202) notifíquese lo resuelto a fs. 194/vta. a CARLOS SANTORO y ANDREA MARIANA SANTORO mediante la publicación de edictos. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial a efectos de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
e. 14/9 Nº 457.819 v. 20/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a CARLOS SANTORO que este tribunal resolvió el 7 de abril de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 251/99 (5) y respecto de CARLOS SANTORO y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de agosto de 2004. Atento a la falta de resultado de los distintos télex librados (fs. 195/196, 198/199 y 201/202) notifíquese lo resuelto a fs. 194/vta. a CARLOS SANTORO y ANDREA MARIANA SANTORO mediante la publicación de edictos. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial a efectos de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
e. 14/9 Nº 457.826 v. 20/9/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nº 12. Se cita al Sr. CARTERI, MARCELO GUSTAVO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 29 de septiembre a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de agosto de 2004... En atención a lo manifestado precedentemente, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a CARTERI MARCELO GUSTAVO que deberá comparecer por ante este Tribunal el próximo 29 de septiembre a las 10 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
e. 14/9 Nº 457.814 v. 20/9/2004

**N° 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a WAN TAEK JOO a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, intímese al nombrado de designar abogado defensor dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 16/9 N° 458.042 v. 22/9/2004

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**N° 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. GUSTAVO ARIEL RAMIREZ, M.I. Nº 6.744.967, domicilio: Mendoza 1463, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.732/00, caratulados "C/DIAZ, ROBERTO EUSEBIO – Por: Inf. Art. 292 C.P.".

San Juan, 01 de septiembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/9 Nº 457.848 v. 20/9/2004

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6495 caratulada "MOHR JOSE SABASTIAN s/Uso Doc. Pco. Adulterado" cita, llama y emplaza al ciudadano ALEJANDRO J. DIAZ, DNI N° 16.050.041 con último domicilio conocido en Avenida Avellaneda N° 2981, de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.

Concepción del Uruguay, 2 de septiembre de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 16/9 N° 458.036 v. 20/9/2004

## JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

**N° 3**

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Facundo Luis Capparelli, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia de Buenos Aires, en autos N° 3782, caratulados "STOCHETTI MAXIMILIANO S. s/Pres. Inf. Art. 286 C.P.", cita y emplaza a MAXIMILIANO SEBASTIAN STOCHETTI, argentino, DNI N° 28.846.117, hijo de Daniel Arcángel (f.) y de Liliana Haide Noriega, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN por el delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal —Falsificación de Moneda Extranjera—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del CPPN).

Mar del Plata, 8 de septiembre de 2004.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 17/9 N° 458.174 v. 23/9/2004

## JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

**N° 43**

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a ESTANISLAO FRANCISCO D'ALDE (titular del DNI N° 7.579.901, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de junio de 1947 en la ciudad de Córdoba, provincia homónima, con último domicilio conocido en la calle Colón 960 de la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal en la causa N° 17.581/04, que se le sigue por el delito de encubrimiento, a la nueva audiencia fijada para el día martes 28 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, para proceder a su interrogación de conformidad a lo establecido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dado que en el caso de análisis el estado de sospecha requerido como presupuesto de procedibilidad del llamado a prestar declaración indagatoria a su respecto. La presente citación se articula bajo apercibimiento de encomendar su captura a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 16/9 N° 458.100 v. 22/9/2004

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8 sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que PEREZ TRINCADO PATRICIA FRANCISCA de nacionalidad chilena, con DNI N° 92.423.323 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 9 de agosto de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 17/9 N° 458.177 v. 20/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 24/08/2004 | CARLOS LUIS MEJIA TORRICO | 5 | Nº 32.978/2004 - VIOLACION |
| 26 | 155 | ENZO MIGUEL CIPRIANI | 08/09/2004 | GUILLERMO MAURO BALDO | 3 | Nº 36.344/03 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 24/08/2004 | PRIMO EDGAR MOLINA RAMIREZ | 5 | - |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSN | 09/09/2004 | LEONOR RITA PELANOSKY, D.N.I. Nº 4.497.479 | 3 | ESTAFA |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 31/08/2004 | MARCOS DE PAULA | 5 | Nº 18.416/03/02 - AMENAZAS COACTIVAS |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 31/08/2004 | FABIAN AMILCAR FORMICHELLI | 5 | Nº 18.413/03/02 - AMENAZAS COACTIVAS |

e. 15/9 Nº 171 v. 21/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 11 | JAVIER G. KRAUSE MAYOL | 07/09/2004 | BERNARDO ORTIZ DE LATIERRO, D.N.I. Nº 11.303.523 | 5 | - |

e. 15/9 Nº 34 v. 21/9/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| | Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 01/09/2004 | MARIA ROSA CAFFARENA Y JUAN CARLOS COLOMBO | 24955 |
| | 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 01/09/2004 | CESAR ENRIQUE FERRARIO | 24905 |
| | 1 | | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 31/08/2004 | PEDRO BLANCO LAURENZ | 24899 |
| | 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 03/09/2004 | Luis Alfredo Fernandez | 24929 |
| | 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 18/08/2004 | Nicanor Manso Salgado | 25477 |
| | 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 10/09/2004 | CARLOS MENDONCA | 24948 |
| | 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 08/09/2004 | PEREZ LORENZO | 24919 |
| | 6 | U | SILVIA CANTARINI | 19/08/2004 | CARLOS CIRILLI | 25432 |
| | 6 | | SILVIA CANTARINI | 10/09/2004 | María Isabel MENDEZ | 24918 |
| | 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 09/09/2004 | MARTIN DUARTE, ELOISA DURTE Y MARIA ELENA DUARTE | 25460 |
| | 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 10/09/2004 | Arsenio Horacio Panero | 1810 |
| | 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/08/2004 | ZOCCO CARMELO JOSE | 56704 |
| | 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 10/09/2004 | Osvaldo Roberto GARGOLANI | 24954 |
| | 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/09/2004 | RICARDO VICTOR JOSE CHIAPPEDI | 24926 |
| | 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 10/09/2004 | Mónica Celia LOUGEDO | 24940 |
| | 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 08/09/2004 | NELIDA ELSA CONTENTO | 24962 |
| | 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 09/09/2004 | OLINDA IRMA ABATE | 24910 |
| | 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 26/08/2004 | AURORA DE LAS NIEVES PALLANTE PAULERCIO | 25453 |
| | 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 01/09/2004 | Siegfried BILSTEIN | 24974 |
| | 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 09/09/2004 | AMALIA RAINONE | 56694 |
| | 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 09/09/2004 | ALFONSO PÉREZ | 25457 |
| | 31 | | MARCELA A. PENNA | 30/08/2004 | Esperanza Bello | 24960 |
| (*) | 31 | | MARCELA A. PENNA | 19/08/2004 | ABRAHAM SILBERLEIB | 24621 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 01/09/2004 | SERGIO HORACIO CABANNE | 56710 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 08/09/2004 | ANTONIO DOMENECH | 24883 |
| | 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 03/09/2004 | ANTONIO NAPOLI | 24963 |
| | 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 10/09/2004 | José WAJCMAN | 25438 |
| | 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 07/09/2004 | ANTONIA SUAU | 24947 |
| | 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 09/09/2004 | BRUNETTI, Antonio José | 25463 |
| | 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 07/09/2004 | FERREIRO LUZ CLARA | 56741 |
| | 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 07/09/2004 | ANTONIO JOSE | 56740 |
| | 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 06/09/2004 | AMADO MANUEL | 24895 |
| | 37 | | GUSTAVO DANIELE | 24/08/2004 | CARLOS FERNANDO KAPPES y ROSA MARTINA CAPURRO | 24908 |
| | 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 02/09/2004 | Carlos Alberto Cancelo | 24958 |
| | 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 23/08/2004 | Graciela Alicia GUTIÉRREZ | 25474 |
| | 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 03/09/2004 | OSCAR CANTALICIO RUSTICCINI | 24952 |
| | 45 | | MARISA S. SORINI | 08/09/2004 | HERMANN BAUMANN | 25505 |
| | 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/08/2004 | NÉLIDA ESTHER PARRA | 56697 |
| | 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 03/09/2004 | ELISA BETINA NAVARRO y MIGUEL LUIS GASPARINO | 56693 |
| | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 06/09/2004 | Carmen Fiore | 24901 |
| | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 06/09/2004 | ACOSTA ROBERTO AGUSTIN | 24935 |
| | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 31/08/2004 | HIGINIO LOMBARDI | 25440 |
| | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 09/09/2004 | GRANATELLI ERCILIA | 24902 |
| | 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 30/08/2004 | JOSE RAMON MARIA | 25459 |
| | 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 06/09/2004 | ACHER, Nissin | 24894 |
| | 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 30/06/2004 | LUCIA MUSCIO y TULIO ARNALDO CAPRIS | 24900 |
| | 53 | U | ALDO DI VITO | 01/09/2004 | SARA MORDUCHOWICZ | 24971 |
| | 53 | U | ALDO DI VITO | 04/08/2004 | JOSE ALBERTO ROCA | 24975 |
| | 53 | | ALDO DI VITO | 07/09/2004 | MARCOS BENITEZ | 24898 |
| | 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 13/09/2004 | LUCILA MARIA WEST | 24931 |
| | 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 26/08/2004 | MARÍA JOSEFA EIRAS | 1811 |
| | 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 23/06/2004 | MARIA CRISTINA DIAZ | 24980 |
| | 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 10/09/2004 | JOSE GOLDENSTEIN | 24896 |
| | 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 03/09/2004 | Mario Manuel Díaz | 24970 |
| | 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 13/09/2004 | NATALIO VIRGILIO SIMUNOVICH | 56728 |
| | 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 09/09/2004 | Orosman Elías MENENDEZ y Alicia Guillermina MARTINEZ | 25439 |
| | 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 07/09/2004 | MARIA DOLORES QUINTANA y ANGEL ANTONIO PONCE | 24891 |
| | 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 10/09/2004 | RAUL CONTENTO | 24956 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 10/09/2004 | JOSE BATTAGLIA y ELVIRA LUISA CONFESOR | 25481 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 10/09/2004 | Velia María Licia Solari | 56705 |
| 70 | U | PABLO JORGE T ORTEROLO | 18/08/2004 | FERRUCCIO MERLO y ELSA MATEOS | 24907 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 03/09/2004 | María Cristina Baldis | 25465 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 03/09/2004 | BLANCA GLADYS OTERMIN | 24890 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 31/08/2004 | Lucrecia Josefa Vidal y Lina Caamaño | 24969 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 01/09/2004 | MANUEL ESTEBAN PAZO | 25433 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 23/08/2004 | ROSA ASUNCION SOMOZA o ROSA ASUNCION SOMOSA | 56685 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 09/09/2004 | NORMA OFELIA GADDI | 24893 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 31/08/2004 | TCHIRA DE WAISSMAN REGINA | 24915 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 02/09/2004 | ARES HAURET OSVALDO | 24934 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/09/2004 | BLANCA ESTHER ORQUEDA | 56731 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 03/09/2004 | GAFFURI, Marta | 24911 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 06/09/2004 | MARIO ESPOSITO | 24938 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 23/08/2004 | ANGEL JOSE LOFRANO | 24897 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 01/09/2004 | Delia Angela CHIERICO | 24930 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 13/09/2004 | MARIA ALICIA LETELLIER | 24904 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 08/09/2004 | ELSA SAUD | 24950 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 10/09/2004 | CARLOS LUIS FRIEDERICHS | 25448 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 07/09/2004 | RAMON PEREGRIN | 24957 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 03/09/2004 | María Luisa Podinga | 24927 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 01/09/2004 | OSCAR NORBERTO HERRERA | 24979 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 03/09/2004 | SAMUEL MENDEL TAFEL y SZRUT CLARA LUISA | 24889 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 01/09/2004 | ASMAN JOSEFA | 24914 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 31/08/2004 | Francisco Anselmi | 25455 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 07/09/2004 | Norberto Miguel Barrenechea | 25464 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 11/03/2004 | RAÚL ROBERTO TONELLI | 24981 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 09/09/2004 | Mariana Benito | 24903 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 31/08/2004 | ALBERTO ALFREDO CIMINARI | 24946 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 08/09/2004 | HORACIO ANGEL MAZZETTI | 24949 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/08/2004 | CARLOS VERON | 24886 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 07/09/2004 | NOEMI ESTELA BALDASSARRE | 1048 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 03/09/2004 | BENJAMIN CRESPO | 25454 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 09/09/2004 | Raúl Rodolfo FERNANDEZ | 24953 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 09/09/2004 | Alfredo Rodolfo de ASI | 24888 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 10/09/2004 | OSCAR JUAN PALAORO | 24959 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 07/09/2004 | CARBONE, RAFAELA FRANCISCA | 56714 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 10/09/2004 | Juan Baustista González | 25468 |

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/9/2004.

e. 17/9 N° 173 v. 21/9/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| | Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 13/08/2004 | Sandoval Eugenio José | 24840 |
| | 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 31/08/2004 | ENRIQUE ROBERTO MARTINEZ | 1803 |
| | 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 08/09/2004 | ALBERTO ROLANDO ATAY | 56653 |
| | 6 | | SILVIA CANTARINI | 27/08/2004 | Guillermo Luis Spinelli | 25350 |
| | 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 07/09/2004 | SALVADOR VERTA | 24868 |
| | 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 03/09/2004 | Luisa Neme | 24817 |
| | 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 17/08/2004 | ENRIQUE JULIO STRINGINI | 24846 |
| | 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 07/09/2004 | SABINO EVARISTO NIEVA, SABINO HORACIO NIEVA y ELIDA CHAPARRO | 24839 |
| | 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 02/09/2004 | Maria Flora UGARTE | 25349 |
| | 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 07/09/2004 | Carlos Alberto GARCIA | 24841 |
| | 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 03/09/2004 | ALICIA BEATRIZ GIMENEZ | 56621 |
| | 18 | 35 | IRIS A. PINI DE FUSONI | 31/08/2004 | PATRICIA CONCEPCION GOMEZ, ESTHER OLGA GARCIA Y ROBERTO GOMEZ | 25342 |
| (*) | 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 31/08/2004 | GUSTAVO RUBEN LIJTENSTEIN | 24536 |
| | 20 | U | LUIS MARCELO HERRERO CHEGO | 06/09/2004 | ARNOLDO SANDEZ y/o VICTOR ARNOLDO SANDEZ | 25371 |
| | 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 31/08/2004 | MARIA ELENA SEMERIA | 56586 |
| | 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 04/08/2004 | PEREZ Manuela | 24842 |
| | 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 25/06/2004 | PATRICIA FUENTES | 1804 |
| | 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 06/09/2004 | ALFREDO SÁNCHEZ | 24788 |
| | 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 08/09/2004 | NELIDA LIGIA GARAVAGLIA | 25372 |
| | 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 06/08/2004 | José Alfredo de Lusarreta y Esther Noemí Padino | 24856 |
| | 31 | | MARCELA A. PENNA | 06/09/2004 | Juana María Sosa | 24804 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 08/09/2004 | Perpetua Calvo | 24830 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 20/04/2004 | Osvaldo Ruben CASAL | 1800 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 08/09/2004 | PONCIANO CABRERA, OLGA RENEE | 24881 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 03/09/2004 | Juana Mercado | 24807 |
| | 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 20/08/2004 | PALERMO HUGO | 24843 |
| | 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 30/08/2004 | SASSONE MARIA MAGDALENA | 24855 |
| | 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 23/08/2004 | HERRERA CRESCENCIA JULIA | 24875 |
| | 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 03/09/2004 | DORA GARRIDO | 24821 |
| | 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 08/09/2004 | VILLAR ALONSO JORGE ARTURO | 1802 |
| | 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 06/09/2004 | ROMERO FERREIRA ELVIO ELIGIO | 24845 |
| | 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 14/05/2004 | EVA ANA MORAGLIO | 56595 |
| | 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 03/06/2003 | Renato RAIMONDI | 24857 |
| | 47 | U | SILVIA R. REY | 08/09/2004 | CARLOS ANGEL REYNO | 24809 |
| | 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/08/2004 | MANUELA ALVAREZ | 25338 |
| | 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 30/08/2004 | Avoguadra Rene Carlos y Perona Ceferina Angélica | 24848 |
| | 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 10/09/2004 | SALVADOR RAFFA | 24873 |
| | 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 31/08/2004 | Carmen Rodriguez | 24828 |
| | 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 02/09/2004 | ALFREDO CHIMONDEGUY | 24853 |
| | 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 25/08/2004 | JUANA MARIA BARRIOLA | 24850 |
| | 53 | U | ALDO DI VITO | 29/04/2004 | MIGUEL LABRIOLA | 24789 |
| | 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 10/09/2004 | LISARDO ALBERTO BRION | 24877 |
| | 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 02/09/2004 | TRANQUILA JOSEFA VAREZZI | 25421 |
| | 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 17/08/2004 | Cicchetti Carmen | 24790 |
| | 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 10/09/2004 | MASTROPAULOS EVANGELINA | 56592 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 09/09/2004 | SOTELO, NÉLIDA | 25400 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 07/09/2004 | Manuel José MARTINEZ | 24820 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 27/08/2004 | JORGE JURI | 24836 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 06/09/2004 | GEROSA ALBERTO CARLOS y FERNÁNDEZ RUIZ ENCARNACIÓN | 56640 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 27/08/2004 | DE MICHIEL CLOTILDE VIRGINIA | 24795 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 07/09/2004 | KRASAUSKAS, MIGUEL ÁNGEL | 24847 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 06/09/2004 | RAMÓN DOLFINO FLORIDO PARÍS | 24822 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 06/09/2004 | MARÍA AMELIA FERNÁNDEZ | 24823 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 01/09/2004 | BARBERIO, Elizabeth | 24829 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 03/09/2004 | ROQUE CAIA | 24800 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 23/08/2004 | Carmen Estevenasio | 25356 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/09/2004 | FRANCISCA GIL | 24867 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 01/09/2004 | OSCAR ALBERTO ROTUNDO | 24806 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 29/04/2004 | María Carney | 24792 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 01/09/2004 | RICARDO LUIS PALMA | 25379 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 06/09/2004 | Lilia Angélica VALLER de ANGERAMO | 24810 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 09/09/2004 | Roberto FRAGA y Odilia Argentina GONZALEZ | 25353 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 05/08/2004 | VISCONTI TELMA ADA | 24796 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 27/08/2004 | JOSE DI GIOVANNI | 24844 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 06/09/2004 | Cándida CIBANAL | 25368 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 02/09/2004 | SILVA MARTA GODOY | 24808 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 07/09/2004 | CARLOS ALBERTO VICENTE ACIERNO | 1805 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 24/05/2004 | MATILDE GLORIA GAROFALO | 25419 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 02/09/2004 | JOSE MARIA BERTRAN | 24824 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 07/09/2004 | Manuel Gago | 24793 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 02/09/2004 | ROLANDO GERONIMO DEMETRIO, ELIDA ESTHER RIVAS y CARLOS LUIS ROLANDO | 25398 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 03/08/2004 | SAAVEDRA MARIA ELENA | 24838 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 22/04/2004 | Delmira ORTIZ | 24812 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 07/09/2004 | DEL VALLE VICTOR MANUEL | 24813 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 03/09/2004 | NATALIA REISFELD, CATALINA REISFELD Y ADELA REISFELD | 24869 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 16/07/2004 | José Luis Llauró y Alicia Rafaela Graca de Llauró | 56638 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 07/09/2004 | CLOTILDE ESTHER CEBRIAN de LOUREIRO | 56611 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 08/09/2004 | Herminia Hosch | 24794 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 02/09/2004 | GOSTO NYDIA | 25391 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 18/08/2004 | HÉCTOR OSCAR DÍAZ | 24814 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 02/09/2004 | Angel Vicente Stigliano | 56617 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 24/08/2004 | DORA ANA LUQUER | 24874 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/09/2004 | Gazcón Héctor Delfor y Giuliano Emilia Josefa | 24787 |
| 110 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 02/09/2004 | ERNESTO GIRON | 24860 |

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/9/2004.

e. 16/9 N° 172 v. 20/9/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ZENECA SAIC c/HAYES, CARLOS RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 104.725/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de septiembre de 2004 a las 8.40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en el Cuartel Séptimo del Pdo. de Mercedes, designado en su antecedente con el N° 16 de la Manzana J. Mide 10 m. de frente al Oeste por 41,50 m. de fondo. Superficie lote 415 m2, lindando al Oeste con calle en medio con lote 16 de la manzana "L"; al Sur con lote 15 y fondos lotes 11 y 12; al Este con lote 5 y al Norte con lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección B. Manzana 151-1. Parcela 21. Matrícula 9369. Partida 008297. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la calle 17 N° 3179, entre las de 108 y 106, sobre calle de asfalto, y a dos cuadras de la Av. de acceso al centro de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una construcción tipo chalet en una planta y techos de tejas, con rejas al frente, entrada para vehículos descubierta y pequeño jardín al frente. En su interior posee living comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, escritorio, un toilette y un baño completo, en la parte posterior posee una galería semicubierta, fondo parquizado con parrilla, piscina y un pequeño galpón utilizado como depósito. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 47.455,50, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."; "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Mercedes por Alumbrado y Limpieza por $ 5.337,50 al 2/06/04; por servicios sanitarios por $ 3.283 al 2/06/04; en Ministerio de la Pcia. de Buenos Aires por $ 6396,12 al 3/06/04; desafectado del servicio de Aguas Argentinas al 17/02/04.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/9 N° 56.944 v. 20/9/2004

**N° 22**

Juzgado Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, piso 6to. comunica por dos días en autos caratulados "MUSITANI, ALFREDO OSVALDO c/RODRIGUEZ, ELSA MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 91.796/96 que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 23 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Patricios, Cuartel Tercero del Partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sarmiento, entre Castelli y Moreno. Superficie total 215 m2. Nom. Cat.: Circ.: III. Secc.: A. Manz.: 35. Parc.: 19b. Matrícula 19266. Partida 1.522.410. Según constatación efectuada se trata de una casa que se encuentra alquilada por una persona sin exhibir contrato. Se compone de living, cocina, baño, un dormitorio, otra piecita que da afuera, terreno sobre el fondo. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 6.500 (fs. 237), de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará nuevamente el día 28 de septiembre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudieren abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, la que deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así lo determine. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Deudas en Rentas Buenos Aires (fs. 96) por $ 155,42 al 15/06/99; en Municipalidad de 9 de Julio (fs. 84) por $ 58,35 al 6/04/99, el inmueble no posee servicio sanitario (fs. 85 vta.). Publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 17/9 N° 56.940 v. 20/9/2004

**N° 24**

Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/LOMBARDI, ISABEL TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 11.164/99 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de septiembre de 2004 a las 8:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la Av. Directorio 2264/66/68 de Capital Federal, U.F. 6 ubicada en el 1° y 2° piso: en 1° piso tiene una superficie cubierta de 63,09 m2; semicubierta 7,31 m2; descubierta 4,81 m2; balcón 8,44 m2 o sea 83,65 m2 por piso. En el 2° piso tiene una superficie cubierta de 65,72 m2; semicubierta 7,22 m2; balcón 3,57 m2. Total por piso 76,51 m2. Total U.F. 160,16 m2. Porcentual 16,71%. La Unidad Complementaria IV (baulera) ubicada en el entrepiso, de superficie cubierta y total de 95f m2. Porcentual 0,10%. La Unidad Complementaria V (baulera) ubicada en el entrepiso de superficie cubierta y total por piso de 1,46 m2. Porcentual 0,16%. Y la Unidad Funcional N° 2 (guardacoche) ubicada en P. Baja de superficie total 12,66 m2. Porcentual 1,39%. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manzana 121; Parcela 8; Matrícula FR 5-17055/2 y FR 5-17055/6 (complementarias IV y V). Según constatación efectuada, se encuentra ocupada por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios. El bien se ubica con ingreso por el 1° piso siendo la construcción tipo dúplex, en dicha planta posee living-comedor con balcón sobre Av. Directorio, un toilette, cocina, comedor diario, lavadero, baño y habitación de servicio, salida de servicio y al jardín de uso común. En 2° piso hay un dormitorio en suite con vestidor y balcón también sobre Av. Directorio, un baño completo y dos habitaciones, una de ellas con balcón al contrafrente y salida al palier privado. Además cuenta con espacio guardacoches en P.B. y baulera en entrepiso. Los servicios son individuales. Todo en normal uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24 y 27 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17. Base $ 135.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual. No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. Pr.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 234/35) por $ 974,25 al 1/9/03 para la UF 2, más (fs. 236/7) por $ 19.470,80 al 2/9/03 más obligaciones pendientes al 12/12/97 por $ 39,06 para la U. Funcional 6, más (fs. 238) $ 112,54 para la UC IV y más (fs. 239) $ 158,25 para la UC V al 2/9/03, en Rentas (fs. 91) por $ 249,10 para la UF 2 de PB, más (fs. 94) $ 2.823,90 para la UF 6 del 1° piso, más (fs. 96) $ 32,31 para la UC IV de entrepiso, y más (fs. 99) $ 40,44 para la UC V de entrepiso; por expensas (fs. 186) por $ 58.527,09 al 1/1/03, no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 218) al 25/8/03, ni por OSN (fs. 228) al 17/9/03. Se hace saber que en caso de fracasar esta venta por falta de oferentes, se sacará nuevamente a la media hora si base. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria.

e. 17/9 N° 24.992 v. 20/9/2004

**N° 28**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, con domicilio en la calle Talcahuano N° 490, p. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "WEINBERGER MAURICIO y Otros c/PEREZ BEATRIZ ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 46.537/00, reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063 rematará el día 28 de septiembre de 2004 a las 8:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% ad corpus la propiedad (casa) sobre terreno propio de 9 x 19 mts. ubicada en la Avenida Bruix N° 4710, entre las calles Tapalqué y Bragado de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 62; Manzana 153; Parcela 33; Matrícula FR 1-33381, que consta de pasillo de entrada, hall, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, en la terraza una habitación y baño, la que se encuentra en regular estado físico de conservación por la acción del tiempo y uso, la que está ocupada por el Sr. Eduardo Gatto y la Srta. Angela Gutiérrez, quienes manifiestan ser inquilinos sin exhibir contrato. Adeuda a fs. 556 GCBA $ 1.777,67 al 16/3/04; a fs. 532 AA $ 23,77 al 17/6/03 OSN, a fs. 245 s/deudas al 24/6/03. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. No admitirá la compra en comisión. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac y Otros s/Ejec. Hipot."). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de septiembre de 2004, de 15:00 a 16:00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Mónica Cecilia Fernández, secretaria.

e. 17/9 N° 56.850 v. 20/9/2004

**N° 37**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 2 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "CONS. AV. JUAN B. JUSTO 1332/34/36 CALLE 25 Y AV. COSTANERA c/INMOBILIARIA PLAYA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 48640/99, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 7/10/04 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., localidad de Miramar, Partido de General Alvarado, ubicado en Av. Juan B. Justo 1322/34/36 (Calle 25) y Av. Costanera, UF N° 124 (piso 8° Dto. 16). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Mz. 265; Parc. 1-A. Polígono 08-16. Matrícula 22402/124. Consta de 1 ambiente amplio con balcón a la calle, kitchinette y baño. Sup. 37,45 m2. Tiene vista al mar y en buen estado, desocupado. El edificio está ubicado frente al mar, torre de 21 pisos, a 2 cuadras de la calle principal, con servicio de mucama, sala de entretenimientos, TV por cable, salón de eventos y confitería en 1° piso. Adeuda: Rentas $ 4.522,56 al 2/12/03 fs. 370; Municipalidad $ 12.534,32 al 4/11/03 fs. 281; Expensas $ 13.773,64 al 31/5/04 fs. 415. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Provincial 1%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de cesión del boleto sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador sea una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Exhibe 1 y 2/10/04 de 10 a 13 hs. Para más datos en autos o al martillero 4374-8732 – 4374-2397.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/9 N° 56.846 v. 20/9/2004

**N° 49**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti y Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. GRAL. URQUIZA 436/38/44 c/PELAEZ, GLORIA MONICA LUJAN s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expediente número 42.877/00 que el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264) subastará al contado y al mejor postor, el día 30 de septiembre de 2004, a las 8 y 40 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 75 o departamento letra "E" del piso 10° del edificio de la calle General Urquiza N° 440 de esta Capital, con sup. de 46,81 m2. Porc. de 1,03%. Ptda. Inmobl. 3.567.250-07. Nom. Ctral.: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 45, Pcla. 13. Dominio F.R. 9-1012/75. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se encuentra desocupado y se compone de living-comedor de 4,50 x 3,00 mts., cocina instalada con artefactos de 2,50 x 2,00 mts., dormitorio de 2,50 x 3,50 mts. con placard empotrado de 2 puertas, otro dormitorio de 3,50 x 4,00 mts. con placard empotrado de 2 puertas, pasillo de circulación de 4,50 x 0,80 mts. y baño instalado con sus artefactos de 2,50 x 1,50 mts. Las medidas señaladas lo son en forma aproximada que totalizan más o menos 48 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y cuidado, con deterioros en la pintura y con buena iluminación natural. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Venta sujeta a lo resuelto en el plenario del fuero, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 19/2/99 es decir, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Municipalidad $ 889,16 al 21/10/03 fs. 85 y $ 201,17 al 22/10/03 fs. 86; Obras Sanitarias sin deuda al 27/1/04 fs. 105; Aguas Argentinas $ 1.862,35 al 4/11/03 fs. 89; Expensas capital $ 5.106,91, interés $ 5.484,99; total $ 10.591,90 al 5/8/04 fs. 165. Visitas 28 y 29 de septiembre de 2004, de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 17/9 N° 56.853 v. 20/9/2004

**N° 61**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría N° 91, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, en autos caratulados "RODRIGUEZ, FRANCISCO ALEJANDRO c/VAN HANDENHOVEN, JOSE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 10.087/2001) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Necochea 1585 entre Beruti y 25 de Mayo, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. H; Man. 476; Parcela 7. Matrícula 59.347 la que, según constatación presentada por Escribano, que consta en autos, se encuentra ocupada por la Sra. Ana María Grullamandegui, con DNI 11.375.634 y el co-demandado y de la misma surge que: "…es una casa de 2 plantas compuesta por P.B.: living-comedor en "L", cocina, baño, comedor, otro baño, patio al fondo con una pequeña pileta de natación, parrilla y garage; P.A.: hall de distribución, tres dormitorios y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación…". Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizado el remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en caso de incumplimiento deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Deudas: de Rentas de la Munic. de La Matanza $ 248,24 al 7/6/01 a fs. 53; OSN sin deuda 13/6/01 a fs. 57; Aguas Argentinas $ 127,74 al 22/5/01 a fs. 60. Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición días 21 y 22 de septiembre de 2004 en horario de 14 a 16 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 15-4034-0461 Av. Corrientes N° 1386, piso 6°, Of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/9 N° 56.848 v. 20/9/2004

**N° 64**

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres (3) días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DIANA HNOS., S.A.I.C.F. Y DE MANDATOS s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 98.253/95, que el martillero José María García Arecha rematará el día 24 de setiembre de 2004, a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Dos fracciones de terreno, sitos: 1) en la calle Guatemala 2481, entre Paso de la Patria e Isleta, Valentín Alsina, Partido de Lanús; por ser un excedente, no posee número de padrón (fs. 161); y 2) lote con frente a la calle Guatemala 2481, entre Paso de la Patria e Isleta, Pdo. de Lanús; ambos poseen la siguiente nomenclatura catastral: Circ. I. Sección: A. Manzana: 32. Parcela: 18. Inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble en las matrículas 29.218 y 29.219 respectivamente, del Partido de Lanús; en este último lote se halla la siguiente construcción: una casa de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, patio y una habitación en el 1er. piso; todo ello en regular estado de conservación; se encuentra ocupado por la Sra. Anunciada D'Ambrosio de Diana en su carácter de propietaria, y su cuñada Bella Prospirina Diana. Base de subasta: pesos treinta mil ($ 30.000). B) Lote de terreno sito en la calle Guatemala 2461, entre Paso de la Patria e Isleta, Valentín Alsina, Partido de Lanús, nomenclatura catastral: Circ.: I. Sección: A. Manzana: 32. Parcela: 16; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 29.220 del Partido de Lanús; tiene edificado un galpón, con una oficina al frente, entrepiso y otra oficina con un baño al fondo; Base de subasta: pesos veinte mil ($ 20.000). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: lote A) 2) Parcela 18: D. P. Rentas: $ 4.988,39 (al 2/12/99) (fs. 144); Aguas Argentinas: $ 6.871,09 (al 11/11/99) (fs. 139 y fs. 157); Municipal: $ 1.827,37 (al 7/12/99) (fs. 163); Ex Obras Sanitarias: sin deuda (al 15/11/99) (fs. 135/6). Lote B): Parcela 16: D. P. Rentas: $ 599 (al 2/12/99) (fs. 142); Aguas Argentinas: unificada con parcela 18, con la misma deuda (según fs. 139 y 157); Municipal: $ 8.715,03 (al 7/12/99) (fs. 164); Ex Obras Sanitarias: sin deuda, unificada con parcela 18 (fs. 135/6). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, en cambio, sí serán a su cargo las deudas por expensas, cfr. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecutivo" (C.N.Civ. 18/2/99). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. Días y horas de visita del inmueble: 21 y 22 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 17/9 N° 56.939 v. 21/9/2004

**N° 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo (Uruguay 714, piso 6°) comunica por 2 días en autos "MONTEBRO NILDA NORMA c/GENTILE ROBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 56.492/98 que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día lunes 27 de septiembre de 2004 a las 13 hs. en punto en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, ad corpus, un inmueble en zona residencial, constituido por dos unidades de viviendas, construidas en forma separada al frente y contrafrente sobre terreno que mide 8,63m. de frente por 38,50m. de fondo. Superficie 333,41 m2, ubicadas en la calle Libertad N° 3844/3846 de la localidad de Florida O. Partido de Vicente López, Pcia. Bs. Aires. Matrícula 5967. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D; Manzana 31; Parcela 30. Partida 29300. El inmueble tiene dos entradas —una principal que lleva el N° 3846 y la auxiliar con el N° 3844— que conduce por pasillo al contrafrente. El inmueble consta de amplio portón metálico en su frente con espacio para vehículo, patio y jardín y entrada principal con acceso a la propiedad que consta en planta baja de living comedor de 7,20 m. por 5 m. con piso de madera tarugado; cocina comedor diario de 4 x 3 m. equipada de anafe, horno empotrado, alacena y bajo mesada con piso de cerámica y paredes con revestimiento de madera; un toilette de recepción y lavadero. Desde el living por escalera de madera conduce a la primer planta compuesta de hall de distribución, un baño completo compartimentado, un dormitorio de 3,30 x 3 m. aprox. con placard y balcón; otro dormitorio en suite con hidromasaje de 3,80 m. x 4,20 m. y placard; otra habitación de 4 x 2,80 m. con balcón corrido con piso de madera tarugado y con vista a un patio jardín existente en el fondo. En la segunda planta se halla un gran ambiente de 6 x 5 m. aprox. tipo playroom con piso tarugado de paredes revestidas de madera y varios placares adosados a la pared y un baño completo y kichinette. El inmueble descripto se encuentra desocupado y tiene instalación para aire acondicionado y presenta buen estado de conservación. La vivienda del contrafrente consta de dos plantas, con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina y en altos terraza, quincho semicubierto, parrilla y una habitación y lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y familia. Venta al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,50%, en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Adeuda a Municipalidad $ 4.467,31 al 16/1/04 fs. 491/2; a Rentas $ 49.939,11 al 6/5/04 fs. 544/8; a OSN no registra deuda fs. 487, A Aguas Args. $ 51,32 al 22/12/03 fs. 496. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 CPCC. Visitar los días 23 y 24 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/9 N° 56.845 v. 20/9/2004

**N° 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por 2 días en autos "LEITON, ROBERTO y Otro c/MARTIN, NESTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 37.580/01) que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el 1° de octubre de 2004 a las 12:40 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inm. de la calle

Martín Irigoyen N° 49 de la localidad y Partido de Lincoln (Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 3; Parcela 5. Matr. 16.907. Sup. 363 m2 72 dm2. Deudas: Municipal (fs. 134/135) al 10/7/03 cuota 5/99 a cuota 3/03 $ 296,20; Obras Sanitarias (fs. 125) al 9/6/03 $ 320,80; Azurix (fs. 120) al 12/5/03 $ 860,16; Impuesto Inmobiliario (fs. 116) al 12/5/03 $ 2.279,85 y ABSA (fs. 111) $ 212,95 —mayo 2002/mayo 2003— (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas"). S/mand. de constatación de fs. 90 v. el inm. se halla ocupado por el demandado y su familia y el mismo está compuesto de dos dormitorios, living, cocina y baño, y el mismo se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento, estando en un barrio de las afueras de la ciudad. Base $ 21.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se prohíbe la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El bien podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 17/9 N° 24.994 v. 20/9/2004

## N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROPIETARIOS EDIFICIO PARANA 1019/21/23 c/CASTRO GLADYS OFELIA y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 114612/00 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Paraná 1019/21/23, entre Marcelo T. de Alvear y Santa Fe, UF 41, piso 10° "A", Capital Federal. Superficie 34,52 m2 cubiertos y 6,58 m2 balcón, total 41,10 m2. Porcentual 2,14%. Matrícula 20-1136/41. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 34. Parc. 21. Se trata de un departamento de dos ambientes, balcón, baño y cocina. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Base $ 46.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hip.", plenario del 18/7/99). Deudas fs. 306 AA $ 1693,86 al 22/6/04; Expensas $ 8160,93 nominal a junio de 2004; monto expensas junio 2004 $ 155,41; fs. 301 OSN sin deuda al 15/6/04; fs. 253 GCBA $ 1558,09 al 4/11/03. Los acreedores hipotecarios presentados en autos se encuentran autorizados para el caso de resultar adquirentes en la subasta a compensar en forma individual o conjunta la seña y oportunamente el saldo de precio hasta el monto de sus créditos en la medida que desinteresen previamente a eventuales acreedores privilegiados. Exhibición 21 y 22 de septiembre de 17 a 18 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 17/9 N° 56.851 v. 20/9/2004

## N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 sito en Talcahuano 490, piso 3° de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ARCOS 1382/84/88/92 c/BACCARAT SERGIO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 942/99 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2° piso "A" de esta Cap. Fed., —4393-8755—, rematará el día jueves 23 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de la oficina de subastas judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el departamento de la calle Arcos N° 1392, piso 1°, Unid. Func. 2, que const. de hall, liv-comd. de 7 x 4,50 m., balcón corrido a la calle, 2 dorm. de 4 x 4 m., 1 dorm. de 3 x 2,20 m. bñ. compl. y toillette c/ducha, office 3 x 4 m., coc. 5 x 2,50 m., dep. de serv. y lav., baulera ind. estado bueno. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Man. 37; Par. I. Mat. 17-1933/2 Deudas: ABL s/deuda; AA $ 7.209,66 al 18/3/04; Exps. $ 30.713,17 al 07/01. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada SCJN 0,25%. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días lunes 20 y martes 21 de septiembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/9 N° 56.813 v. 20/9/2004

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "DALTO BERTA SUSANA s/Quiebra" Expte. N° 49.353 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el lote de terreno designado como lote 8 de la Manzana 65, ubicado en el Depto. de Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, Pcia. de Córdoba, en el Barrio El Vergel, en la calle Sáenz Peña entre Avda. San Martín y Sargento Cabral, cuenta con una superficie de 500 m2. Dominio 22.941, F° 33.867, T° 136. Ad Corpus. Se trata de un lote de terreno baldío y que se encuentra sin delimitar. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la justicia nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 458.250 v. 20/9/2004

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 2 días en "FERNANDEZ RUBEN CARLOS s/Quiebra" Expte. 44358, que el 6 de octubre de 2004 —920hs— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el Boleto de Compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco rematará: Con Base $ 55.000 el inmueble ubicado en Hipólito Irigoyen 2994, San Justo, Partido La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con 2 dormitorios, cocina, comedor de diario, baño completo, amplia sala, pequeño baño, lavadero, parrilla cubierta y jardín delantero. Se encuentra ocupado por el fallido, su mujer y sus 2 hijos. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. A, Cha. 21; Manz. 21-b; Parc. 26ª con base: $ 1.500, desocupados, cuatro lotes de terreno ubicados en González Catán, Part. La Matanza, Pcia. Bs. As. identificados Circ. VI; Sec. Q, Manz. 104; Parcs. 11, 12, 13 y 14 Partidas 299.591/24 36, y con Base $ 1.200, desocupados dos lotes de terrenos ubicados en la misma localidad y partido, identificados como Circ. VI; Secc. Q; Manz. 164; Parcs. 4 y 5 Seña 30% Comisión 3% Sellado 1% Arancel SCJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas libres por ser baldíos los lotes de González Catán, y 27 y 28 de septiembre entre las 10 y 12 horas la propiedad de San Justo. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Gerardo G. Vassallo, juez.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/9 N° 56.852 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "PICCHI, DELIA ROSA s/Quiebra" Expte. 51438 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 27 de septiembre de 2004 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad de la fallida: inmueble sito en Av. Medrano 582 1° "B" (u.f.5) entre Av. Corrientes y Sarmiento de esta Ciudad de Bs. As. N.C. C. 7, S. 17, Mz. 80, P. 1. Departamento de 3 ambientes al frente, con dependencias o 3° dormitorio, reciclado y en buen estado. Superficie total de 83,33 m2. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%, más I.V.A.: Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13.512:17). Es decir son deudas que siguen a la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios. Al momento de la constatación la unidad estaba ocupada por la fallida y por su hermana y condómina. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase constar lo dispuesto en los edictos a publicarse. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores al de la subasta. Exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2004 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/9 N° 458.242 v. 20/9/2004

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 5 días en "FERNANDEZ HECTOR RICARDO s/Quiebra" Expte. 44357, que el 6 de octubre de 2004 —8,20hs— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco rematará, con Base $ 4.000 el 50% indiviso de la Unidad Funcional 15 del inmueble ubicado en Mitre 3138, San Bernardo, partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., que cuenta con 2 ambientes, cocina incorporada y baño completo. Se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. 55; Manz. 105; Polígono 02-02. Matrícula 10762. Con Base: $ 19.000 el 100% del inmueble ubicado en la calle Méjico 4455 del Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., identificado como Circ. IV; Secc. H; Manz. 28; Parc. 15ª; Subparcela 3; Matrícula 40394, que se trata de un PH con patio, cocina-comedor, living y 2 habitaciones, que se encuentra ocupado por Rosa Gómez y otra persona no identificada sin contrato ni derecho alguno; con base $ 42.500 el 50% indiviso del inmueble ubicado en Formosa 864, San Isidro, Pcia. de Bs. As. que detrás de un pequeño jardín cuenta con comedor, living, cocina, baño, escritorio, una habitación, espacio guarda coches cubierto, patio, quincho, jardín, pileta de natación y, detrás, otra construcción con habitación, baño, cocina y altillo. Ocupado por el fallido y su familia Circ. II; Secc. B, Manz. 95; Parc. 4-a; Matrícula 5781. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25%. IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: San Isidro 27 y 28 de 15 a 17 hs.; Vicente López 29 y 30 de 15 a 17 hs.; San Bernardo 1 y 2 octubre de 11 a 13 hs. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/9 N° 56.847 v. 23/9/2004

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/SORIA MONICA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 75.146), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 4 de octubre de 2004, a las 8:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo BM 386, Versión 1620, año 1997, tipo chasis c/cabina p/camión, motor marca Mercedes Benz Nro. B35711, con chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC386018VA125517, dominio BPY 374. El estado del vehículo es bueno. Base $ 10.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 29 y 30 de setiembre de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. Las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes serán a cargo del comprador. La deuda por patentes, al 04.11.2003, es de $ 31.469,58. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que la titular de dominio es Mónica Alejandra Soria, DNI Nro. 13.745.414. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 25.037 v. 21/9/2004

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los

autos: "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 80014, que los martilleros don Néstor Barthe (tel.: 4371-3732), (responsable inscripto) y don Macario A. Cuestas Acosta (Tel.: 4862-0381) (monotributista), rematarán el día viernes 1 de octubre de 2004, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. Una Superficie de terreno de aproximadamente 37.425 mt2, donde se encuentran implantadas viviendas de diversas características y estado de mantenimiento, en el estado de ocupación en que se encuentran en block, ad-corpus, cuyas matrículas son 100.011, 100.016, 100.017, 100.018, 100.019, 100.020, 100.021, 100.022,100.023, 100.024, 100.025, 100.026, 100.027, 104.565, 101.870 y 107.034, todo ello se encuentra en el Departamento La Paz, Ciudad de Santa Elena Provincia de Entre Ríos, Base $ 187.125, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%. Comisión 3% más el I.V.A. sobre el 50% de la misma, el 0,25% correspondiente al arancel de la Acordada 24/00 y 1% el Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). No se procederá la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra venta, debiendo adjudicarse a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Hácese constar adecuadamente en los edictos. El predio podrá ser visitado los días 28 y 29 de septiembre de 2004 en el horario de 14 a 17 horas, debiendo comunicarse con los martilleros con la debida anticipación para coordinar la visita. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/9 N° 458.252 v. 23/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 con sede en Callao 635 - PB de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TESONE, JOSE VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 79540" que el martillero Alberto Manuel Echevested, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8.35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena ELD, año 1999, Ti-po sedán 4 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178678X4105269, motor marca Fiat N° 176ª50005067328, dominio CMX 717 Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30-04-04 (fs. 128/130) $ 6.678,66, Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 2000, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA, que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 16/9 N° 56.790 v. 20/9/2004

## N° 13

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "STAR RUNNER S.A. s/Quiebra", Exp. N° 78357; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 del mes de septiembre de 2004 a las 9,40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad el 91/100 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Echeverría N° 2046/48/52, piso 1°, unidad funcional N° 2 y su complementaria N° 1 de planta baja y sótano de esta Ciudad de Bs. As. Según título obrante en autos la unidad funcional N° 2, consta de 81,51 mts2, semidescubierta de 15,16 mts2 y descubierta de 39,47 mts., lo que hace un total de 136,14 mts2, con un porcentual del 4,64%. La complementaria N° 1 de planta baja y sótano tiene una superficie de 20,25 mts de superficie semicubierta y 10,20 mts2 descubierta. La unidad se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Base: $ 87.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 33.598,76 a junio de 2004. Estarán a cargo del comprador solamente, impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior; estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 16/9 N° 56.839 v. 22/9/2004

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVICOLA DE BELGRANO S.A. s/Quiebra" Expte. 168794 que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella; Alberto Toschi y Bernardo Osiroff, rematará el día 4 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, desocupada a) los derechos y acciones de la planta industrial de la fallida sita en la Ruta 8, Km. 452 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, integrado por fracción de campo de 50 ha. ubicada con acceso directo por estar sobre Ruta Nacional N° 8 en la localidad de Colonia La Genovesa, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Matrícula N° 161.278, Unión (36), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo consistente en un edificio de aprox. 1.400 mts2., superficie dividida por áreas denominadas Oficina y Vivienda; taller; sala de calderas y sanitarios del personal, galpón y tinglado, saladero, recepción y laboratorios y salas de elaboración, b) la totalidad de los bienes muebles, instalaciones, maquinarias, equipos de cuajado, calderas, grupos electrógenos, equipos de frío etc., todos ellos lo que hacen el conjunto de máquinas principalmente para la elaboración de quesos, como así también los derechos y acciones sobre la marca Quesoro y de acuerdo al siguiente órden: En primer término en block derechos y acciones sobre el inmueble —fracción de campo y de la Marca "Quesoro" cuyos demás datos de individualización emergen de los certificados de dominio, títulos, constatación de los martilleros y material fotográfico agregados en autos y la totalidad de los bienes muebles instalaciones y conjunto de diversas maquinarias industriales afines y necesarias para el rubro que explotara la fallida en el estado en que se encuentran y han sido exhibidas. Ad Corpus. Base: $ 517.000,00. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley sobre el importe correspondiente a la fracción de campo Porcentual 58,02%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Para el caso de no haber oferentes por la venta en Block transcurrida la media hora saldrán a la venta de acuerdo al siguiente detalle: a) Los derechos y acciones sobre la facción de campo y edificio industrial, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 300.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. b) Los derechos y acciones de la marca "Quesoro": Base: $ 50.000. c) En block la totalidad de bienes muebles, instalaciones, maquinarias, calderas, equipos de cuajado, equipos de frío etc. etc. todo de acuerdo a detalle obrante en autos. Base: $ 167.000 y d) en caso de no haber oferentes para los bienes muebles y maquinarias a la media hora saldrán a la venta en forma singular de acuerdo al detalle y con las bases obrantes en catálogo y en los presentes actuados. Condiciones de venta para b), c), d). Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Condiciones para la venta en Block (derechos y acciones sobre bienes inmuebles - totalidad de bienes muebles; instalaciones y maquinarias y derechos y acciones sobre la marca Quesoro: No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12:00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12:00 horas (conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del fuero). Exhibición: Días 24 y 25 de setiembre de 2004 en el horario de 11 a 13 horas. CUIT de la fallida: 30-58493690-4. Del enajenador B. Osiroff: 20-04066627-4; Los bienes muebles y maquinarias tributan el 10,5% en concepto de IVA. Para el caso de venta en block el IVA a tributar del 10,5%, lo será sobre el 32,31% del precio total de venta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/9 N° 458.144 v. 22/9/2004

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO GONZALEZ LUIS MAURICIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 8:40 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° TA33918, chasis Ford N° VS6BSXWPFTWA33918, año 1996, dominio AXQ-640, con una base de $ 4438,89 y en caso de falta de postores luego de aguardar media hora se subastará con una base de $ 3329,16 y en caso de subsistir la falta de postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 2269,86 al 13/11/03 y sin deudas por infracciones al 25/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edito será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 16/9 N° 1813 v. 20/9/2004

## N° 22

Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 22, Sect. N° 44 comunica por 2 días en autos "SANTAGADA, HORACIO ALBERTO s/Quiebra (Pedido por METZGER, ISIDORO HECTOR) Exp. N° 032316 —que el martillero Isidoro Kupfreschmidt subastará el 30.9.04 a las 11:20 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Güemes (hoy Alfredo L. Palacios) N° 2642 de Hurlingham (hoy William C. Morris) Pcia. de Buenos Aires. Constando de: Living-comedor; 2 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y cochera, todo en regular estado y ocupado por la Sra. Roxana Fernández DNI 21.923.065 quien dijo ser propietaria y cónyuge del fallido. Base del 50% indiviso: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto. Ofertas b/sobre: En los términos del art. 104.5 serán admitidas hasta las 12.00 hs. del día anterior al remate. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos del concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas devengadas con posterioridad a que tome posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (cfme. Art. 584). Exhibición: 27.9.04 de 15 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 N° 458.233 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en autos: "FALEVICH, JACOBO y Otros s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de Bienes Inmuebles en la Provincia de Bs. As.)" Expte. 36.163, que los martilleros Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1), Rafael R. Bronenberg Victorica (CUIT 20-04245659-5) y Mario A. Duwavrán, (CUIT 23-04981800-9), rematarán el día 5 de octubre del 2004 a las 9,00 hs. (puntual), en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. Primero: El 100% de las Parcelas 27 que forma parte del edificio ubicado en la Av. Julio A. Roca N° 2353/81, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcela: 27. Matrícula: 79.145. Superficie: 458,30 mts2. Base de subasta: $ 15.000. Segundo: El 100% de la Parcela 28 que forma parte del edificio ubicado sobre la Av. Julio A. Roca N° 2353/81, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcela 28. Matrícula 79.305. Superficie: 473,30 mts2. Base de subasta: $ 15.000. Tercero: Las 2/3 partes indivisas de las Parcelas 29, 30 (a) y 6 pertenecientes al edificio ubicado sobre la Av. Julio A. Roca N° 2353/81 y sobre la Av. Gdor. Vergara N° 5240, de la Localidad de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcelas: 29, 30 (a) y 6. Matrículas: 5189, 21.498 y 31.347. Superficies: Parcela 29: 488,30 mts2. Parcela: 30 (a): 403,30 mts2. Parcela 6: 485,45 mts2. Base de subasta: $ 36.000. Las parcelas 27, 28, 29, 30 (a) y 6 conforman la planta industrial de la fallida la misma se encuentra construida en mampostería con pisos de cemento y techos de chapa. Sobre la parcela 30 (a) se encuentra construida una vivienda que consta de recepción patio techado, cinco ambientes, baño, cocina y se encontraba ocupado al momento de la constatación por el Sr. Néstor Raúl Etcheto (DNI 14.188.580) quien lo habita junto a su esposa y una hija, en carácter de cuidador. Cuarto: El 50% indiviso de la Parcela 23 ubicada sobre la Av. Julio A. Roca N° 2357, entre los números 2411 y 2349, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B, Fracción: I. Parcela: 23. Matrícula: 60.904. Superficie: 390,11 mts2. El inmueble se trata de un chalet de una sola planta que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, cuarto de estar, jardín y se encontraba al momento de la constatación ocupado por la condómina. Base de subasta: $ 10.000. Quinta: Las 2/3 partes indivisas de las Parcelas 5, 6 y 7 ubicadas sobre la Av. Julio A. Roca N° 2560/68, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Manz.: 88. Parcelas: 5, 6 y 7. Matrículas 69.353, 69.352 y 69.354. Superficies: Parcela 5: 438,13 mts2. Parcela 6: 438,13 mts2. y Parcela 7: 438,13 mts2. El inmueble se trata de tres terrenos adyacentes que se utilizaban al momento de la constatación como playa de estacionamiento, libre de ocupantes. Base de subasta: $ 42.000 Sexto: El 100% de las Parcelas 10 (a) y 10 (g) ubicadas sobre la Av. Julio A. Roca N° 2418/20/24, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc.: B. Manz.: 89. Parcelas 10 (a) y 10 (g). Matrículas: 68.735 y 68.736. Superficies: Parcela 10 (a): 578,17 mts2. y Parcela 10 (g): 172,48 mts2. El inmueble se trata de un negocio que lo componen dos parcelas adyacentes y posee dos galpones precarios al fondo y una vivienda. La vivienda consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, antecocina, lavadero y garaje,

habiéndonos informado al momento de la constatación que no vivía en su interior persona alguna en forma permanente. Base de subasta: $ 35.000. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta las 12,00 hs., del día anterior al establecido para dicho acto. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 24, 25 y 27 de septiembre del 2004 de 13 a 17 hs. Informes a los teléfonos 4372-1012 / 4803-7048 y 4377-2678.

Buenos Aires, 15 se septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 N° 458.392 v. 23/9/2004

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIACONE, EDGARDO VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 3573", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 8.45 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio EL año 2001, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca Fiat n° 8AP17813214154438, motor Marca FIAT n° 178B40388572478 Dominio DRO 003. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Córdoba al 27-04-04 (fs. 47) $ 384,20. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $, 4.622, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/9 N° 56.776 v. 20/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Sr. Juez Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, RAMON ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 5310", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 9.10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD año 2001, tipo Sedán 4 puertas Chasis marca Fiat n° 8AP178531*14155367, motor marca FIAT n° 176A30005145905, Dominio DSF 030. Adeuda Impuestos: Prov. de Córdoba al 27-01-04 (fs. 96) $ 515,80. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6.591,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/9 N° 56.758 v. 20/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Sr. Juez Dra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ, ESTEBAN GABRIEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 5397", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 24 de setiembre de 2004 a las 9.05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD, año 2001, tipo Sedán 4 puertas Chasis marca FIAT n° 8AP17853114155352, motor Marca FIAT n° 176A30005146263 Dominio DQW 070. Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 15-04-04 (fs. 68/69) $ 2.726,94. Exhibición los días 21 y 22 de setiembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 22 de setiembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.617,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/9 N° 56.756 v. 20/9/2004

**N° 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, P. 1, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en La Nación, en el juicio "LICHT, JULIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de la calle Cervantes y Marcas", Expediente n° 30.442, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 1 de octubre de 2004, a las 9 (en punto): A) el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1826 (a falta de chapa municipal se señala que se encuentra entre los números 1818 y 1832), entre Alvarez Jonte y Alcaraz, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 26-A, Parc. 23. Matrícula 15-52483. Partida Inmobiliaria 283.506. Consta de living en desnivel, de donde parte una escalera a la planta alta; y comedor (ambos ambientes tienen ventana a la calle); toilet; estar tipo cuarto para planchar con un placard; cocina-comedor de diario con placard bajo mesada y colgantes de fórmica; habitación y baño de servicio y un pequeño lavadero con pileta para lavar. Al fondo existe un patio con un pequeño jardín con una parrilla de material, pileta para lavar y carbonera. Más atrás hay una habitación con techo de tejas a lo ancho del jardín. En planta alta existe un estar que da a la escalera; un pasillo que comunica con un dormitorio principal (con ventana a la calle) con placard con repisa, vestidor y baño completo con placard; dos dormitorios con placard y ventana al jardín, y otro baño completo. A la entrada a la propiedad existe un garage para un coche, que comunica con el interior de la vivienda. El portón se levanta electrónicamente, y hay además allí una bomba de achique. En planta baja los pisos son de cerámica y las paredes con empapelado en partes. El toilet y la cocina están azulejados y decorados. El garage está azulejado. En planta alta los ambientes tienen moquet y los dos baños con cerámica y azulejos decorados. El inmueble tiene techo de madera y frente de cerámica con balcón sobre el garage. Puertas y persianas de madera. Se observan manchas de humedad en varias partes. Regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Medidas: 7 mts. 79 cmts. de frente al N.E. lindando con la calle Cervantes; 34 mts. 75 cmts. de fdo. en el costado Nord Oeste lindando con el lote ocho, 34 mts. 74 cmts. en el costado Sud Este lindando con el lote 10, y 7 mts. 79 cmts. en el contrafrente Sud Oeste lindando con fondos del lote 22. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: fs. 14 al 17/7/00 son $ 48,14. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 25 al 28/7/00: sin deudas. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): fs. 40 al 29/8/00: $ 3.973,03. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente por los adquirentes, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, y B) el 50% de las Marcas de titularidad del fallido. Ellas son: Marca 1: Registros n° 1.785.195. Acta 2051062 "El Corcel" clase 30 tipo internacional. Vencimiento: 31/3/2010. Productos amparados: café, té, mate, azúcar, sal, orégano, condimento, harinas preparadas con cereales, con excepción de los productos lácteos, y Marca 2: Registros n° 1.785.196. Acta n° 2051061. Titulares Julio Licht y Leonardo del Toro. Marca "El Corcel", clase 29 tipo internacional. Vencimiento 31/3/2010. Productos amparados: los mismos que en la precedente marca clase 30. Base: $ 1.000 para cada una de las dos marcas. Comisión: 10%. Arancel: del 0,25% según Acordada 24/00 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, en las condiciones establecidas en el artículo 104 Punto 4 del Reglamento del Fuero. Exhibición del inmueble: 27 y 28 de setiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/9 N° 56.769 v. 22/9/2004

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 8 de septiembre de 2004, en el expediente Letra "P", N° 67, Año 2004, caratulado "PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Compromiso para el cambio - Distrito Provincia de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 31 de agosto de 2004 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 17/9 N° 458.196 v. 21/9/2004